



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LURIGANCHO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO-CHOSICA

PERIODO 2022 - 2025



Gerencia de Seguridad Ciudadana
Subgerencia de Defensa Civil

ALCALDE

VICTOR ARTURO CASTILLO SANCHEZ

GERENTE MUNICIPAL

ROBERT JAIME ANTENCIA DAGA

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO

Resolución de Alcaldía N° 061-2019-MDL

Victor Arturo Castillo Sanchez

Alcalde

Presidente

Alberto William Zegarra Carranza

Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres.

Vicepresidente

Diodoro Ausberto Ruiz Echevarría

Gerente de Seguridad Ciudadana

Miembro

Walter José Tovar Macutela

Gerente de Obras Públicas

Miembro

Lisette Carbajal Salinas

Gerente de Rentas

Miembro

Jorge Arturo Salinas Vargas

Gerente de Obras Privadas

Miembro

Elfer Arturo Lozano Huamán

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Miembro

Ángel Miguel Villa Meza

Gerente de Servicios Públicos

Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL

Ing. Lizbet Isabel Sánchez Meza

Ing. Carlos Milán Morales Montejo

Bach. Leonor Araceli David Obispo

ASISTENCIA TÉCNICA DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED

Ing. Juan Carlos Montero Chirito

Subdirector de Normas y Lineamientos

ÍNDICE

Presentación	6
Introducción.....	7
I. Aspectos Generales.....	8
1.1 Antecedentes.....	8
1.2 Marco Legal y Normativo.....	9
1.2.1 Marco Internacional.....	9
1.2.2 Marco Legal.....	10
1.3 Enfoque Metodológico.....	11
1.4 Características del ámbito de estudio.....	15
1.4.1 Ubicación Geográfica	15
1.4.2 Vías de acceso.....	17
1.4.3 Aspecto Social.....	19
1.4.3.1 Población según edad y sexo	19
1.4.3.2 Densidad Poblacional	24
1.4.3.3 Población según educación	24
1.4.3.4 Población según salud.....	28
1.4.4 Aspecto Económico.....	29
1.4.4.1 Población Economicamente Activa.....	29
1.4.4.2 Vivienda	31
1.4.4.3 Servicios básicos	33
1.4.4.3.1 Servicio de agua.....	33
1.4.4.3.2 Servicio electrico.....	34
1.4.4.4 Equipamientos	35
1.4.4.4.1 Infraestructura de Educación	35
1.4.4.4.2 Infraestructura de Salud.....	37
1.4.4.4.3 Comisarias.....	40
1.4.4.4.4 Estación de Bomberos.....	40
1.4.4.4.5 Almacenes de Ayuda Humanitaria.....	42
1.4.5 Aspecto Físico-Ambiental.....	44
1.4.5.1 Clima.....	44
1.4.5.2 Hidrología	45

1.4.5.3 Geología	48
1.4.5.4 Geomorfología	50
II. Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.....	52
2.1 Análisis Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres	52
2.1.1 Situación de la GRD, según componentes prospectivos - correctivo	54
2.1.1.1 Roles y funciones del Gobierno Local.....	54
2.1.1.2 Instrumentos de gestión institucional para GRD	59
2.1.2 Capacidad operativa institucional.....	61
2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos.....	61
2.1.2.2 Análisis de los recursos logísticos	61
2.1.2.3 Análisis de los recursos financieros	62
2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo	71
2.2.1 Identificación de peligros del ámbito.....	71
2.2.1.1 Análisis del Registro de Emergencias en el distrito de Lurigancho del periodo 2012 al 2018.....	72
2.2.1.2 Daños Registrados por evento en el distrito de Lurigancho para el periodo 2012 al 2018	75
2.2.2 Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Interna	81
2.2.2.1 Sismo.....	81
2.2.2.2 Identificación de sectores críticos	89
2.2.3 Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos.....	90
2.2.3.1 Inundación Fluvial	90
2.2.3.2 Erosión fluvial.....	94
2.2.3.3 Determinación de la probabilidad de peligro por Inundación	95
2.2.4 Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa.....	97
2.2.4.1 Flujo de detritos	97
2.2.4.2 Caída de Rocas	98
2.2.4.3 Determinación de la probabilidad de peligro por Movimiento en Masa	103
III. Formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres	105
3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias	105
3.1.1 Marco General.....	105

3.1.2 Objetivo General del Plan.....	107
3.1.3 Objetivos Especificos el Plan	107
3.1.4 Alineación de Objetivos Nacionales, Regionales, Provincial	109
3.1.5 Acciones Prioritarias.....	112
3.2 Programación	116
3.2.1 Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables.....	116
3.3 Propuesta de Medidas Estructurales y No Estructurales.....	121
3.3.1 Descripción de Medidas Estructurales y No Estructurales para flujo de detritos.....	121
IV. Implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres	124
4.1 Financiamiento	124
V. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	126
5.1 Financiamiento	126
Anexos	127

PRESENTACIÓN

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre-PPRRD ante flujo de detritos del Distrito de Lurigancho, ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la ley N.º 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, y de su reglamento aprobado por el decreto supremo N° 048- 2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. N° 222- 2013-PCM y demás normas legales a fines.

La Política de estado N° 32 del acuerdo nacional esta referida en la Gestión del Riesgo de Desastre, dicha política indica “nos comprometemos a promover una Política de Gestión del Riesgo de Desastre, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda : la estimación y reducción de riesgo, la respuesta ante emergencias , desastres y la reconstrucción.

El presente documento fue elaborado en permanente coordinación del equipo técnico de la municipalidad distrital de Lurigancho y el CENEPRED, bajo los lineamientos dados por las disposiciones que emiten los órganos competentes del SINAGERD conforme a la ley marco, con el fin de reducir la vulnerabilidad de la entidad y los medios de vida de la población haciendo frente a este modo los peligros originados por fenómenos naturales o inducidos por la acción humana.

INTRODUCCION

El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre – PPRRD ante flujo de detritos de la Municipalidad Distrital de Lurigancho es un documento que se encuentra enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Distrito de Lurigancho es el lugar de residencia, según el Censo Nacional 2017 los casos de población urbano son de 256 294 Hab. (INEI, 2017), con una población creciente que desarrolla sus principales actividades económicas, institucionales, administrativas y judiciales en Lima Metropolitana. El territorio que ocupa cuenta con peligros de origen natural y antrópico, así como con un proceso de aumento de vulnerabilidad debido a múltiples factores, principalmente por fragilidad y resiliencia, que configuran escenarios de riesgo de desastres debido a la recurrencia de dichos peligros y su materialización generaría pérdidas humanas, de infraestructura, económicas, problemas en salud, saneamiento e higiene, entre otras.

La Municipalidad Distrital de Lurigancho es consciente que estos riesgos de desastres son desafíos permanentes para el logro de un desarrollo sostenible de las actividades en nuestra jurisdicción, e incluso a nivel de país. Por lo que se ha visto la necesidad, a través de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y con el apoyo de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad.

La elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres-PPRRD ante flujo de detritos de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, iniciara un verdadero proceso de transversalización de la GRD en el desarrollo y ordenar las iniciativas existentes, priorizándolas, de una manera participativa.

La prevención y reducción de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, requiere de un compromiso político y de una coordinación permanente entre los diversos actores del desarrollo, consecuente con los objetivos estratégicos, programas, proyectos y acciones que plantea este plan. Su ejecución y futura evaluación son claves para su actualización y viabilidad a lo largo del tiempo, haciendo incidencia en disminuir el riesgo existente y evitar la generación de nuevos riesgos.

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre ante flujo de detritos constituye uno de los instrumentos normativos valiosos y trascendente para contribuir con el proceso de desarrollo sostenible del Distrito de Lurigancho, por lo que debe implementarse integrándolo a los demás procesos de desarrollo de su espacio territorial, en armonía con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Lurigancho al 2022.

I. ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES

Desde un ámbito internacional, se han registrado diferentes peligros (sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra, terremotos, incendios forestales) que han afectado a millones de personas, los impactos producidos se han visto incrementados debido a las condiciones de pobreza y aumento de densidad poblacional, los procesos de urbanización sin planificación, la degradación ambiental y el cambio climático.

El Perú ha adoptado el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 que comprende el conocimiento del riesgo de desastres en todas sus dimensiones relativas a la exposición, la vulnerabilidad y características de las amenazas; con apoyo de diversas fuentes de cooperación internacional.

El Perú se encuentra ubicado dentro del denominado Cinturón o Anillo de Fuego del Pacífico conocido también como Cinturón Circumpacífico, el mismo que se encuentra situado en las costas del Océano Pacífico que incluye a Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Centroamérica, México, parte de Argentina, parte de Bolivia, parte de los Estados Unidos, parte de Canadá, además las Islas Aleutianas y las costas e islas de Rusia, Japón, Taiwán, Filipinas, Indonesia, Papúa Nueva Guinea y Nueva Zelanda.

Este Cinturón de Fuego comprende varias placas tectónicas de las cuales nuestro país está al borde del encuentro de dos de éstas, la primera placa Sudamericana y la segunda es la placa de Nazca, de donde se produce el efecto de subducción, esta subducción provoca recurrentes terremotos de gran magnitud causando la destrucción total de la infraestructura que se encuentra bajo su radio de onda sísmica.

También debemos considerar que las actividades sísmicas que son de manera constante e imperceptibles por su nivel de intensidad, se producen por los reajustes que se originan en la corteza terrestre como consecuencia de la interacción y la morfología alcanzada por el Aparato Andino. Hay que tener en cuenta que también pueden llegar a altos niveles de movimiento telúrico, originando gran poder destructivo si alcanza los 7.5 y 8.00 grados en la escala de Richter, o a intensidades VII a IX en la escala de Mercalli.

Por lo descrito el territorio peruano se halla ubicado en una de las regiones de más alto índice de actividad sísmica de la tierra, ahora bien, siendo conscientes y teniendo en cuenta que el Distrito de Lurigancho se encuentra a cinco kilómetros aproximados de distancia del Océano Pacífico, con una altitud de 113 m.s.n.m., puede ser alcanzado por las ondas sísmicas según el grado de intensidad del movimiento telúrico.

Además de lo expuesto se producen sismos locales y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales, estos y regionales que tienen su origen en la existencia de fallas geológicas locales, estos movimientos telúricos son de menor magnitud, pero al producirse muy cerca de la superficie terrestre tienen un gran poder destructivo.

Debemos tener en cuenta que durante los últimos años existe un silencio sísmico en la región costa centro de nuestro país, donde se ubica Lima Metropolitana y el Callao con casi el tercer parte de la población del país.

El distrito de Lurigancho se caracteriza por el estado de sus viviendas construidas con material precario, así como el proceso constructivo de las mismas no cumplen con los procedimientos establecidos en el Reglamento Nacional de Edificaciones, acotando un problema mayor de estos, el proceso de construcción se lleva a cabo mediante la autoconstrucción sin la supervisión de los especialistas respectivos o correspondientes. Esta situación ha permitido en el tiempo el debilitamiento y deterioro en las viviendas poniendo en peligro y haciendo vulnerables a sus habitantes como a sus colindantes. Un sismo de 7.5 y 8.5 en escala de Richter.

Podría terminar en un desastre total en las zonas crítica priorizada, por la gran cantidad de predios que se encuentran deteriorados ya sea por su antigüedad, por la mala práctica en su edificación y por el material predominante en las quintas, callejones y corralones.

1.2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.2.1 MARCO INTERNACIONAL

Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastre 2015 – 2030.

Se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón) en el 18 de marzo de 2015. Este es el resultado de una serie de consultas entre las partes interesadas que se iniciaron en marzo de 2012 y de las negociaciones intergubernamentales que tuvieron lugar entre julio del 2014 y marzo del 2015, con el apoyo de la oficina de las naciones unidas para la Reducción de Riesgo de Desastre, a petición de la asamblea general de las Naciones Unidas.

El marco de Sendai es el instrumento sucesor del Marco de Acción Hyogo para 2005 – 2015: aumento la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres.

El marco de Acción Hyogo se concibió para dar un mayor impulso a la labor mundial en relación con el marco internacional de acción del decenio internacional para la Reducción de Desastres naturales de 1989 y la estrategia de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la Prevención de Desastres naturales, la preparación para casos de desastres y la mitigación de sus efectos, adoptada en 1994, así como un Plan de Acción, y la estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres de 1999.

El marco Sendai se basa en elementos que garantizan la continuidad del trabajo hecho por los Estados Unidos y otras partes interesadas en relación con el marco de Acción de Hyogo y presenta una serie de innovaciones que se solicitaron durante las consultas y las negociaciones. Muchos comentaristas han indicado que los cambios más importantes son el marcado énfasis puesto en la gestión de riesgo de desastres en lugar de la gestión de desastres, la definición de siete objetivos mundiales, la reducción del riesgo de desastre como resultado esperado, un objetivo centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción de riesgo existente reforzar la resiliencia, así como un conjunto principios rectores, incluida la responsabilidad primordial de los estados de prevenir y reducir el riesgo de desastre y la participación de toda la sociedad y todas las instituciones del estado. Además, el alcance de la reducción del riesgo de desastre se ha ampliado considerablemente para centrarse tanto en las amenazas naturales como de origen humano, así como en las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos, biológicos conexos. Se promueve plenamente la resiliencia sanitaria.

1.2.2 MARCO LEGAL

En el Perú, en febrero de 2011, se promulgó la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), estableciéndose la base para un nuevo enfoque y acciones para reducir el riesgo de desastres.

Por otro lado, forman parte del SINAGERD los gobiernos regionales y locales, los cuales, en el marco del proceso de descentralización del Estado, se rigen por sus propias leyes orgánicas.

- Ley N° 27683 Ley de Elecciones Regionales.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo.

El marco legal existente para la planificación del desarrollo se encuentra en los siguientes documentos:

- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM “Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Al 2050”
- Ley de bases de la descentralización (Ley N° 27783)
- Ley orgánica de gobiernos regionales (Ley N° 27867)
- Ley orgánica de municipalidades (Ley N° 27972)
- Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 2841)
- Ley del Sistema Nacional de Inversiones Públicas - SNIP (Ley N° 27293) y sus modificatorias (Ley N° 28522)
- Ley N° 28802 D. L. N° 1005 - D. L. N° 1091.
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (D. L. N° 1088)
- Acuerdo nacional (trigésimo segunda política de Estado)
- Ley marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (Ley N° 28245 y su reglamento, DS N° 008-2005-PCM)
- Ley general del ambiente (Ley N° 28611)
- Reglamento de acondicionamiento territorial y desarrollo urbano (D. S. N° 004-2011- VIVIENDA)

En cuanto a la legislación vinculada a la Gestión del Riesgo de Desastres, tenemos:

- Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, se sustenta tanto en normas nacionales vigentes como en compromisos internacionales que el Perú ha suscrito (D.S N°038-2021-PCM)
- Directiva del procedimiento simplificado para determinar la elegibilidad de los proyectos de inversión pública de emergencia, ante la presencia de desastres de gran magnitud (R. M. N° 090-2008-EF-15 del 07 de febrero de 2008).
- Plan Nacional de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres.
- Planes sectoriales de prevención y atención de desastres.
- Plan nacional de educación comunitaria en gestión del riesgo.
- En mayo de 2012 se dio la Ley N° 29869 “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”.

1.3. ENFOQUE METODOLÓGICO

Para la formulación del presente documento de gestión dominado “Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre” (PPRRD) ante flujo de detritos, el equipo técnico responsable de su formulación tiene en consideración que su elaboración permitirá:

- Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos a la población.
- Implementar el proceso de prevención y reducción del riesgo de desastre.
- Dar cumplimiento al marco normativo vigente.

En tal sentido se cumple con seguir las fases de la Guía Metodológica elaborada por el CENEPRED.

Su formulación tiene en cuenta un contexto de carácter nacional:

1. La política 32 de Estado referida a la “Gestión del Riesgo de Desastres”, en donde se establece el compromiso de promover una política de GRD, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y de sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”. Y añade: “Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local”. Esta política de estado da lugar a que un año después se apruebe la Ley del SINAGERD.

2. La Ley de Gestión del Riesgo de Desastres N° 29664 y su reglamento N° 048 -2011. Tiene como referentes a la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM) como ente rector, el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres es el órgano de máximo nivel de decisión política y de coordinación estratégica para la funcionalidad de los procesos de GRD en el país, y como organismos ejecutores nacionales al Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante flujo de detritos del distrito de Lurigancho, consta de 6 fases principales para elaboración, utilizando la guía metodológica elaborada por el CENEPRED, siendo las siguientes fases:

FASE 1: Preparación del Proceso (Organización, coordinación y apoyo técnico)

FASE 2: Diagnostico del Área de Gestión (Evaluación del riesgo de desastres y situación institucional de la GRD)

FASE 3: Formulación del Plan (Objetivos, estrategia, programación e implementación)

FASE 4: Validación del Plan (socialización, captación, aportes, ajuste de la validación final, variación final, validación técnica, aprobación final)

FASE 5: Implementación del Plan

FASE 6: Seguimiento y Evaluación del Plan

Gráfico N°1- Ruta Metodológica para elaborar el PPRRD



1. PREPARACIÓN DEL PROCESO

Como primera acción posterior a las coordinaciones previas con los tomadores de decisión y al ser un aspecto fundamental para el proceso, se procedió a la conformación del equipo técnico multidisciplinario, el cual está integrado por miembros de los diferentes órganos de línea de la municipalidad, el cual fue formalizado mediante Resolución de Alcaldía N° 061-2019-MDL.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre ante flujo de detritos de la municipalidad del Distrito de Lurigancho, prioriza el diseño de estrategias para dar viabilidad a la priorización de las áreas más críticas, trabajo coordinado entre los trabajadores y el fortalecimiento de capacidades, generando una cultura de prevención, buscando la implementación de la ley del SINAGERD.

2. DIAGNOSTICO DEL AREA DE ESTUDIO

Esta etapa es fundamental en el proceso de elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD ante flujo de detritos, dado que en esta nos permite conocer la situación real en la cual se encuentra el distrito de Lurigancho en materia de Gestión de Riesgo de Desastres – GRD, tales como el modelo de organización y gestión institucional del Municipio de Lurigancho en Gestión de Riesgo de Desastres, capacidad operativa para ejecutar las tareas de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como también los recursos humanos, materiales y presupuestales con los que cuenta.

Se realizó la identificación de los diferentes peligros que se pueden suceder en el distrito según su origen: fenómenos naturales, en relación al primero se ha podido determinar que el fenómeno de origen natural que podría afectar al distrito de Lurigancho es el sismo y lluvias intensas, que tendría gran impacto en los elementos expuestos existentes.

Los niveles de vulnerabilidad existente en el distrito de Lurigancho fueron analizados en función a la información de la base de datos geoespacial del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, Sistema de Información del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres-CENEPRED a través del SIGRID, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geofísico del Perú, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú, con información complementaria levantada en campo por el Equipo Técnico, de la cual se definieron los parámetros de análisis, utilizando para ello el método Proceso de Análisis Jerárquico – PAJ de Thomas Saaty.

3. FORMULACION DEL PLAN

En función al resultado del diagnóstico se han planteado estrategias en base a las prioridades de riesgo a ser gestionadas para su articulación con los otros instrumentos de gestión con que cuenta la entidad. El objetivo principal de la elaboración del PPRRD ante flujo de detritos, es poder contar con un instrumento de gestión que contribuya a fortalecer las capacidades de la Municipalidad de Lurigancho en la Gestión del Riesgo de Desastres en los componentes Prospectivo y Correctivo del riesgo para este tipo de peligro.

Para las estrategias se basarán en la elaboración de las prioridades de riesgo para ser mitigadas, que deberán articularse a los demás instrumentos de planificación que se tiene en el distrito de Lurigancho.

4. VALIDACION DEL PLAN

Esta propuesta de plan será socializada entre los diferentes actores identificados con la finalidad de recibir aportes y sugerencias, los cuales serán incorporados al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho.

Una vez socializada y revisada, se realizará la aprobación oficial del presente plan en una elaboración de informe técnico y legal para la posterior difusión de la misma.

5. IMPLEMENTACION DEL PLAN

Se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su incorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad de Lurigancho (PDC, POI, PEI, ROF, TUPA).

Asimismo, se gestionará la creación de unidades orgánicas o equipos especializados en la gestión de riesgo y en la ejecución del Plan.

Se incorporará las medidas propuestas por el PPRRD en los planes de desarrollo concertado y en el presupuesto participativo del distrito de Lurigancho.

También se determinará la asignación de recursos públicos ya que las medidas de GRD deberán ser formuladas como proyectos de inversión pública (PI) y que tengan una adecuada priorización en el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Participativo de la Municipalidad de Lurigancho.

El proceso de implementación del PPRRD será:

- Integral que englobe los esfuerzos de todas las unidades y áreas trabajando coordinadamente con la alta dirección.
- De costo o media plazo, para lograr su operatividad en la base de la política de la gestión local y que sea actualizable.
- Focalizada en una primera etapa sobre la base de áreas críticas de riesgo, que generen un gran impacto en la entidad y fomenten la réplica, en base a grupos de proyectos.

6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

SEGUIMIENTO

Por la naturaleza del Plan, la entidad registrara información para el seguimiento del PPRRD de manera trimestral. En caso se efectuó una modificación del PPRRD la entidad registrará la información requerida.

EVALUACIÓN

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastre (PPRRD) ante flujo de detritos, será materia de evaluación por parte de la oficina de Planificación y Presupuesto. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el plan de prevención y reducción del riesgo de desastre (PPRRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que nos permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

1.4.1. Ubicación Geográfica

La ciudad de Chosica, capital del distrito de Lurigancho, está ubicada a la altura del kilómetro 32 de la Carretera Central, y corresponde políticamente al ámbito de la provincia y departamento de Lima formando parte de la Región Lima Metropolitana. La ciudad tiene una superficie aproximada de 236.47 Km², la conformación urbana se ha dado de forma lineal.

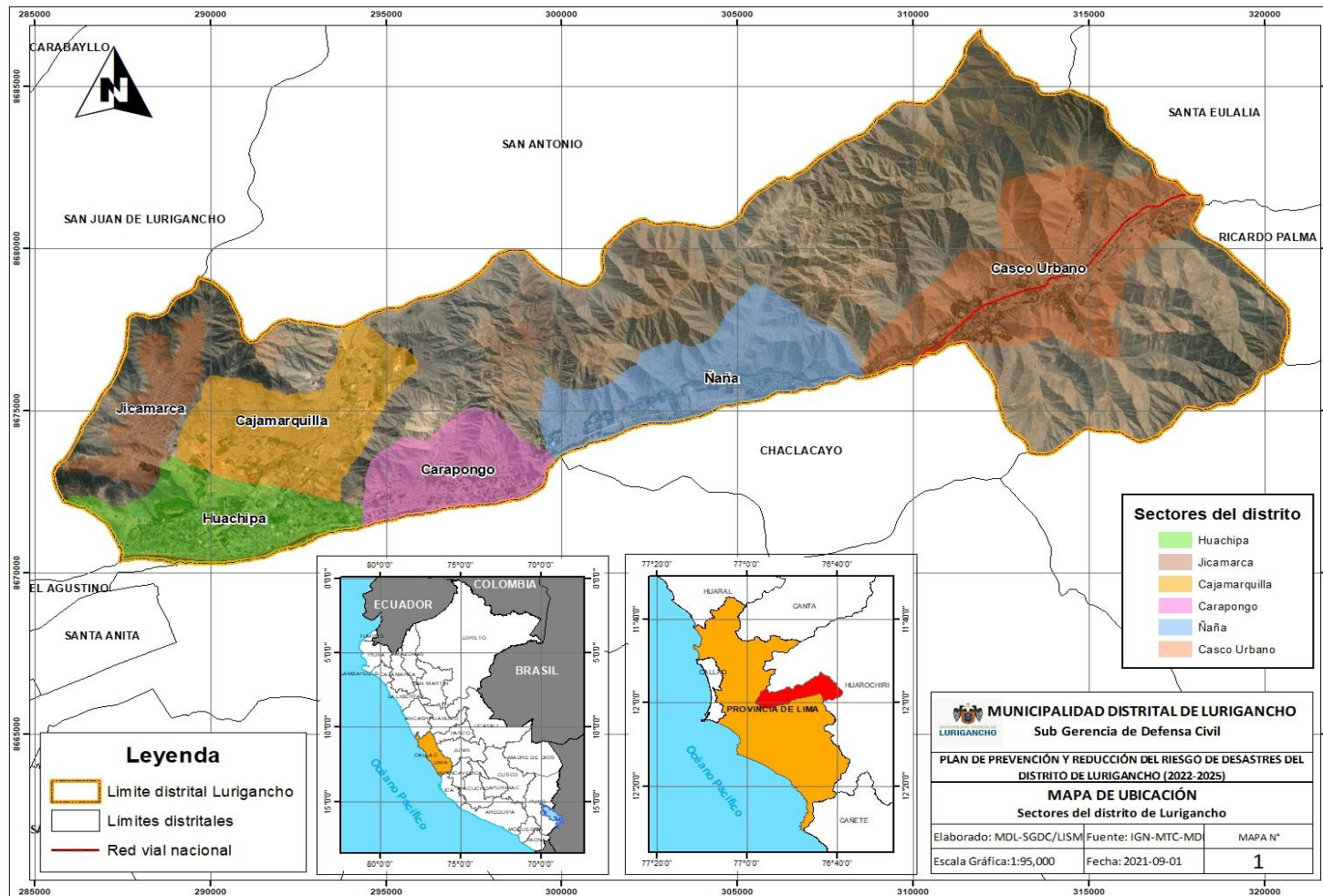
Geográficamente, el Distrito se localiza entre las coordenadas: 11° 56'00" Latitud Sur y 76°42' 04" Longitud Oeste. Su altitud oscila entre los 800 m.s.n.m y los 900 m.s.n.m. Ubicado a orillas del río Rímac, comparte el Valle del Río Rímac, con los distritos de Ate y Chaclacayo. A 850 m.s.n.m., Chosica continúa siendo una alternativa estupenda para pasar el fin de semana.

Aparte de su centro principal, Chosica, que se encuentra ubicado al extremo este del distrito, Lurigancho cuenta con un centro poblado menor dentro del área urbano de Lima Metropolitana, cuyo nombre es Santa María de Huachipa y se localiza en el extremo oeste del distrito de Lurigancho, colindante con el distrito de San Juan de Lurigancho.

Además, limita por el Norte, con los cerros de Santa María, Peña Blanca y Cerro Camote que constituyen un ramal de la Cordillera Occidental, delimitando el distrito de Chaclla; por el Sur, con los cerros de California, Talcomanchay, Cabezón y los límites de Chaclacayo; al Este con la confluencia de los ríos Santa Eulalia y Rímac y límites distritales de Santa Eulalia y Ricardo Palma; y al Oeste con el distrito de Chaclacayo y San Juan de Lurigancho.

A continuación, se muestra el Mapa N°1 Ubicación de sectores del distrito de Lurigancho

Mapa N°1 – Ubicación de sectores del distrito de Lurigancho



Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.2. Vías de acceso

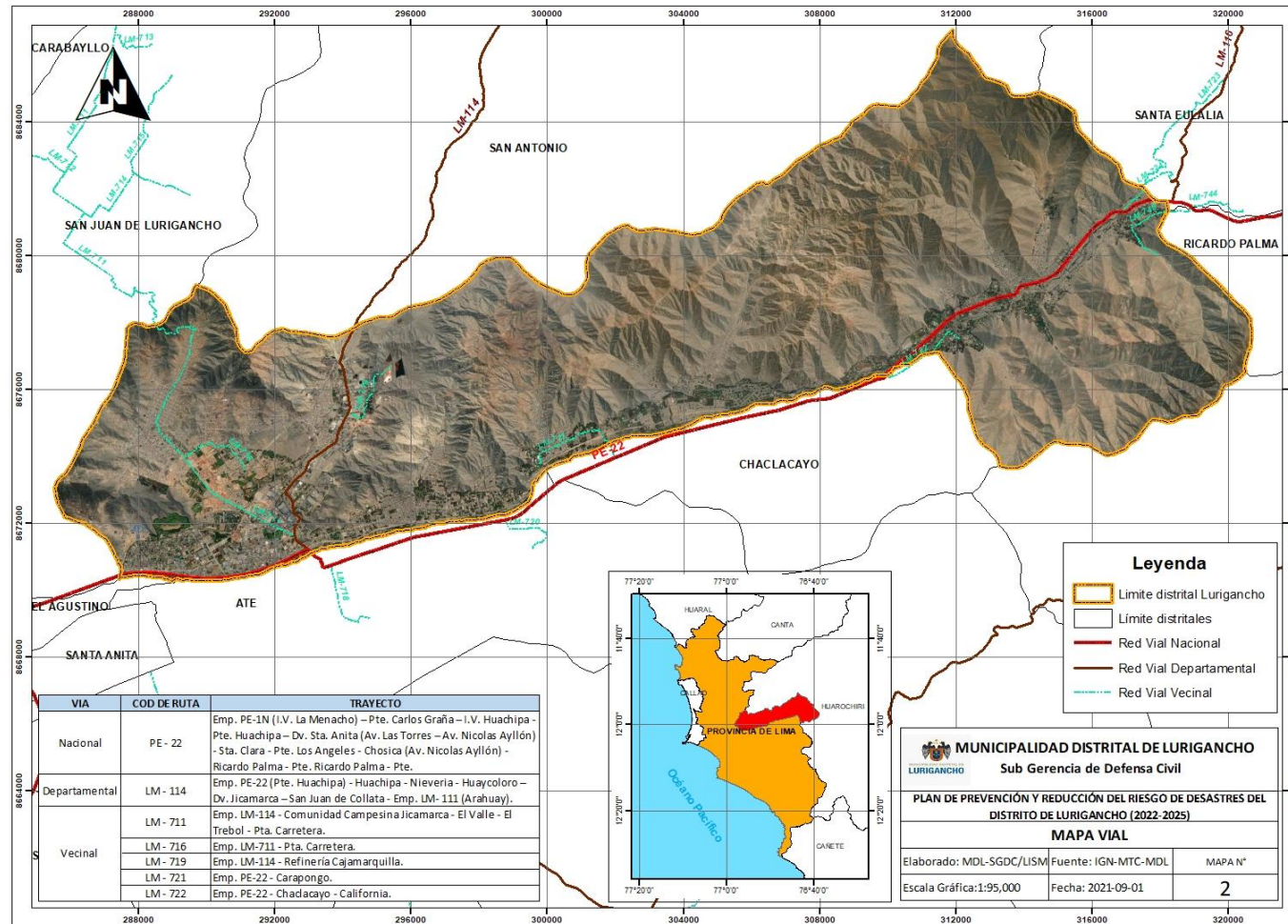
El acceso a esta ciudad desde Lima, es por la carretera central hasta la progresiva Km. 35+000, que es la principal vía de articulación transversal entre la costa y sierra central. Esta vía se encuentra totalmente asfaltada y en buenas condiciones; el tiempo de viaje aproximado desde Lima de 35 minutos.

La longitud de la red vial del distrito de Lurigancho Correspondiendo a la red vial nacional es de 10.5 Km. En el tramo Emp. PE-1N (I.V. La Menacho) – Pte. Carlos Graña – I.V. Huachipa - Pte. Huachipa – Dv. Sta. Anita (Av. Las Torres – Av. Nicolas Ayllón) - Sta. Clara - Pte. Los Ángeles - Chosica (Av. Nicolas Ayllón) - Ricardo Palma - Pte. Ricardo Palma – Pte. En la red vía departamental es de 12 Km. En el tramo Emp. PE-22 (Pte. Huachipa) - Huachipa - Nieveria - Huaycoloro – Dv. Jicamarca – San Juan de Collata - Emp. LM- 111 (Arahuay).

A continuación, se muestra el Mapa N°2 Vías de Acceso

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

Mapa N°2-Vías de acceso



Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.3. Aspecto social

1.4.3.1 Población según edad y sexo

Para el análisis detallado de la población en el distrito de Lurigancho, se presentará un análisis de algunas variables demográficas, teniendo como fuente oficial las estadísticas recogidas por el INEI.

La población total del Distrito de Lurigancho proyectada al 2015 se estimó en 218,976 habitantes. La población total proyectada y densidad población para el año 2017, se tuvo 229, 307 hab. Con una densidad poblacional de 970 hab./km2, según información del sistema estadístico nacional del INEI.

Cuadro N°1-Poblacion y densidad proyectada para el 2017

Distrito	Población total proyectada al 30/06/2017	Densidad Poblacional (Hab./km2)
Lurigancho	229 307	970

Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

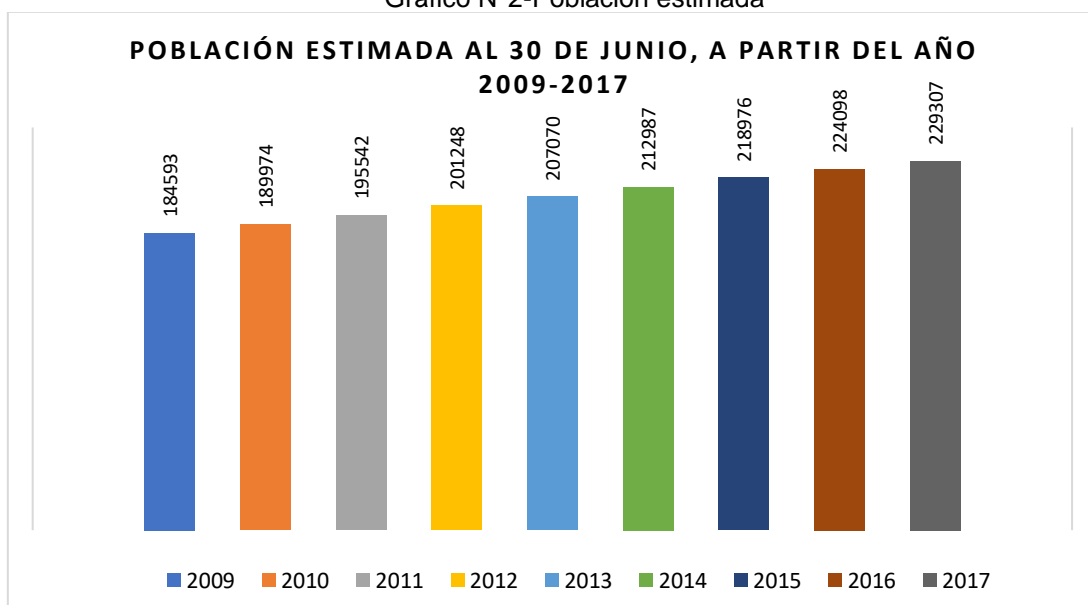
Asimismo, se tiene una población estimada al 30 de junio en los años del 2009-2017, donde se puede observar un crecimiento población ascendente para el distrito de Lurigancho.

Cuadro N°2-Poblacion estimada al 30 de junio 2009-2017

Distrito	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Lurigancho	184 593	189 974	195 542	201 248	207 070	212 987	218 976	224 098	229 307

Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°2-Poblacion estimada



Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

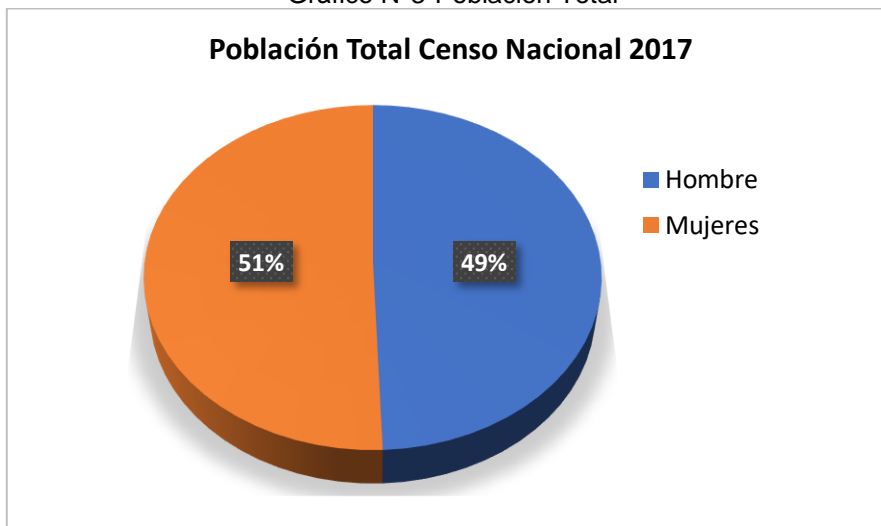
De acuerdo al censo nacional 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se tiene una población de 240 814 habitantes entre hombres y mujeres, teniendo un porcentaje del 51% mujeres y 49% hombres.

Cuadro N°3-Poblacion Total censo nacional 2017

Población censo nacional 2017		
Total	Hombre	Mujeres
240 814	118 926	121 888

Fuente: Censos nacionales 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°3-Poblacion Total



Fuente: Censos Nacionales 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

En cuanto a la población por sexo, los habitantes en el distrito de Lurigancho, es un total de 207 070 habitantes para el año 2013, para el año 2014 fue 212 987 habitantes y para el año 2015 un total de 218 976 hab., donde se muestra una población ascendente para los años 2013-2015 entre hombres y mujeres.

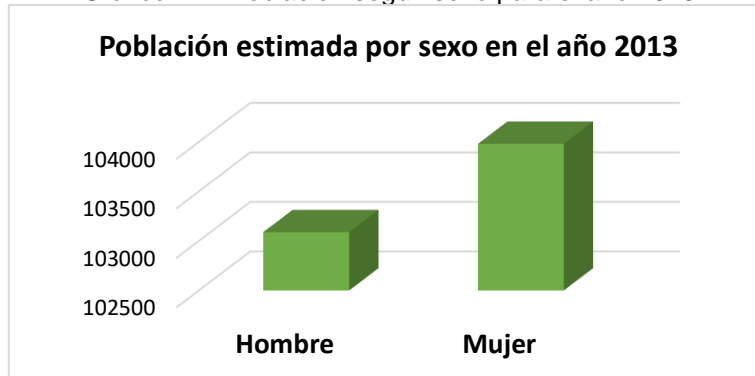
Cuadro N°4-Poblacion Total según sexo

Población estimada al 30 de junio, por sexo, para los años 2013-2015									
Distrito	2013			2014			2015		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Lurigancho	207 070	103 089	103 981	212 987	106 003	106 984	218 976	108 953	110 023

Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

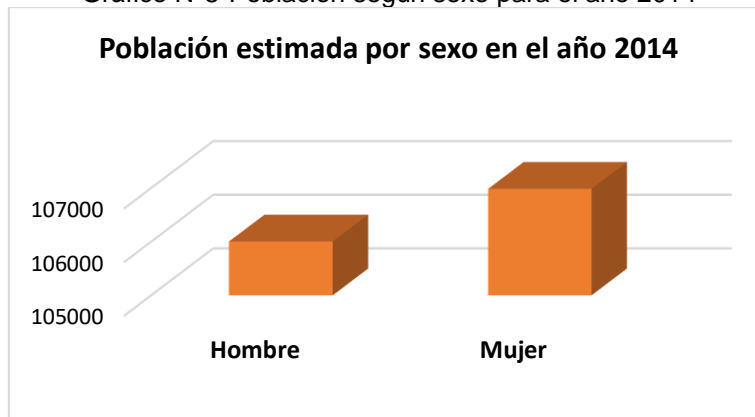
A continuación, se muestra los gráficos de población estimada por sexo según los años 2013, 2014 y 2015, donde muestra mayor cantidad de mujeres en el distrito

Gráfico N°4-Poblacion según sexo para el año 2013



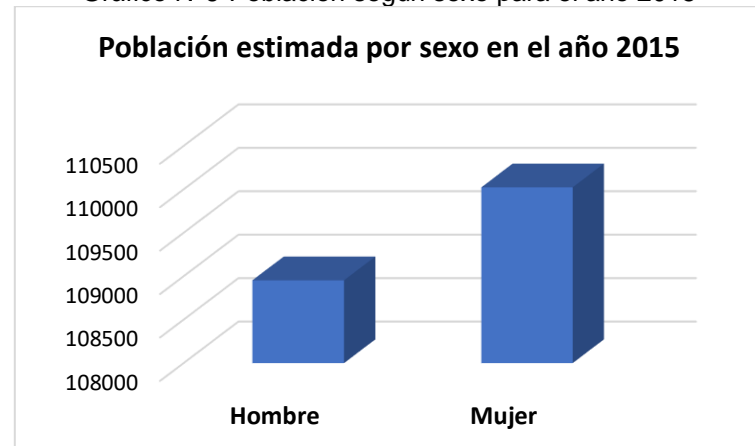
Fuente: Censo Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°5-Poblacion según sexo para el año 2014



Fuente: Censo Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°6-Poblacion según sexo para el año 2015



Fuente: Censo Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

En cuanto a la población por grupo quinquenales de edad, los habitantes en el distrito de Lurigancho, es un total de 212 987 habitantes para el año 2014, para el año 2015 fue una cantidad de 218 976 hab.

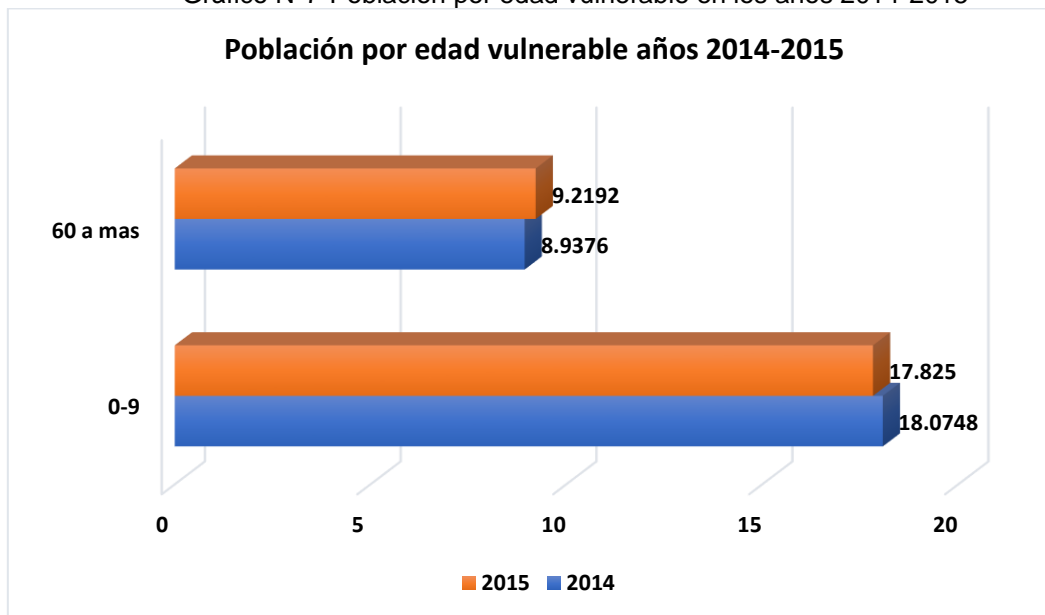
Cuadro N°5-Poblacion Total según sexo

Población Total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según distrito 2014-2015																		
Año	total	Grupo quinquenal de edad																
		0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80 y mas
2014	212 987	191 98	192 99	199 31	207 13	213 05	179 01	174 09	162 66	131 19	115 13	973 6	75 61	60 29	45 37	33 84	26 71	2415
2015	218 976	194 68	195 66	202 23	209 26	220 24	183 66	176 93	168 82	135 85	118 71	102 12	79 72	63 81	48 11	35 71	28 25	2600

Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

En cuanto a la población por edades, lo habitantes vulnerables en los años 2014-2015, son el 9.21% de personas mayores a 60 años y el 17.825 % menores de 9 años del total de habitantes para el 2015.

Gráfico N°7-Poblacion por edad vulnerable en los años 2014-2015



Fuente: Compendio Estadístico 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

De acuerdo al censo nacional 2017: XII de población, VII de vivienda y III de comunidades indígenas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se tiene una población de 240 814 habitantes entre hombres y mujeres, a continuación, se detalla según edades en grupos quinquenales y sexo para el distrito de Lurigancho

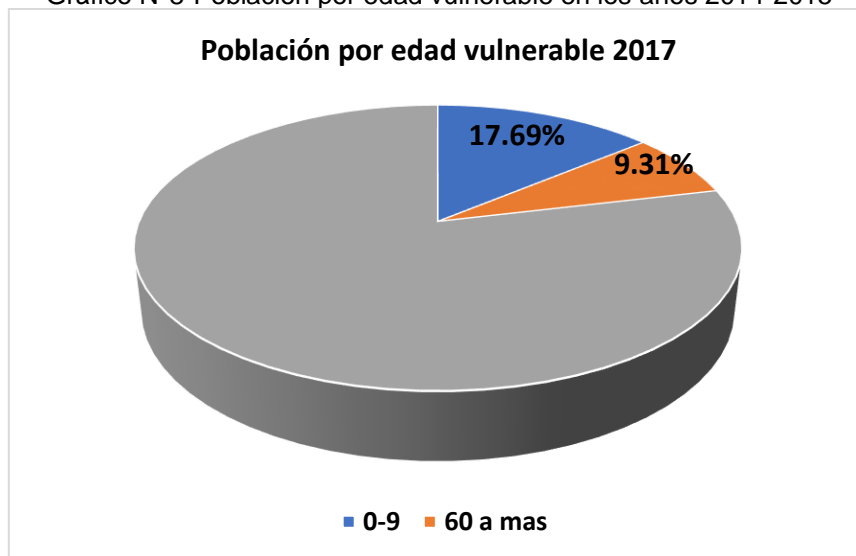
Cuadro N°6-Edad en grupo quinquenales

Edad en grupos quinquenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	10 624	10 368	20 992
De 5 a 9 años	10 984	10 642	21 626
De 10 a 14 años	10 365	10 175	20 540
De 15 a 19 años	10 032	10 097	20 129
De 20 a 24 años	11 176	11 391	22 567
De 25 a 29 años	10 573	10 934	21 507
De 30 a 34 años	9 981	10 405	20 386
De 35 a 39 años	9 126	9 700	18 826
De 40 a 44 años	8 237	8 737	16 974
De 45 a 49 años	6 818	7 355	14 173
De 50 a 54 años	5 616	5 878	11 494
De 55 a 59 años	4 534	4 644	9 178
De 60 a 64 años	3 580	3 685	7 265
De 65 a 69 años	2 583	2 806	5 389
De 70 a 74 años	1 875	1 980	3 855
De 75 a 79 años	1 316	1 375	2 691
De 80 a 84 años	807	870	1 677
De 85 a 89 años	480	564	1 044
De 90 a 94 años	167	214	381
De 95 a más	52	68	120
Total	118 926	121 888	240 814

Fuente: Censo Nacional 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

En cuanto a la población por edades, los habitantes vulnerables según el Censo Nacional 2017, son el 9.310% de personas mayores a 60 años y el 17.697 % menores de 9 años del total de habitantes para el 2017.

Gráfico N°8-Población por edad vulnerable en los años 2014-2015



Fuente: Censo Nacional 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.3.2 Densidad Poblacional

La densidad poblacional comprende el número de habitantes por kilómetro cuadrado, que se encuentran en una determinada extensión territorial. El distrito de Lurigancho, cuenta con una extensión de superficie global de 3,22 Km², presentando una densidad poblacional total proyectada para el año 2017 se tuvo 229 307 habitantes, según el sistema estadístico nacional del Instituto Nacional de Estadística e informática-INE se tuvo una densidad población de 970 hab./km².

1.4.3.3 Población según Educación

En la población del distrito de Lurigancho según educación, se tiene la información por el INEI sobre el sistema de educación educativa público por etapa según modalidad y nivel educativo en el año 2016 en el sistema educativo público y privado.

Cuadro N°7-Población en el sistema educativo público

Población Educación – Nivel de Educación en el sistema educativa público por etapa, modalidad y nivel educativo 2016											
Total	Básica Regular							Superior No Universitaria			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
29557	28338	5596	12867	9875	194	190	281	554	*	554	*

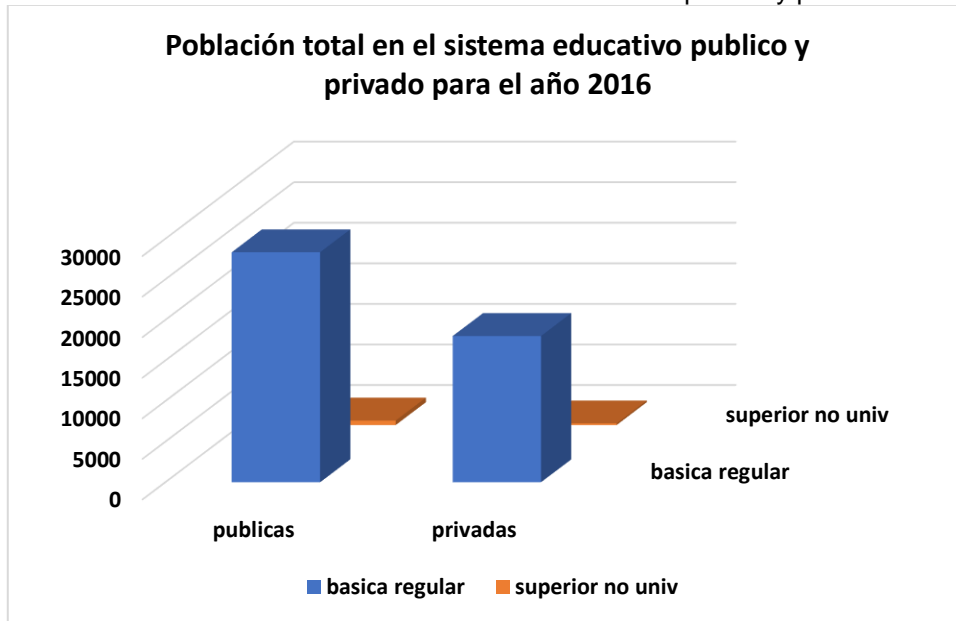
Fuente: Censo Nacional 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Cuadro N°8- Población en el sistema educativo privado

Población Educación - Nivel de Educación en el sistema educativa privado por etapa, modalidad y nivel educativo 2016											
Total	Básica Regular							Superior No Universitaria			
	Total	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica Alternativa	Básica Especial	Técnico Productiva	Total	Pedagógica	Tecnológica	Artística
19964	18019	4490	8142	5387	723	*	1021	201	*	201	*

Fuente: Censo Nacional 2017-INEI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°9-Poblacion total de acuerdo a sistema público y privado



Fuente: Censo Nacional 2017-INEI
 Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

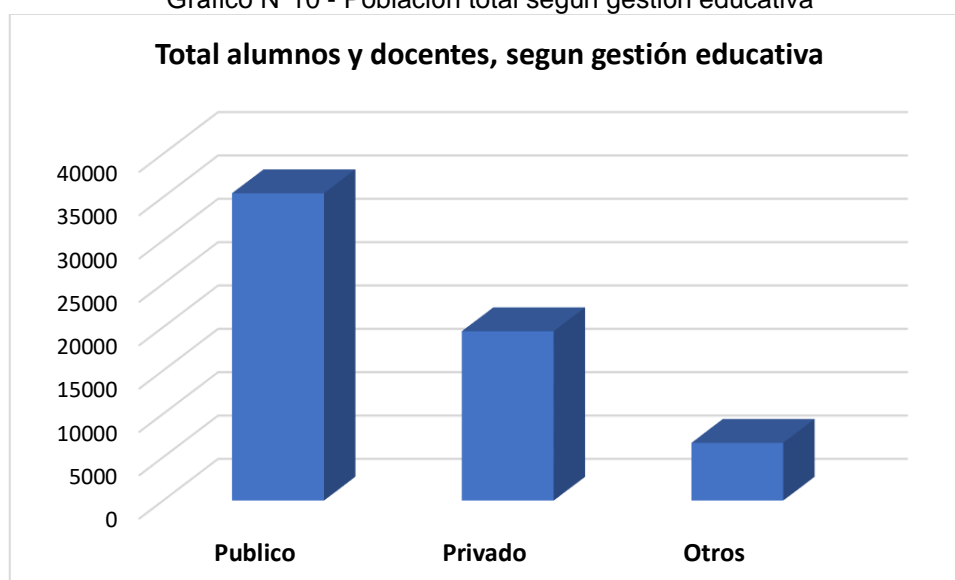
Para el 2020 según la información de ESCALE-MINEDU, según el censo educativo 2020 se tiene un total de alumnos y docentes 35 452 para el sistema público y 19 533 alumnos y docentes para el sistema privado en el distrito de Lurigancho.

Cuadro N°9- Población según el tipo de gestión

Total de población en el sistema educativo, según censo 2020	
Gestión	Total alumnos y docentes
Publico	35452
Privado	19533
Otros	6659

Fuente: ESCALE-MINEDU
 Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°10 - Población total según gestión educativa



Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

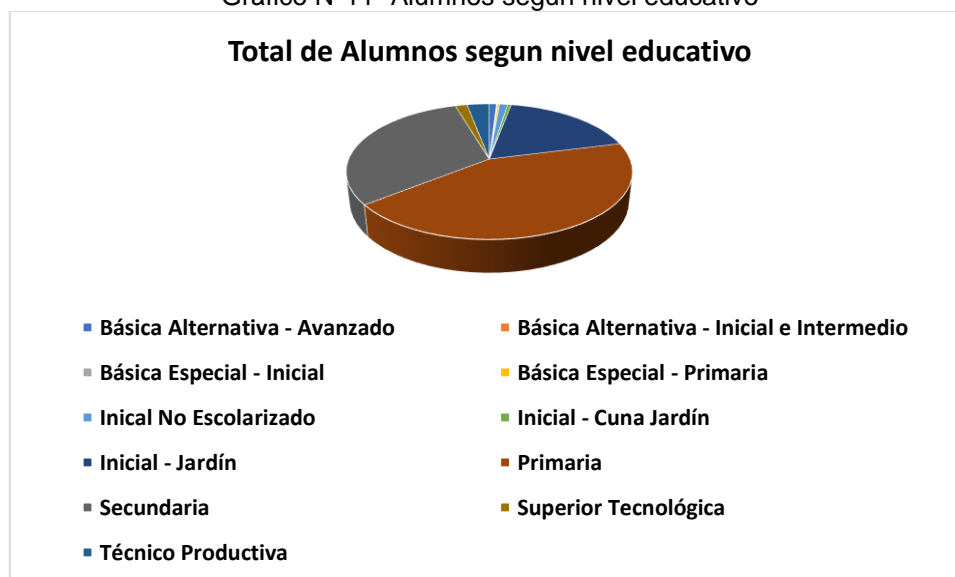
De acuerdo al Censo Educativo Nacional 2020, según ESCALE (Sistema de consultas del Ministerio de Educación), se tiene el total de alumnos y docentes según el tipo de modalidad en el distrito

Cuadro N°10- Población según por nivel/modalidad

Sistema Educativo por nivel /modalidad		
Nivel / Modalidad	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)
Básica Alternativa - Avanzado	577	32
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	45	8
Básica Especial - Inicial	60	20
Básica Especial - Primaria	131	28
Inicial No Escolarizado	632	0
Inicial - Cuna Jardín	283	20
Inicial - Jardín	10549	547
Primaria	25279	1244
Secundaria	18130	1254
Superior Tecnológica	931	72
Técnico Productiva	1744	58
Total general	58361	3283

Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°11- Alumnos según nivel educativo



Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

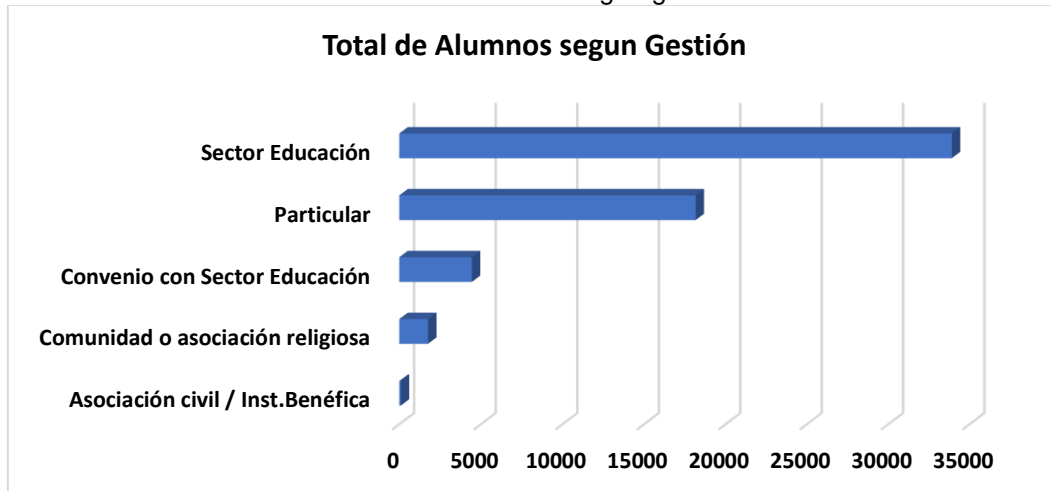
De acuerdo al censo educativo 2020 se tiene el total de alumnos y docentes según la gestión educativa del distrito, donde se observa una cantidad mayor en sector de educación con 33 908 alumnos y 1 544 docentes.

Cuadro N°11- Población según por gestión/dependencia

Sistema Educativo por tipo de gestión		
Gestión / Dependencia	Alumnos (Censo educativo 2020)	Docentes (Censo educativo 2020)
Asociación civil / Institución Benéfica	90	3
Comunidad o asociación religiosa	1761	136
Convenio con Sector Educación	4446	223
Particular	18156	1377
Sector Educación	33908	1544
Total general	58361	3283

Fuente: ESCALE-MINEDU
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°12- Alumnos según gestión educativa



Fuente: ESCALE-MINEDU

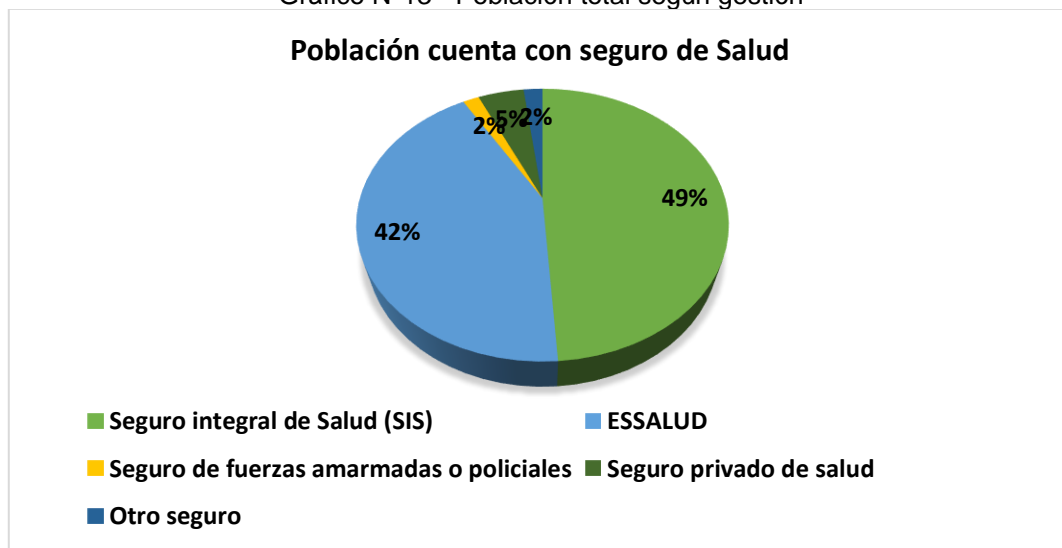
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.3.4 Población según Salud

En el distrito de Lurigancho, poseen hospitales, y postas médicas, muchas de ellas no tienen la infraestructura suficiente para poder atender a las personas en estado grave, teniendo que derivarlos a los hospitales más cercanos como de Ate Vitarte o Lima, tardando varias horas en transportar al paciente. Los puestos de salud se encuentran en mayor número en la parte urbana del distrito.

Según el censo nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 71% de la población del distrito de Lurigancho cuenta con algún seguro de salud es decir 171 941 habitantes. De la población asegurada, el 49% de los asegurados estaban inscritos al SIS y 43% a EsSalud; además que el 29% de habitantes no cuenta con ningún seguro.

Gráfico N°13 - Población total según gestión



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4. Aspecto económico

1.4.4.1 Población Económicamente Activa

Empleo y Principales Actividades Económicas

El distrito ha asumido las funciones económicas en el campo de los servicios y comercios al por menor. Las áreas de mayor atracción para la ubicación de comercio ambulatorio lo constituyen, los mercados del sector.

La población económicamente activa, dedicada es de 50.0% de la PEA total de la población del distrito; asimismo se tiene una población desocupada del 4.6%. Asimismo, se tiene una población económicamente activa masculina y femenina por condición de ocupación siendo un 96.4% de población ocupada masculina y 93.9% de población ocupada femenina del total de población del distrito, según el Censo Nacional 2017: XII de población y VII de vivienda.

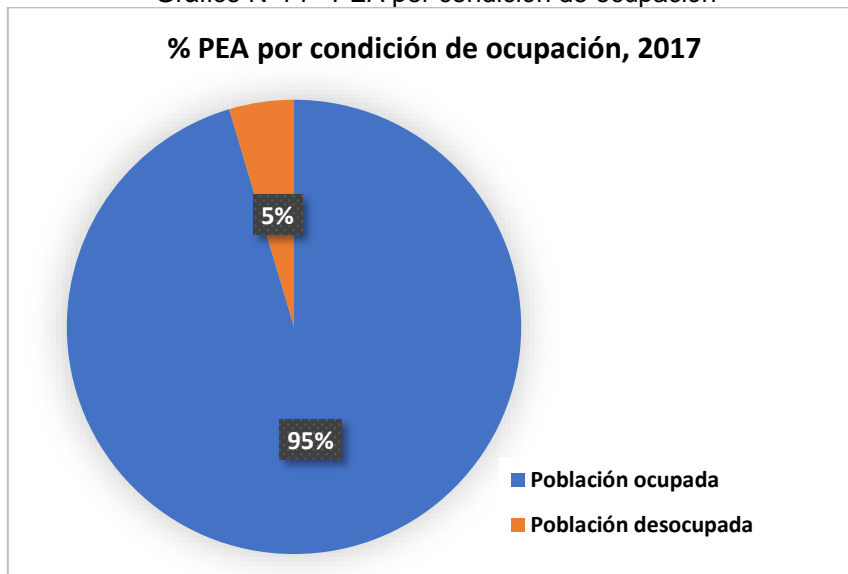
Cuadro N°12- PEA por condición de ocupación 2017

Población Económicamente Activa por condición de ocupación, 2017		
Distrito	Condición de ocupación	
	Población ocupada	Población desocupada
Lurigancho	120420	5819

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°14 - PEA por condición de ocupación



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Según la PEA masculina por condición de ocupación se tiene un 95.4% ocupada y el 4.6% desocupada.

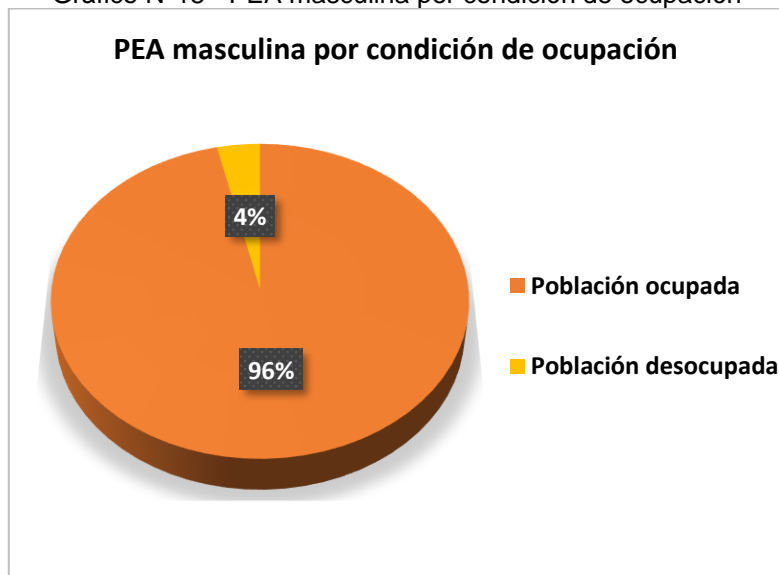
Cuadro N°13- PEA por condición de ocupación 2017

Población Económicamente Activa masculina por condición de ocupación, 2017		
Distrito	Condición de ocupación	
	Población ocupada	Población desocupada
Lurigancho	70 853	2 625

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°15 - PEA masculina por condición de ocupación



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Según la PEA femenina por condición de ocupación se tiene un 93.9% ocupada con un total de 49 568 y el 6.05% desocupada con un total de 3 194.

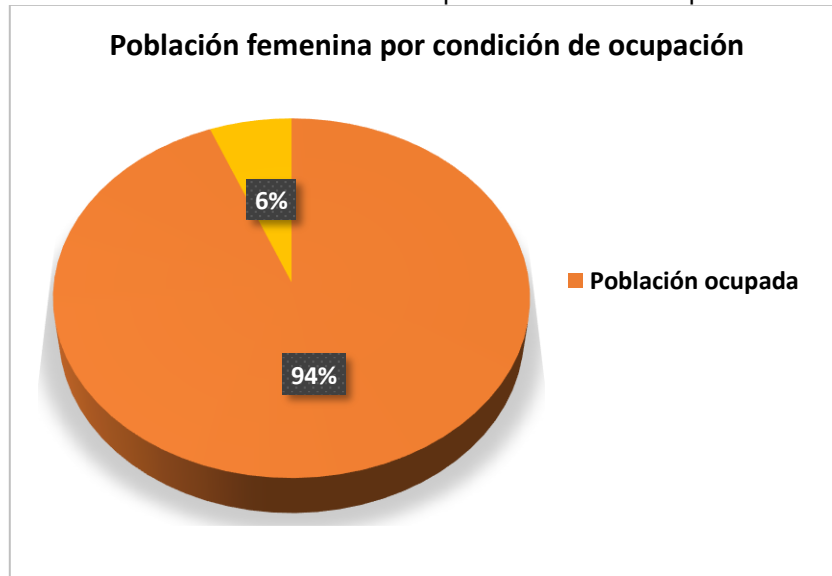
Cuadro N°14- PEA por condición de ocupación 2017

Población Económicamente Activa femenina por condición de ocupación, 2017		
Distrito	Condición de ocupación	
	Población ocupada	Población desocupada
Lurigancho	49568	3194

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°16 - PEA femenina por condición de ocupación



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.2 Vivienda

En el distrito de Lurigancho, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 72.82% de las viviendas cuentan con material de ladrillo o bloque de cemento, 17.01% son de madera, 6.10% son de adobe y 2.68% son de triplay, calamina o estera y demás material de construcción predominantes en las paredes.

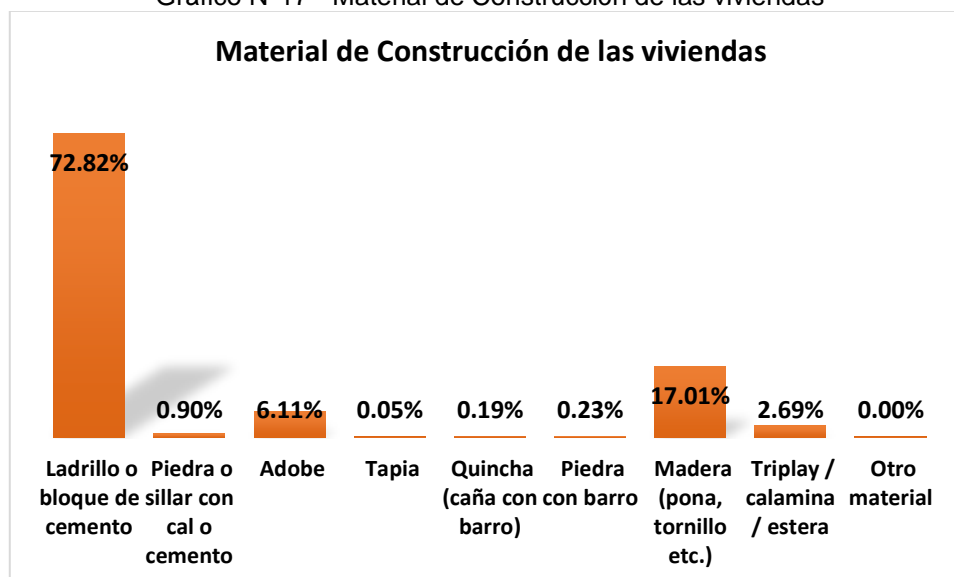
Cuadro N°15- PEA por condición de ocupación 2017

Material de construcción predominante en las paredes	
Ladrillo o bloque de cemento	44 337
Piedra o sillar con cal o cemento	550
Adobe	3 717
Tapia	32
Quincha (caña con barro)	114
Piedra con barro	138
Madera (pona, tornillo etc.)	10 357
Triplay / calamina / estera	1 637
Otro material	1
Total	60 883

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°17 - Material de Construcción de las viviendas



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

En el distrito de Lurigancho Chosica, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, 2017 (INEI), el 85.04 % de las viviendas cuentan con casa independiente, 6.21% son de departamento en edificio, 6.4% son de vivienda improvisada y 1.24% son de vivienda en quinta.

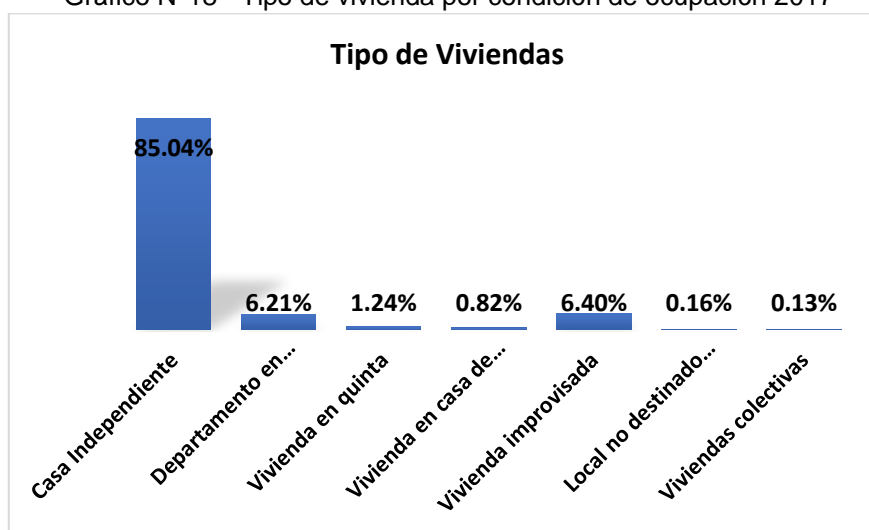
Cuadro N°16- PEA por condición de ocupación 2017

Tipo de vivienda	
Casa Independiente	75 004
Departamento en edificio	5 476
Vivienda en quinta	1 093
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	725
Vivienda improvisada	5 642
Local no destinado para habitación humana	137
Viviendas colectivas	119
Total	88 196

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°18 - Tipo de vivienda por condición de ocupación 2017



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.3 Servicios Básicos

1.4.4.3.1 Servicio de Agua

Los servicios básicos las viviendas presentan los servicios de red pública de agua dentro de la vivienda en un 44.9%, también se cuenta con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación que es un 9.06 % del total existen piletas públicas en un 2.4% consumen con camión cisterna un 31.6%, agua subterránea de pozo un 11.1 %, un 0.1 otros.

Otro servicio de vital importancia es el acceso al recurso agua, el más importante de todos, debido a que dicho recurso es necesario en la vida de las personas dado que se utiliza en todas las actividades que realiza el ser humano, como preparar los alimentos, beber, aseo personal, etc.; así como para el consumo de animales y plantas

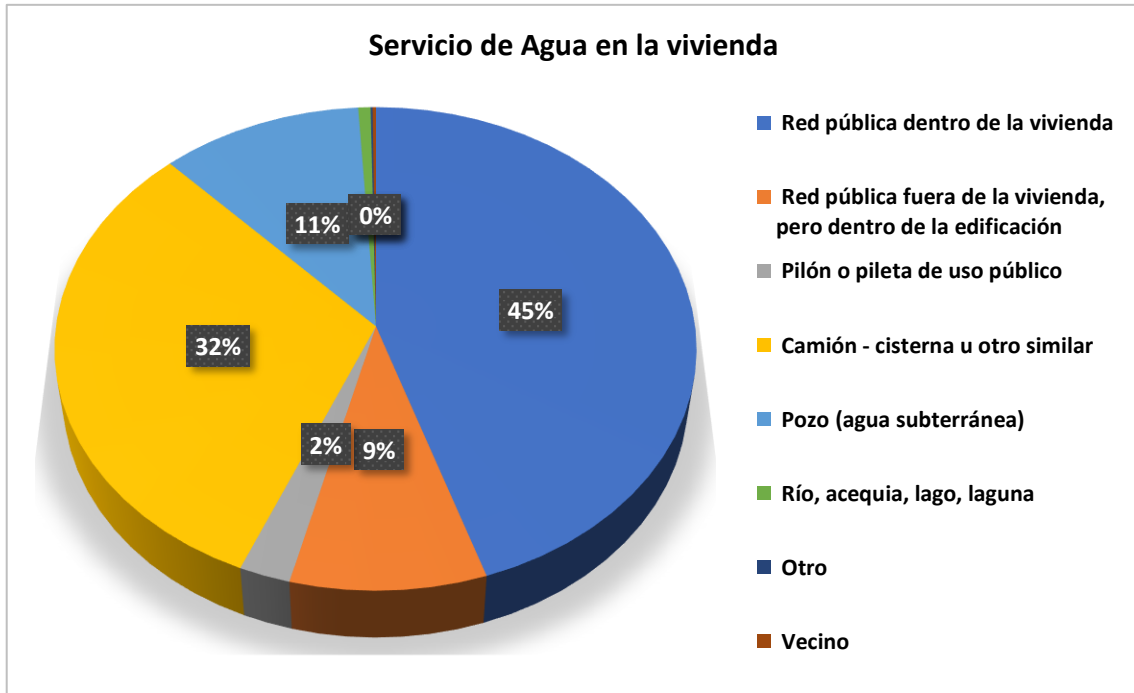
Cuadro N°17-Abastecimiento de Agua en la vivienda 2017

Abastecimiento de agua en la vivienda	
Red pública dentro de la vivienda	27 329
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5 520
Pilón o pileta de uso público	1 444
Camión - cisterna u otro similar	19 235
Pozo (agua subterránea)	6 763
Río, acequia, lago, laguna	413
Otro	67
Vecino	112
Total	60 883

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°19 – Servicio de Agua en la vivienda 2017



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.3.2 Servicio eléctrico

El servicio de luz es deficiente, existiendo un alto porcentaje de viviendas en el distrito de Lurigancho que no poseen dicho servicio, donde las familias utilizan otros elementos para la iluminación de sus viviendas como velas, lámparas los cuales pueden causar accidentes en la casa como incendio, si no se toman las respectivas medidas de prevención

El servicio de electrificación para el distrito es brindado por Luz del Sur, la misma que realiza la distribución y comercialización de energía eléctrica

Se cuenta con un total de 51 785 de vivienda que tiene alumbrado eléctrico y 9 098 no cuenta con alumbrado público en todo el distrito de Lurigancho, según Censos Nacionales de Población y vivienda 2017.

Cuadro N°18- Servicio de Alumbrado Eléctrico 2017

La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	
Sí tiene alumbrado eléctrico	51 785
No tiene alumbrado eléctrico	9 098
Total	60 883

Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Gráfico N°20 – Vivienda con alumbrado público



Fuente: INEI-2017

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.4 Equipamientos

1.4.4.4.1 Infraestructura de Educación

Según la Información de Escale del Censo Educativo 2020, a nivel del distrito de Lurigancho se cuenta con infraestructura para todos los niveles de educación con 517 centros educativo. Con un total de 58 361 alumnos y 3 283 docentes.

Cuadro N°19 – Número de Infraestructuras educativas 2020

Instituciones Educativas	Alumnos	Docentes
517	58 361	3 283

Fuente: INEI

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Cuadro N°20 - Instituciones educativas en el distrito de Lurigancho por nivel

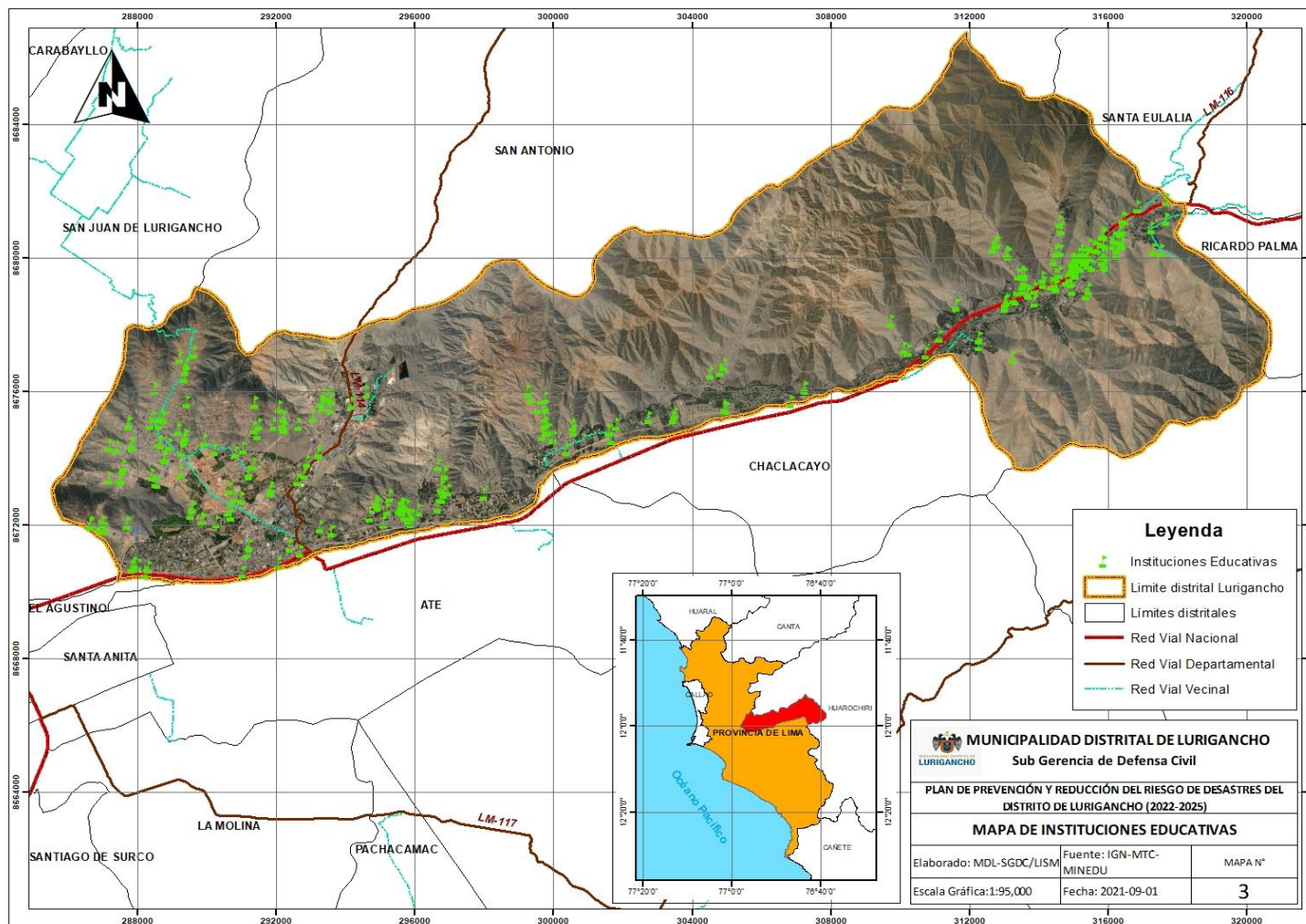
Nivel / Modalidad	Total
Básica Alternativa - Avanzado	9
Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	6
Básica Especial - Inicial	3
Básica Especial - Primaria	3
Inicial No Escolarizado	63
Inicial - Cuna Jardín	5
Inicial - Jardín	176
Primaria	145
Secundaria	92
Superior Tecnológica	3
Técnico Productiva	12
Total	517

Fuente: INEI 2020

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se muestra el Mapa N°3 Instituciones Educativas del distrito de Lurigancho

Mapa N°3 - Mapa de Instituciones Educativas del Distrito de Lurigancho Chosica



Fuente: Ministerio de Educación
 Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.2 Infraestructura de Salud

En el distrito de Lurigancho, la atención de salud de la población se realiza mediante el puesto de salud que brinda el estado y se encuentra en la zona tradicional del distrito, la institución no admite internamiento y atiende casos de medicina general, para los casos de especialidad.

Cuadro N°21 – Establecimientos de Salud

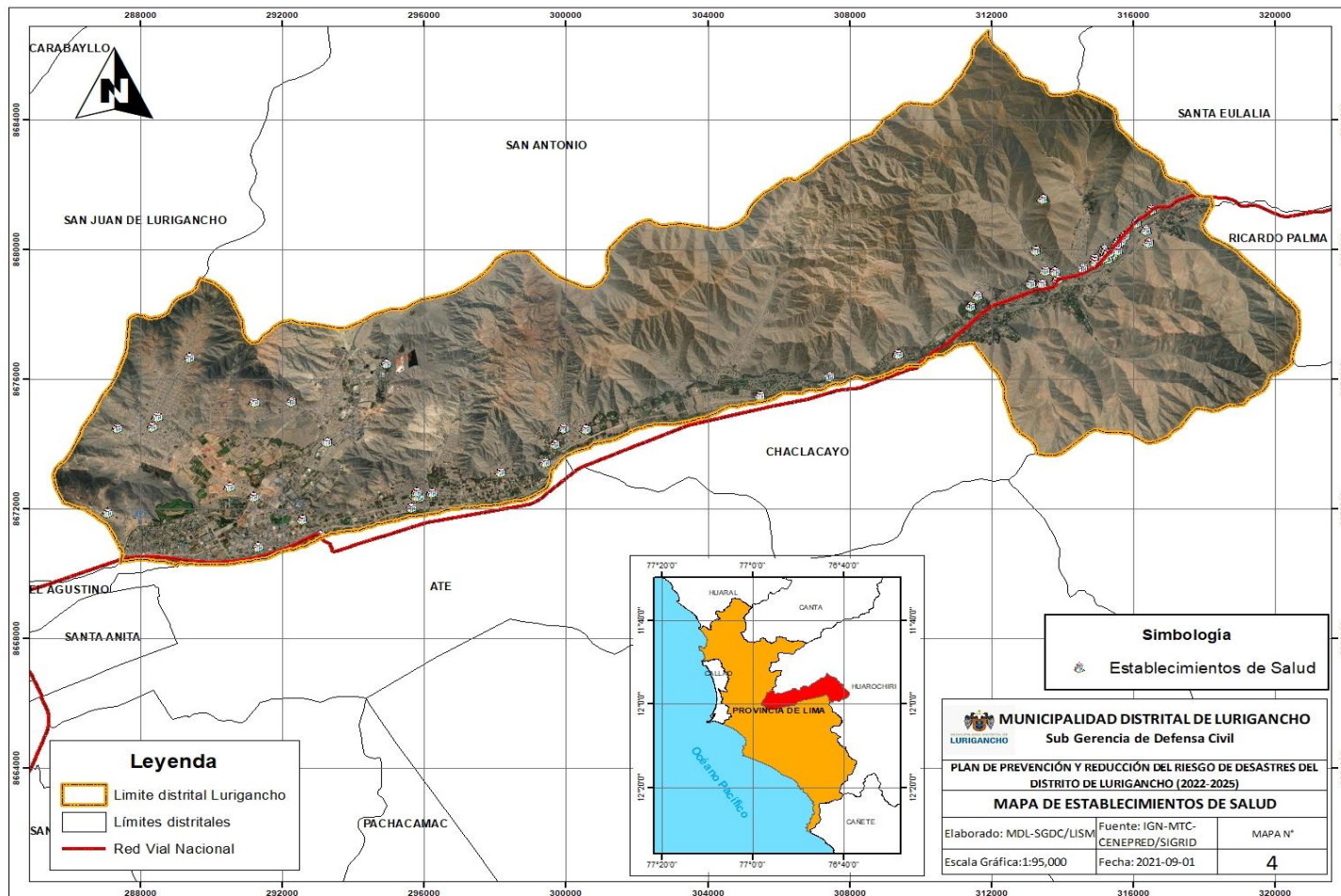
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	INSTITUCIÓN	TIPO DE ESTABLECIMIENTO
ALTO HUAMPANI	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
ALTO PERU	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CASA HUERTA LA CAMPIÑA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CENTRO INTERAMERICANO DE FISIOTERAPIA – FISIO EXPRESS	PRIVADO	SERVICIO MÉDICO DE APOYO
CENTRO REFERENCIAL ESPECIALIZADO EN REHABILITACION Y TERAPIA FISICA DE CHOSICA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CHACRASANA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CHOSICA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CLINICA MADRE ZORAIDA	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO
CONSULTORIO DENTAL LA FAMILIA	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO DENTAL VIOLETA PARRA	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO MEDICO	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO MÉDICO ENEL	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO MEDICO UPEU	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO ODONTOLOGICO CORODENT	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO ODONTOLOGICO DENTALI	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO ESTÉTICA HV	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO SAN JOSE DENT	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIO PSICOLOGICO	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS MEDICOS GIRASOLES	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS MEDICOS GOOD HOPE	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS MÉDICOS ROSALES	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS SAN ANTONIO	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS SERVIDENT	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CONSULTORIOS SERVIDENT	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
CORVEL, FISIOTERAPIA & REHABILITACION	PRIVADO	SERVICIO MÉDICO DE APOYO

DENTAL BELEN CREANDO SONRISAS	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
DENTAL PROVIDENCIA	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
GUIDENT	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
HOSPITAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD JOSE AGURTO TELLO	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON INTERNAMIENTO
INNOVA DENTAL	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
JICAMARCA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
JUAN GOMEZ SANDOVAL CONSULTORIOS MÉDICOS	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
MARISCAL CASTILLA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
MEDICO DE GUARDIA SAC	PRIVADO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
MOYOPAMPA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO
NICOLAS DE PIEROLA	MINSA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD SIN INTERNAMIENTO

Fuente: SIGRID-CENEPRED
 Elaborado: Subgerencia Defensa Civil

A continuación, se muestra el Mapa N°4 Centros de Salud en el distrito de Lurigancho

Mapa N°4 – Centros Salud en el Distrito de Lurigancho Chosica



Fuente: SIGRID-CENEPRED
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.4.3 Comisarias

Comisarias son dependencias policiales encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional. Del mismo modo, se denomina comisaría, delegación o estación de policía al edificio de carácter permanente utilizado como cuartel general u oficina de policía; las comisarias normalmente están repartidas a lo largo del territorio mediante una distribución geográfica por distritos, estando cada una al cargo de la seguridad ciudadana de su zona, así mismo, estas dependencias policiales son las encargadas de mantener el orden público, con funciones preventivas y de investigación en una determinada jurisdicción y están distribuidas a nivel nacional. Según la base de datos del Policía Nacional del Perú PNP.

Cuadro N°22 – Comisarias que se ubican en el Distrito

N°	COMISARIAS	DIRECCION
1	JICAMARCA	OVALO CENTRAL COMUNIDAD ANEXO 7
2	SANTA MARIA-HUACHIPA	AV. EL POLO SN
3	CHOSICA	PROL. 28 DE JULIO 576

Fuente: Dirección Nacional de Operaciones, PNP- SIGRID
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.4.4 Estación de Bomberos

Una estación de bomberos, es toda aquella instalación diseñada para alojar al cuerpo de bomberos de una ciudad. El recinto alberga el material necesario para la protección contra incendios, incluyendo vehículos, bombas hidráulicas, equipamientos de protección y áreas de descanso para los bomberos.

Las zonas comunes están situadas en la parte superior, mientras que la planta baja alberga el parque de vehículos y otros puntos para dejar el equipamiento especializado. En el momento que se recibe una señal de socorro, los bomberos pueden bajar al garaje deslizándose a través de una barra metálica llamada cucaña. Los parques más grandes cuentan con zonas separadas para camiones, material, despachos, centro de entrenamiento y dormitorios. Por el contrario, si la estación es de una sola planta, se comparte el espacio de los vehículos y los almacenes de material.

En el distrito de Breña contamos con dos estaciones de la compañía de Bomberos:

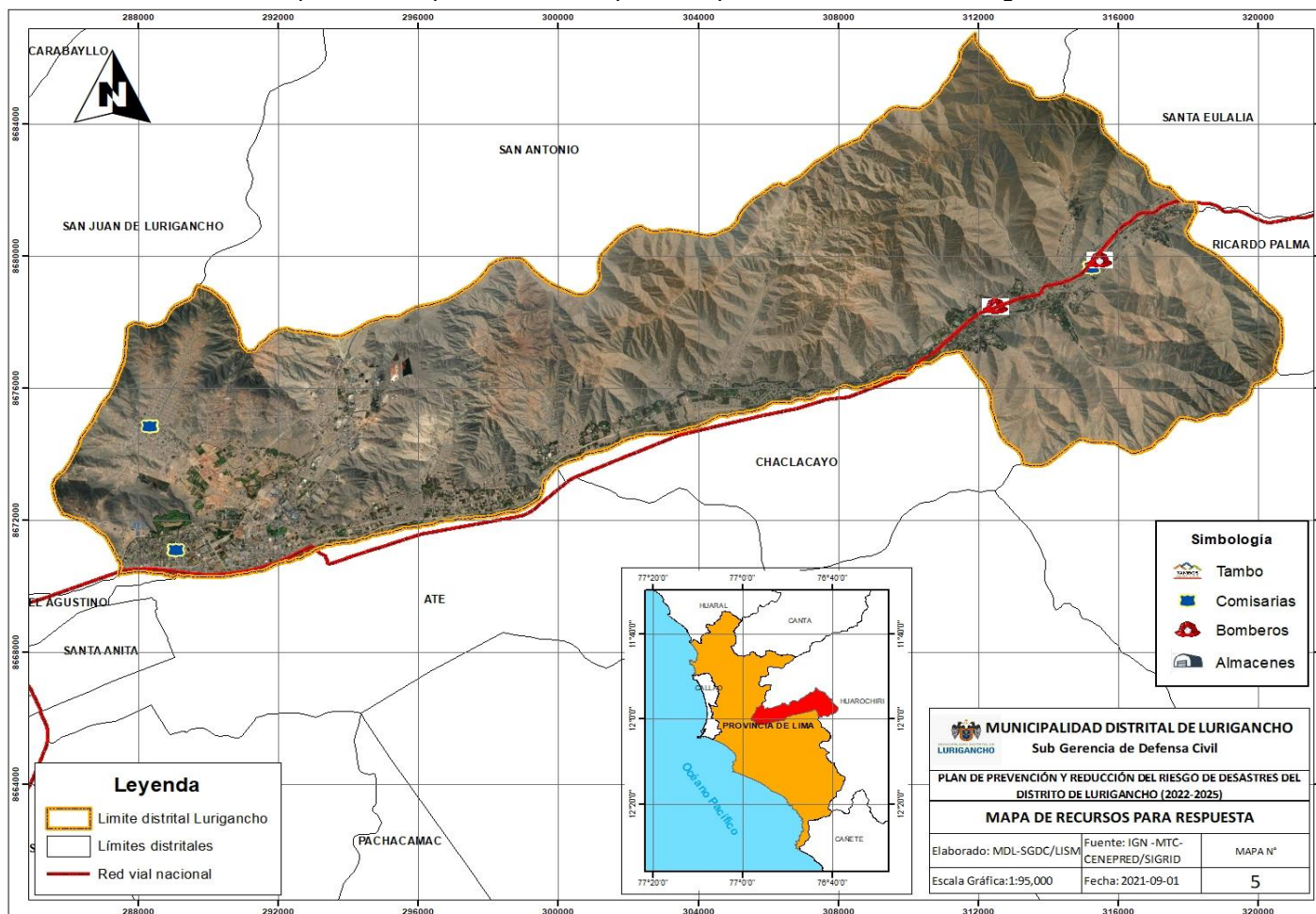
Cuadro N° 23 – Compañía de Bomberos que se ubican en el Distrito

N°	COMISARIAS	DIRECCION
1	COMPAÑÍA DE BOMBEROS CHOSICA 32	JR CALLAO 168
2	COMPAÑÍA DE BOMBEROS SANTA MARIA DE HUACHIPA 236	SANTA MARIA DE HUACHIPA

Fuente: CGBV-SIGRID
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se muestra el Mapa N°5 Recursos para respuesta del distrito de Lurigancho

Mapa N°5 - Mapa de Recursos para Respuesta del Distrito de Lurigancho



Fuente: SIGRID-CENEPRED
 Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.4.4.5 Almacenes de Ayuda Humanitaria

A través de sus almacenes, reabastece los almacenes en convenio con la Municipalidad de Lima Metropolitana e INDECI, cuando una emergencia supere su capacidad de respuesta, con la finalidad de entregar ayuda humanitaria a la población damnificada por los desastres de origen natural o inducidos por la actividad humana

El distrito de Lurigancho Chosica, cuenta con 17 almacenes actualmente, que están distribuidos en todos los sectores, con la finalidad de guardar y almacenar la ayuda humanitaria como colchones, frazadas, carpas, picos, etc., para una adecuada capacidad de respuesta.

Cuadro N°24 – Dirección de almacenes de ayuda humanitaria en el Distrito de Lurigancho

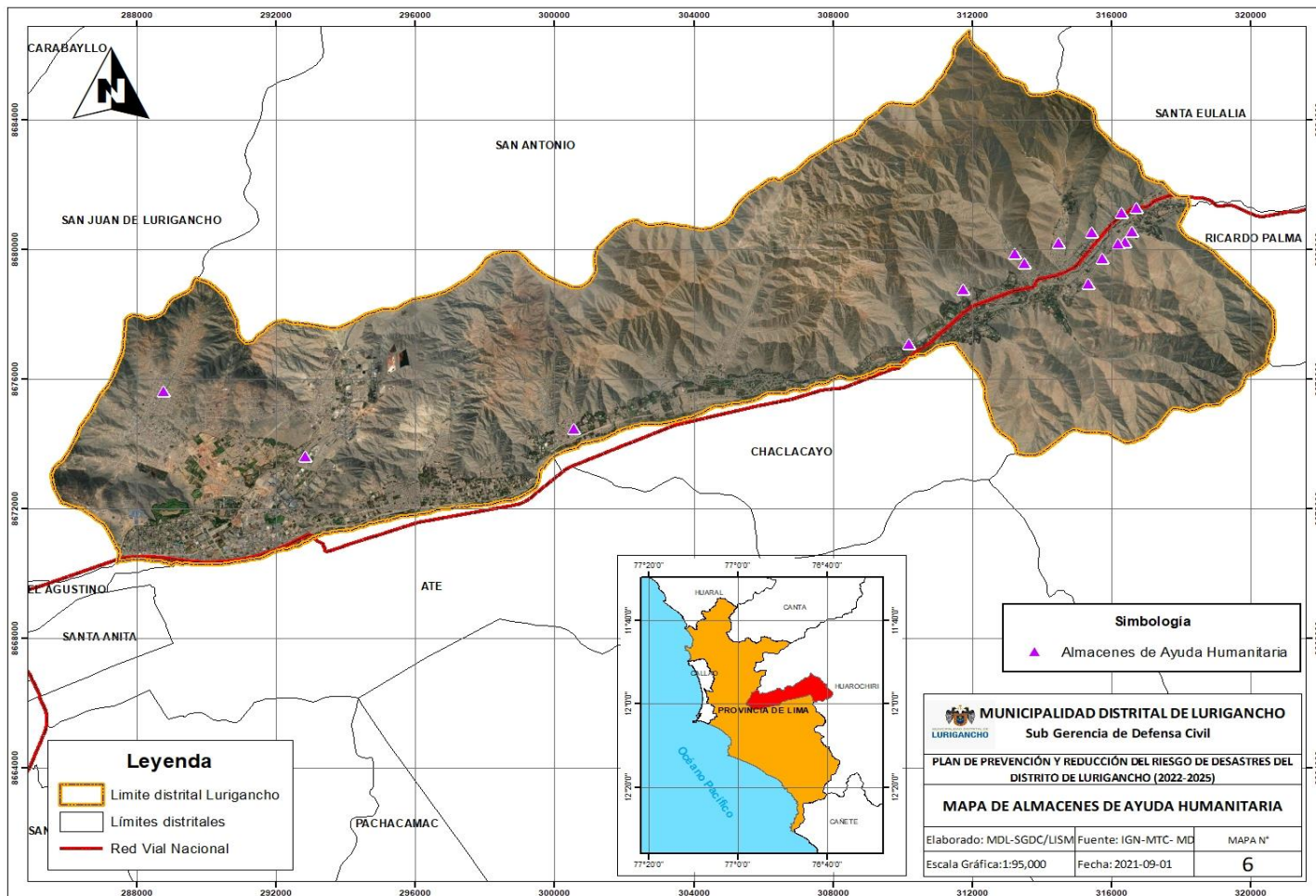
N°	ALMACENES	DIRECCIÓN
1	Estadio Solís García	Av. Guzmán y Valle Mz. 12 S/N
2	Mariscal Ramon Castilla	Calle Grau Mz "N" Lot 1
3	Santo Domingo	Calle Mariano Melgar Mz "F" Lot 5
4	Virgen del Rosario	Pasaje Santa Mz "R" Lot 8
5	San Juan de Bellavista	Calle San Juan Cté 1 Mz "F" Lte 1
6	Señor de los Milagros	Mz "U" Lte 8
7	Chacrasana	Local Comunal
8	Yanacoto	Local Comunal – Av. Jorge Chávez Mz "Q" Lot 2
9	Nicolás de Pierola-3ra zona	3ra Zona - Local Comunal - Mz 89 Lot 4 - Cté 28
10	Nicolas de Piérola-Comité central	Comité Central - Esquina Andrés A. Cáceres con Húsares de Junín
11	Quebrada Corrales	Ex Camal Municipal
12	Juan Carossio	Local Comunal
13	San Antonio de Pedregal	Centro Cívico, 2do piso Entre Túpac Amaru y Alfonso Ugarte
14	La Libertad	Pro. Salaverry Mz 6
15	Agencia Municipal-Jicamarca	Av. Unión Jicamarca Mz "M" Lte 23-A
16	Agencia Municipal-Cajamarquilla	Av. Central, Frente a "Cementos Inka"
17	Agencia Ñaña	Alameda 3ra Etapa Mz B Lot 10

Fuente: Subgerencia de Defensa Civil-MDL

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se muestra el Mapa N°6 Almacenes de ayuda humanitaria del distrito de Lurigancho

Mapa N° 6 – Mapa de almacenes de ayuda humanitaria del Distrito de Lurigancho



Fuente: MDL
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.5. Aspecto físico-Ambiental

1.4.5.1. Clima

El clima del distrito de Lurigancho las condiciones climáticas de la zona son lloviznas cada cierto tiempo (enero, febrero y marzo), y en general tiene un clima cálido - moderado ligeramente húmedo por pertenecer a la Yunga Marítima, piso altitudinal, situado inmediatamente por encima de la Costa, correspondiendo una altura sobre el nivel del mar 850 m. por las precipitaciones intensas a partir de los 1,500 msnm

La zona de estudio cuenta con una temperatura mínima absoluta de 13 °C que se registra entre los meses de junio y agosto, alcanzando una temperatura máxima de 28 °C entre los meses de diciembre y febrero. La humedad relativa promedio fluctúa entre los 75% y 85%. Por su ubicación de tipo desértico, las precipitaciones son muy escasas limitándose a garúas. Durante los meses de invierno es una característica la aparición de neblina en las primeras horas de la mañana disipándose hacia el mediodía, reapareciendo en las primeras horas de la noche.

Cuadro N° 25 - Promedio de parámetros climáticos del Distrito de Chosica

PARÁMETROS CLIMÁTICOS PROMEDIO DE CHOSICA												
MES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
T° máx. abs. (°C)	28.6	29.6	32.5	32.2	31.3	28.8	29.3	28.4	31.2	29.1	27.8	28.2
T° max. med. (°C)	27.1	27.1	28.4	28.7	25.3	24.4	23.9	23.9	26.2	25.6	26.3	26.4
T° min. med. (°C)	18.3	18.2	19.9	19.9	16.2	15.6	14.3	13.9	17	17.7	16.7	17.4
T° min. abs. (°C)	16.7	17.5	17.3	17.7	13.7	13.4	12.3	12.6	13.4	13.2	15.6	16

El distrito de Lurigancho posee un clima soleado la mayor parte del año, aunque su cercanía a la sierra hace que reciba entre los meses de diciembre a marzo lluvias esporádicas, en algunas ocasiones suelen escucharse truenos.

El SENAMHI en base a la metodología empleada por Thornthwaite (ANA, 2010), clasificó a la cuenca del río Rímac, con las siguientes características climáticas:

- Para las zonas ubicadas en altitudes menores a 800 msnm la precipitación promedio es de 8 mm/año, la temperatura media y la humedad relativa alcanzan valores promedios de 18.4 °C y 81 %, respectivamente.
- En altitudes superiores a 800 msnm la precipitación se incrementa a 102 mm/año en promedio, acumulándose la mayor cantidad durante el verano. La temperatura media y la humedad relativa alcanzan valores promedios de 18 °C y 75%, respectivamente.
- La zona entre 2 000 y 3 000 msnm, es semiseca; en los meses correspondiente a las estaciones de otoño, invierno y primavera constituyen el periodo seco o de estiaje, mientras en la estación de verano, periodo donde ocurre la mayor parte de la precipitación, acumulan en promedio anual la cantidad de 250 mm/año. La temperatura media para la zona alcanza un valor promedio de 14.2 °C y la humedad relativa un valor promedio de 69%.
- La zona comprendida entre las cotas de 3 000 y 4 000 msnm; es semiseca, especialmente durante las estaciones de otoño, invierno y primavera; de igual

forma que en las zonas anteriores, en verano ocurre la mayor parte de la precipitación acumulada anualmente; llegando a un promedio de 450 mm/año. Las temperaturas en esta región oscilan entre 12.0 °C y 7.5 °C, con un promedio de 9.8 °C; la humedad relativa es de 63% en promedio.

- La zona comprendida sobre los 4 000 msnm, es la región más lluviosa de la cuenca, y puede alcanzar precipitaciones anuales que superan los 1 000 mm/año, esta región presenta una precipitación promedio anual de 790 mm/año. Su clima es semifrío y en las partes más altas la temperatura llega a valores inferiores a 0 °C; la temperatura media de esta zona es de 2.3 °C en promedio, la humedad relativa alcanza un valor promedio de 63% (ANA, 2010).

1.4.5.2 Hidrología

Las quebradas andinas son propensas a derrumbes y avalanchas de piedras, lodo y agua a consecuencia de fuertes lluvias en la Sierra. Estos desastres se presentan de manera bastante súbita y causan terribles estragos en los pueblos situados a su paso.

Sin embargo, el exceso de lluvias no es el único motivo de avalanchas, cualquier suceso que produzca la represa inesperada de un río que luego cede a presión de las aguas, causa tremendos desastres. Estos desastres se han presentado desde siempre en los andes Centrales, incluyendo a la Cuenca Media del Río Rímac, quizá debido a la calidad de sus suelos, y los mitos dan razón de sucesos acaecidos en tiempos legendarios.

Para el presente estudio se ha determinado las Microcuencas y Laderas que está conformada por las quebradas: Santa María, Santa María-Quirio, Quirio, Quirio-Pedregal, Pedregal, Pedregal-Carossio, Carossio, Carossio-Corrales, Corrales, Corrales confluencia del Rímac.

La determinación está basada en su grado de peligro frente a los Fenómenos Hidrometeorológicos, ya que son estas las quebradas las que al activarse ocasionan los flujos de lodos (huaycos), desbordes y como consecuencia las inundaciones. Las quebradas de la margen derecha son potencialmente más riesgosas que las de la margen izquierda, esto debido a la profundidad de las quebradas el alto proceso erosivo, su aridez y su característica pedregosa, es decir, conformada por rocas de diversos tamaños e incrustados en arena gruesa, que constituyen a la vez material de acarreo ante la sobresaturación de sus suelos, por la presencia de continuas y fuertes precipitaciones.

La máxima intensidad de lluvia observada se encuentra en el orden de 10 mm., cada dos horas. Para la Precipitación Máxima Diaria, los máximos valores prácticamente convergen en el valor de 40 mm., que puede considerarse el límite máximo envolvente; al igual que para las otras estaciones las curvas de más alto período de retorno convergen en el mismo valor. A diferencia de las precipitaciones medias, que presentan una marcada dependencia altitudinal, las precipitaciones máximas son prácticamente independientes de la altura. Ello explica en parte la ocurrencia de fenómenos de máxima (huaycos, inundaciones), en zonas donde la precipitación media anual es prácticamente nula o muy escasa.

La otra conclusión es que las intensidades horarias máximas (del orden de 6 mm/h) son insuficientes para producir eventos de caudal de la magnitud de los que se observan en la cuenca en particular los asociados al fenómeno huayco. Ello apoya la teoría que la generación de los huaycos está más bien asociada a otro tipo de fenomenología que la de las crecidas naturales.

Para el presente documento, se ha tomado los datos del “Final Report for the Master Plan Study on the Disaster Prevention Project in the Rimac River Basin” (realizado por la Agencia Internacional de Cooperación del Japón año 1988), en el que se determinan caudales máximos de avenidas en sub cuencas del río Rímac. Cabe hacer notar que los caudales históricos corresponden a valores medios diarios y no a máximos instantáneos que son los que realmente interesan para caracterizar las avenidas máximas.

Cuadro N° 26 – Caudales máximos de avenidas en sub cuencas del río Rímac 1988

NOMBRE	AREA (Km2)	PERÍODO DE RETORNO EN AÑOS CAUDALES EN M3/S					
		2	5	10	20	50	100
Q. Carosio	0.4	2	4	5	3	7	8
Q. Corrales	1.4	4	7	9	11	15	18
Q. Quirio	10.4	18	28	38	48	64	75
Q. Pedregal	10.6	18	28	38	47	62	73
Q. Cashahuacra	15.1	26	39	53	65	86	100
R. Rímac en Chosica	2,250.0	204	290	380	470	580	660

Fuente: “Final Report for the Master Plan Study on the Disaster Prevention Project in the Rimac River Basin”1988

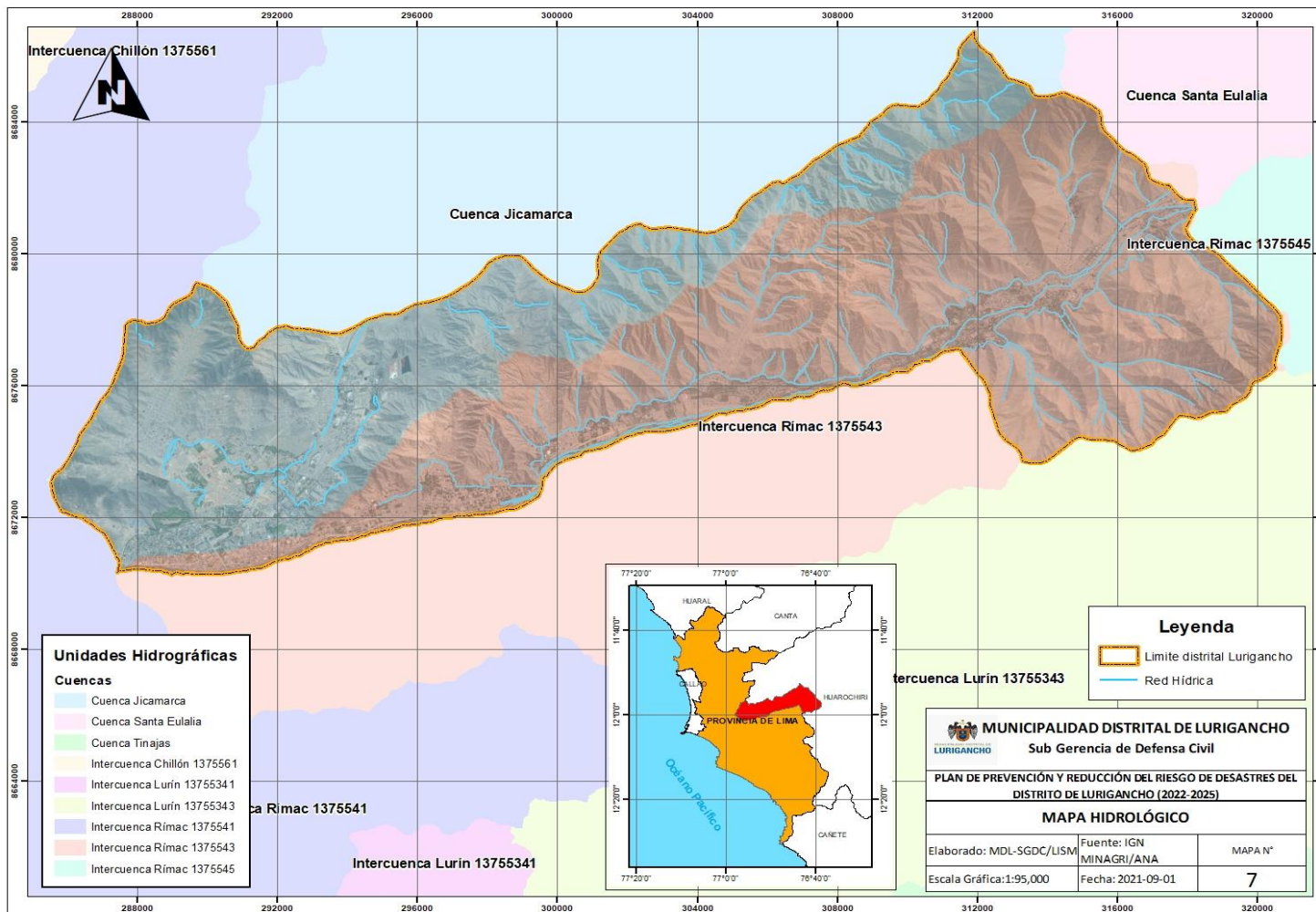
La zona de Chosica se encuentra estrechamente confinada entre cadenas de cerros en todo lo largo de la margen del río Rímac, no se han realizado estudios específicos de aguas subterráneas, pero es posible que toda el agua escurra por las laderas al lecho de dicho río.

Algunos de los centros recreaciones que se encuentran en ambas márgenes del río Rímac cuentan con pozos de agua, por lo cual hace suponer que la capa freática se encuentra no mayor de unos 10 metros de profundidad, esto en las zonas colindantes al río.

En el río Rímac, la mayoría de los sedimentos que acarrea el río corresponden al transporte del material del lecho y al producto de deslizamientos y huaycos. Asimismo, se tiene que para el mes de mayor descarga líquida (que coincide con el de mayor concentración y transporte de sedimentos), sucede la evolución del transporte de sólidos suspendidos a lo largo del cauce. Se observa que se produce un aumento notable después de Santa Eulalia, indicando la mayor capacidad de transporte del río y el aporte de la zona geodinámica más activa.

A continuación, se muestra el Mapa N°7 Hidrológico del distrito de Lurigancho

Mapa N°7 - Mapa Hidrológico del Distrito de Lurigancho



Fuente: Autoridad Nacional del Agua
Elaboración: Subgerencia Defensa Civil

1.4.5.3 Geología

De acuerdo a la historia geológica el distrito de Lurigancho está ubicado dentro del casco urbano de Lima Metropolitana el mismo que comprende a los cuadrángulos de Lima, Lurín y Chosica vinculados al geosinclinal andino.

Dentro de este geosinclinal, Lurigancho se encuentra en la cuenca de Lima, ubicada en la margen occidental con características de Eugeosinclinal pasando hacia el este a Miogeosinclinal.

Lurigancho no cuenta con un estudio exacto de Geología, es por ellos que para el presente estudio se han tomado en cuenta estudios geológicos realizados en Lima Metropolitana y Lima Capital.

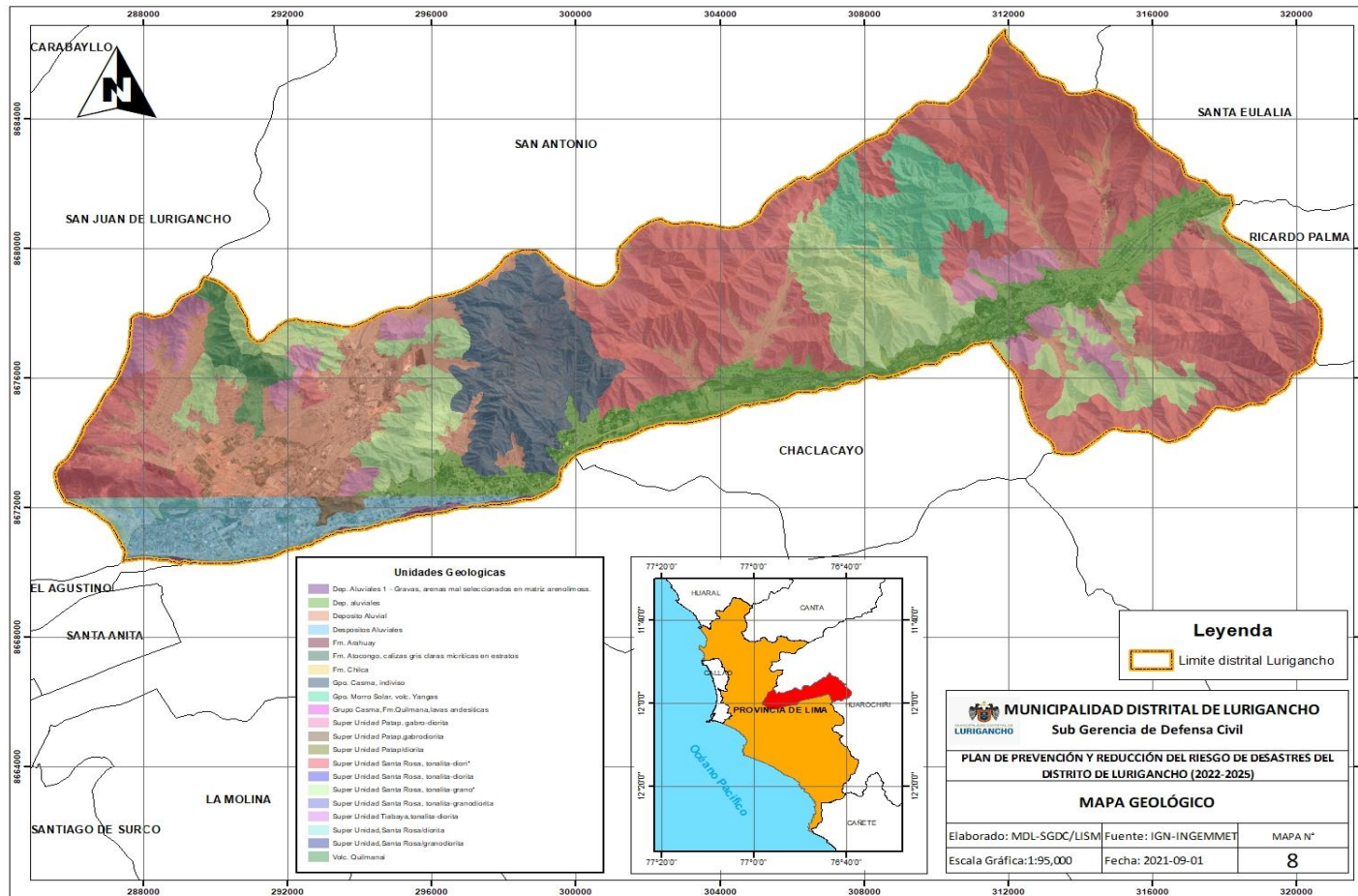
De los textos revisados se aprecia que en la cuenca de Lima se puede apreciar la existencia de rocas antiguas de la que hay testigos a través de sus afloramientos corresponden en el Noreste de Lima, corresponden a sedimentos clásicos y calcáreos concomitantes con una actividad volcánica que deviene del Jurásico medio superior; mientras que hacia el Oeste y Norte de Lima el vulcanismo era intenso con un foco que emitía materiales con lavas, brechas y cenizas que se van adelgazando hacia el Sur y hacia el Este.

A fines del Terciario y comienzos del Cuaternario se inicia otro proceso erosivo intenso el mismo que se prolonga hasta la actualidad, profundizando valles, desnudando y acarreando materiales hacia las llanuras costeras formando los abanicos aluviales que se extienden entre Chancay, Lima y Lurín y que alcanzan una potente secuencia de arena, cascajo y material conglomeradito que forma el soporte de la ciudad capital. Durante el Cuaternario antiguo parece ser que las lluvias fueron intensas lo que ocasiono un acarreo fuerte con el consiguiente relleno de los conos aluviales en las quebradas laterales.

A continuación, se muestra el Mapa N°8 Geológico del distrito de Lurigancho

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Mapa N°8 – Mapa de Geología del Distrito de Lurigancho



Fuente: INGENMET
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

1.4.5.4 Geomorfología

La morfología de la cuenca del río Rímac es el resultado de los procesos orogénicos, tectónicos y geomorfológicos ocurridos en las últimas decenas de miles de años. La cuenca del río Rímac presenta un relieve caracterizado por fuertes contrastes topográficos.

Los fenómenos de geodinámica externa que más daños provocan en la cuenca son las llocllas-huaycos (flujos de detritos) y los desbordamientos del río Rímac. Estos fenómenos inciden principalmente en la Carretera Central y Línea Férrea, alterando periódicamente el ritmo de vida en un vasto sector de nuestro territorio. Estos fenómenos se acentúan durante los fenómenos de El Niño, tales como: Huaycos que se ubican en el sector comprendido entre Cocachacra y Matucana; otro son los Deslizamientos como los de la quebrada Llanahualla; así también se producen Derrumbes que es el desprendimiento de material como en los sectores de Casapalca y Huariqueña; así también tenemos los Desprendimientos de Rocas que se dan en el A.H. Mariscal Castilla, A.H. Buenos Aires y en el tramo entre el kilómetro 40 y 48 de la Carretera Central; así como la Erosión Fluvial que se presenta en todos los cursos de escurrimiento de las aguas superficiales sobre todo en la época de lluvias.

El clima de la faja costera es desértico templado y húmedo, con temperatura media anual de 19. 8° C, con una precipitación pluvial mínima de 18 mm., y máxima de 22 mm., al día, caracterizado por una lluvia fina en todo el año, excepto entre enero y marzo que puede llover generando fenómenos geológico climáticos que activan las quebradas y el desborde del río Rímac, ocasionando huaycos, inundaciones y erosión del suelo.

La cuenca del río Rímac tiene una superficie aproximada de 3,312 km², de acuerdo a su pluviosidad se ha dividido en dos: Cuenca Húmeda a partir de la ciudad de Ricardo Palma hacia arriba con el 60% de la cuenca, donde se dan precipitaciones significativas; presenta dos sub cuencas principales, la del río Santa Eulalia (sub cuencas secundarias: Macachaca y Sacsá) y la del río Rímac (sub cuencas secundarias: Río Blanco y quebrada Parac). La cuenca seca se da a partir de la ciudad de Chosica hacia abajo, incluyendo la quebrada de Jicamarca, con el 40%.

La cuenca del río Rímac tiene una baja densidad de drenaje, la cuenca húmeda tiene 0.46 km./km² y la cuenca integral del río Rímac tiene una densidad de drenaje de 0.5 Km./km².

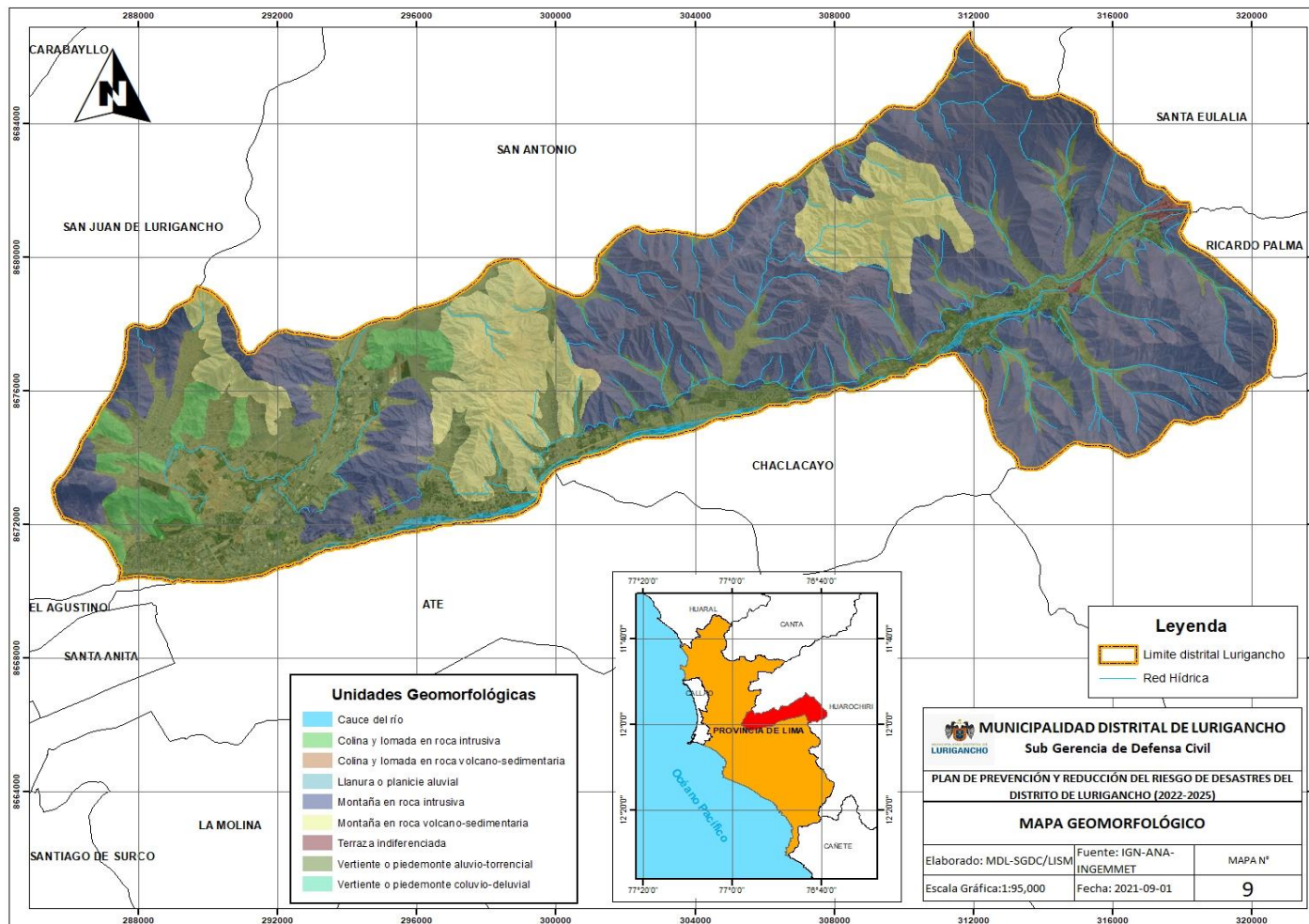
La descarga máxima en 24 horas, ocurrida en el río Rímac y registrada en la estación de Chosica asciende a 385 m³/seg. (año 1941) y solo repetida en otra oportunidad con 380 m³/seg. (año 1955).

Las principales Unidades Geomorfológicas regionales son: Flanco Occidental de los Andes. - Se caracteriza por tener su pendiente hacia el Oeste, con presencia de montañas de topografía abrupta, cuencas y sub cuencas que drenan hacia el Oeste, con patrón de drenaje dendrítico o arborescente. Esta unidad es bisectada por el río Rímac y sus tributarios.

Valle del río Rímac. - Tiene una longitud de 140 Km., con un rumbo promedio de N 75 °E. En el entorno del área urbana de Chosica, el valle es asimétrico, el flanco de la margen izquierda tiene mayor pendiente que la ladera de la margen derecha, donde se encuentra la ciudad de Chosica. Como sub unidades geomorfológicas locales se distinguen las siguientes:

- Quebrada (09)
- Cárcavas
- Terrazas
- Conos de Deyección

Mapa N°9 – Mapa de Geomorfología del Distrito de Lurigancho



Fuente: INGENMET
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

II. DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GRD

2.1 Análisis Institucional de Gestión de Riesgo de Desastres

Dentro del distrito de Lurigancho, la Gerencia de Seguridad Ciudadana a través de la Sub Gerencia de Defensa Civil, es el órgano de línea responsable de conducir y supervisar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana y de defensa civil, así como la de preparar a la población para afrontar las situaciones de emergencia y/o desastres naturales y brindar los servicios de Defensa Civil en la jurisdicción del distrito cuando estos se requieran.

El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgos de Desastres del distrito de Lurigancho, fue constituido y conformado mediante Resolución de Alcaldía N°061-2019-MDL la cual está conformado y actualizado de acuerdo al siguiente detalle.

Cuadro N°27 - Integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riego de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho

GRUPO DE TRABAJO GRD	
Alcalde, presidente	Víctor Arturo Castillo Sánchez
Gerente Municipal	Robert Jaime Atencia Daga
Gerente de Cooperación Nacional e Internacional	Nora Rosario Vega Remigio
Gerente de Administración y Finanzas	Orlando Vela Livia
Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Elfer Arturo Lozano Huamán
Gerente de Asesoría Jurídica	Nora Rosario Vega Remigio
Gerente de Obras Públicas	Walter José Tovar Macutela
Gerente de Obras Privadas	Jorge Arturo Salinas Vargas
Gerente de Rentas	Lisette Isabel Carbajal Salinas
Gerente de Servicios Públicos	Ángel Miguel Villa Meza
Gerente de Juventud, Educación, Cultura y Deporte	Zoser Ramos Amiquero
Gerente de Desarrollo Social	Hedgar Gustavo Sánchez Atencio
Gerente de Desarrollo Económico Local	Adán Moisés Contreras Vicente
Gerente de Seguridad Ciudadana	Diodoro Ausberto Ruiz Echevarría
Secretario General	Diana Suhei Viscaino Meza

Fuente: Resolución de Alcaldía N°061-2019-MDL
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

La Municipalidad Distrital de Lurigancho, mediante Resolución de Alcaldía N°101-2019-MDL, aprobó la constitución y composición de la Plataforma de Defensa Civil, el mismo que ha sido actualizado con la integración de otras instituciones que a continuación se detallan.

Cuadro N°28 - Integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Lurigancho

PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL	
Presidente	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica
Secretario Técnico	Subgerente de Defensa Civil
Integrantes	Cuerpo General de Bomberos Chosica
	ONG Soluciones Prácticas
	ONG CESAL
	ONG Cáritas de Chosica
	Directora de la UGEL 06
	COE UNE
	Hospital José Agurto Tello
	Comisario PNP
	Director ESSALUD Chosica
	Sub Prefecto de Chosica
	ENEL Perú
	Luz del Sur
ESMON FAP	

Fuente: Resolución de Alcaldía N°101-2019-MDL
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes prospectivo-correctivo

En la Municipalidad Distrital de Lurigancho así se encuentra la conformación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y los diversos instrumentos.

Cuadro N°29 - Estado Situacional de los instrumentos de GRD

ESTADO SITUACIONAL DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE GRD						
Distrito	Constitución del Grupo del Trabajo de la GRD	Reglamento del Grupo de Trabajo de la GRD	Constitución de la Plataforma de Defensa Civil	Programa Anual de Trabajo	Equipo Técnico GRD	Valoración
	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha	RA/Fecha	
Lurigancho	RA N°061-2019-MDL	RA N°061-2019-MDL	RA N°101-2019-MDL			

Fuente: MDL - SGDC

Excelente	
Muy Bueno	
Bueno	
Regular	
Malo	

2.1.1.1 Roles y Funciones del Gobierno Local

La Municipalidad de Lurigancho, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia municipal. La Municipalidad de Lurigancho, ejerce jurisdicción exclusiva sobre el distrito de Lurigancho, en materias municipales. Tiene las competencias y ejerce las funciones y atribuciones que señalan la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades, y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de la estructura orgánica de la Municipalidad de Lurigancho existe como órgano de línea la Gerencia de Seguridad Ciudadana que contiene a la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres, esta última encargada de gestionar la transversalización de las responsabilidades que dispone la ley de Gestión del Riesgo de Desastres (Ley N° 29664) y su Reglamento (D.S. N° 048-2011-PCM).

En relación a las responsabilidades de los gobiernos locales integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, según el artículo N°14 de la Ley N°29664, menciona lo siguiente:

- 14.1 Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del Sinagerd, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento.
- 14.2 Los presidentes de los gobiernos regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres dentro de sus respectivos ámbitos de competencia. Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de gestión del riesgo de desastres.
- 14.3 Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- 14.4 Los gobiernos regionales y gobiernos locales aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos.
- 14.5 Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los responsables directos de incorporar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la gestión del desarrollo, en el ámbito de su competencia político administrativa, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado. Los gobiernos regionales y gobiernos locales ponen especial atención en el riesgo existente y, por tanto, en la gestión correctiva.
- 14.6 Los gobiernos regionales y gobiernos locales que generan información técnica y científica sobre peligros, vulnerabilidad y riesgo están obligados a integrar sus datos en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, según la normativa del ente rector. La información generada es de acceso gratuito para las entidades públicas.

Analizando el Organigrama de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, la Gerencia de Seguridad Ciudadana, como órgano encargado de conducir y efectuar acciones de seguridad ciudadana para la convivencia pacífica, tiene a su cargo administrativa y funcionalmente a la Subgerencia de Defensa Civil.

De acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, se detallan las funciones de la Subgerencia de Defensa Civil y entre ellas tenemos:

Cuadro N°30 – Funciones de la Subgerencia

FUNCIONES DE LA SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL
1. Planear, dirigir y conducir las actividades de Defensa Civil en la Municipalidad.
2. Prestar servicios técnicos de inspección y de seguridad en Defensa Civil.
3. Formular y ejecutar los planes de prevención, emergencias y rehabilitación en el Distrito.
4. Declarar en emergencia y/o inhabitable los bienes inmuebles públicos o privados ubicados en el distrito, cuando la situación así lo amerite, avalado por un profesional competente en la materia.
5. Promover y ejecutar acciones de capacitación en Defensa Civil a todo nivel.
6. Apoyar en la elaboración del Plan de Defensa Civil del Distrito.
7. Mantener inventariado todos los recursos en general aplicables a la Defensa Civil.
8. Efectuar programas de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en el Distrito, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Inspecciones Técnicas vigente.
9. Ejecutar convenios en materia de Defensa Civil, con organismos nacionales y/o extranjeros, previa aprobación del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
10. Apoyar al Comité Distrital de Defensa Civil, en la elaboración del Plan de Defensa Civil del distrito.
11. Ejecutar el planeamiento, coordinación y supervisión de obras de prevención en general en el distrito.
12. Organizar Brigadas de Defensa Civil, capacitándolas para su mejor desempeño.

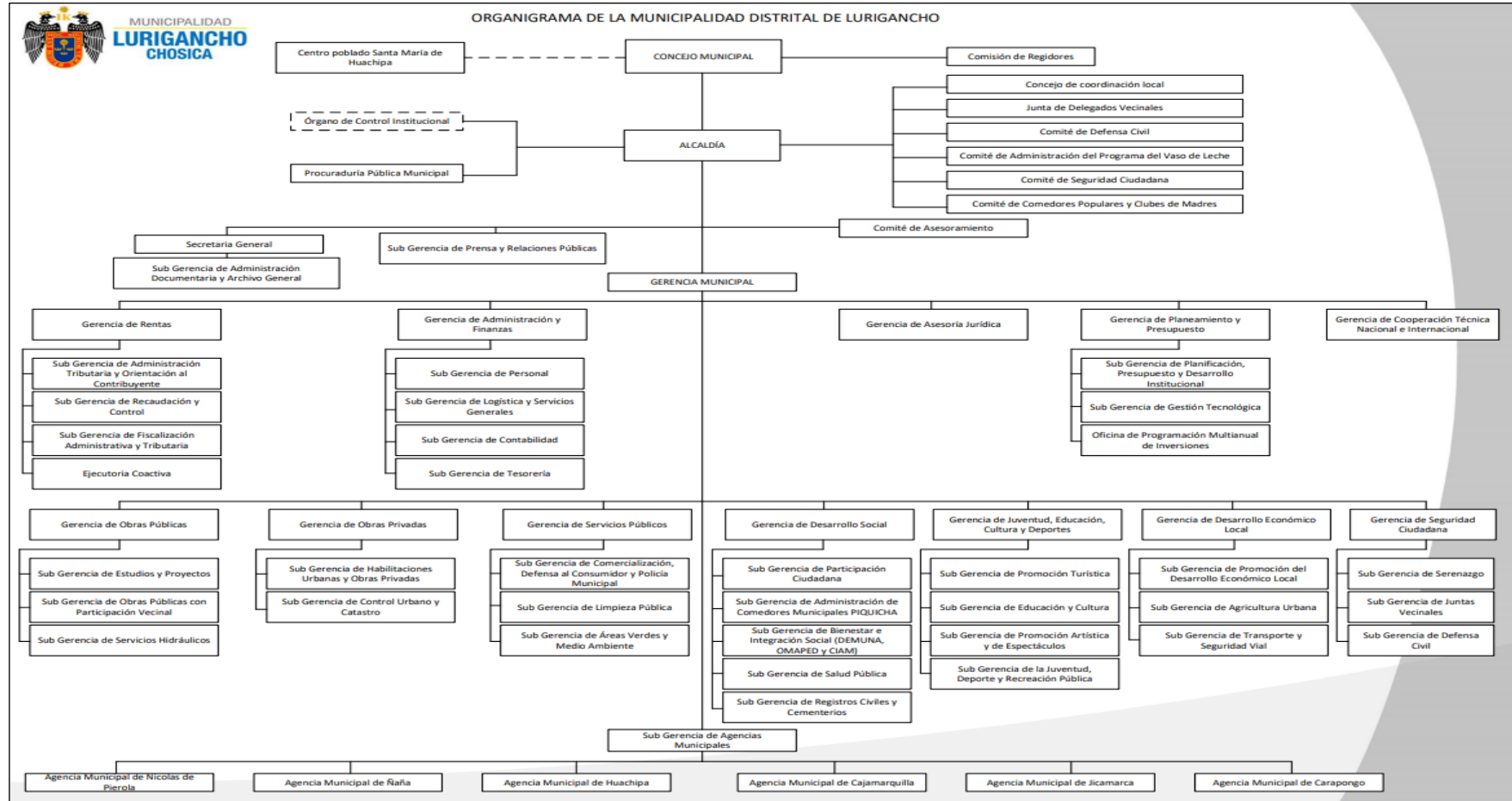
13. Identificar peligros y analizar las vulnerabilidades para las medidas de prevención más efectivas, apoyándose en todas las entidades técnico-científicas de su ámbito.
14. Atender las consultas y requerimientos vecinales en materia de Defensa Civil.
15. Realizar visitas de inspección en materia de Defensa Civil.
16. Programar, coordinar, ejecutar y evaluar simulacros en materia de Defensa Civil.
17. Elaborar Manuales de Procedimientos para los principales servicios o procedimientos administrativos a su cargo, tomando en consideración la demanda e impacto de los servicios o procedimientos administrativos.
18. Definir indicadores de gestión que permitan evaluar el avance que se logre en el desempeño de la Unidad Orgánica, así como efectuar su seguimiento y, en función a dichos resultados, reevaluar y proponer modificaciones a los objetivos, políticas y estrategias establecidas si fuera necesario.
19. Utilizar técnicas estadísticas para establecer, controlar y verificar la capacidad de los procesos y las características de los servicios a su cargo.
20. Evaluar permanentemente la labor del personal a su cargo en el ejercicio de sus funciones.
21. El Sub Gerente de Defensa Civil, así como el personal profesional, técnico y administrativo de la Sub Gerencia, en el ejercicio de sus funciones asumen responsabilidad administrativa, civil y penal.
22. Ejecutar otras funciones que le sean encargadas en temas de su competencia.

Fuente: MDL- ROF

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

ORGANIGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO



Fuente: MDL

2.1.1.2 Instrumentos de gestión Institucional para la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Lurigancho

Actualmente la implementación y transversalización de los procesos de gestión de riesgos de desastres en toda la corporación se encuentra en proceso de formalización a través una Resolución de Alcaldía N°061-2019-MDL que crea el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres; asimismo se está avanzando con la formulación de los instrumentos de gestión como el presente Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo los instrumentos de Gestión tales como el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) los cuales contemplan entre Objetivos y Acciones estratégicas enfocados a la Gestión del Riesgo de Desastres. Se cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:

- TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos 2011) Mediante Ordenanza Municipal N°159- 2011- MDLCH.
- ROF (Reglamento de Organización y Funciones) Modificado mediante Ordenanza N°266-MDL de fecha 18/04/2018.
- MOF (Manuel de Organización y Funciones) Modificado por Resolución de Alcaldía N°510-2019-MDL.
- CAP (Cuadro de Asignación de Personal) Mediante Ordenanza Municipal N°127-2009-MDLCH
- CUIS (Cuadro Único de Infracciones y Sanciones). Modificado por la Ordenanza Municipal N°235-MDL-2016
- Plan de Desarrollo Local Concertado 2019-2030. Mediante Ordenanza Municipal N°277- 2018-MDL
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 Ampliado (Modificado). Mediante Resolución de Alcaldía N°235-2021- MDL
- Plan Operativo Institucional- POI Multianual 2021. Mediante Resolución de Alcaldía N°004/2021.MDL
- Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2021 (PIA). Mediante Resolución de Alcaldía N°299-2020-MDL

✓ Planes

- Plan de Desarrollo Local Concertado – Lurigancho Chosica hacia el 2030

El Plan de Desarrollo Local Concertado de Lurigancho, presenta 6 Objetivos Estratégicos Territoriales, de los cuales la elaboración del presente Plan de Prevención y Reducción de desastres obedece directamente con el objetivo número seis que a continuación presentaremos:

OE. 1: Incrementar la competitividad en el distrito.
OE.2: Mejorar la calidad ambiental en el distrito.
OE. 3: Mejorar las condiciones de habitabilidad en el distrito.
OE.4: Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

OE.5: Fortalecer la gobernanza territorial en el distrito.

OE.6: Reducir los niveles de vulnerabilidad en la población y sus medios de vida ante riesgos de desastres en el distrito.

Asimismo, en el numeral del PDC 7.2.3 Gestión del riesgo de Desastres se determinan aquellos factores destacables que concurren y determinan las condiciones de seguridad. Los mismos que fueron recogidos del Proyecto INDECI-PNUD PER/02/051 “Mapa de peligros y Plan de usos del suelo y medidas de mitigación ante desastres de la ciudad de Chosica” que a continuación exponemos de manera sucinta:

- ✓ Viviendas en ladera de difícil acceso, las que en caso de sismo podrían intensificar los daños materiales y sobre todo poner en riesgo la vida de sus ocupantes.
- ✓ Emplazamiento crítico de viviendas, debido a la ocupación de aires por cables de energía eléctrica de alta tensión.
- ✓ Estrechez de cauce del río Rímac debido a invasión de viviendas, lo que causaría la inundación y colapso de edificaciones en cada época de creciente.
- ✓ Edificaciones de viviendas en el cono deyeectivo de quebradas, las cuales estarían expuestas a inundación en épocas de lluvias.
- ✓ Contaminación de las aguas del Río Rímac por vertimiento de desagüe y basura.
- ✓ Por último y entre otras evaluaciones, INDECI determinó dos niveles para el distrito de Lurigancho Chosica, los cuales están determinados por la relación entre el mayor o menor grado de peligro y el mayor o menor grado de vulnerabilidad: Zona de riesgo alto y zona de riesgo medio.

- Plan Estratégico Institucional 2019-2024

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) definen y orientan los resultados que la instancia descentralizada espera lograr en las condiciones de vida de la población, a las que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de las funciones sustantivas o sus funciones de administración interna.

En ese sentido, el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, busca alcanzar en su primer objetivo estratégico la protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos, el mismo que se articula coherentemente con los demás objetivos que se señalan a continuación:

Código OEI	Denominación OEI
OE.01	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos
OE.02	Promover la Competitividad Económica en el Distrito
OE.03	Mejorar las condiciones de Habitabilidad en el Distrito
OE.04	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito

OE.05	Promover la Gestión Ambiental en el Distrito
OE.06	Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito
OE.07	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito
OE.08	Incrementar la oferta turística con enfoque cultural en el Distrito
OE.09	Fortalecer la Gestión Institucional

2.1.2 Capacidad Operativa institucional

2.1.2.1 Análisis de los recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentada por la Municipalidad distrital de Lurigancho:

Condición Laboral	Total
Alcalde	1
Funcionarios	34
Empleados nombrados	14
Empleados contratados	4
Obreros	58
Obreros Nombrados	10
Personal contratado Administrativo de servicio (CAS)	70
Operativos CAS	325
Serenazgo CAS	478
Personal Locadores de servicio	698
Total	1 692

Fuente: Grupo de Trabajo de la GRD
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2.1.2.2 Análisis de los recursos logísticos

Se ha podido identificar que el distrito de Lurigancho, tanto la maquinaria pesada liviana está bajo responsabilidad administrativa, teniendo la siguiente relación:

Tipo	Cantidad
Pavimentadora Asfáltica	1
Rodillo de dos tambores	1
Rodillo Neumatico	1
Moto nivelera	1
Rodillo Compactador	1
Retro Excavadora	1
Mini cargador	2
Cargador Frontal	1

Cisterna de Agua	3
Volquete	5
Tanque imprimador	1
Tractor	1
Unidades de Serenazgo	31

Fuente: Grupo de Trabajo de la GRD
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2.1.2.3 Análisis de los recursos financieros

El Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, tiene como problema identificado a la población y sus medios de vida vulnerables ante impacto de amenazas con secuelas de desastre, por lo que su población objetivo es la población expuesta a la acción de peligros o amenazas de intensidad muy elevada como son Fenómeno El Niño, los sismos fuertes y los tsunamis, población expuesta a la alta recurrencia de peligros meteorológicos (bajas temperaturas, lluvias e inundaciones y remoción de masas). Su resultado específico es la Reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de peligros. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales

A nivel de la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica entre los años 2017-2021

De acuerdo a nuestro cuadro de ejecución de gastos en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068, para los años 2017 al 31 de diciembre de 2021, se puede mencionar que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el año 2017 fue de S/25,795,698 mientras que para el año 2021 fue de S/10,433,700 lo cual implica una reducción de S/15,361,998.

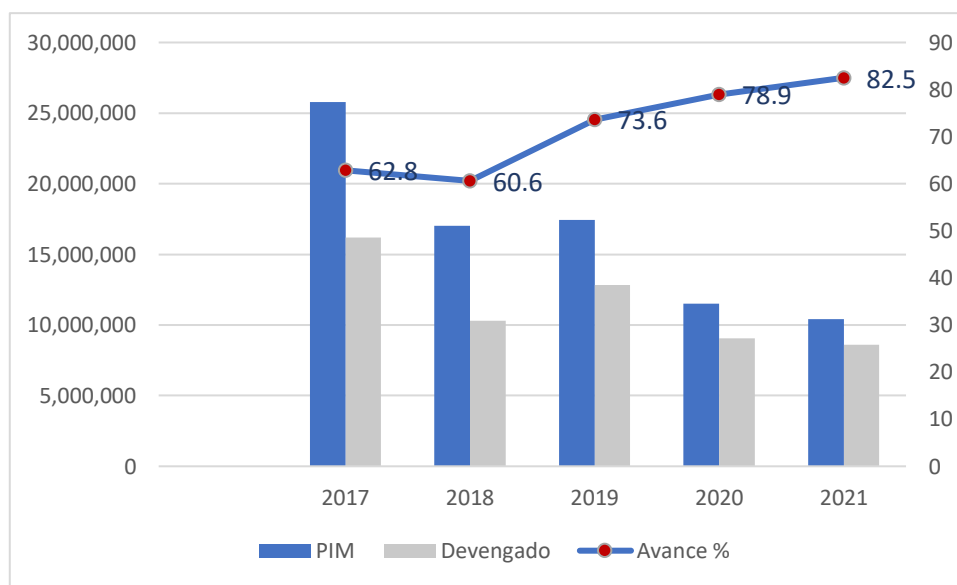
Cuadro N°31- Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica)

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso o Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso o Mensual	Devengado	Girado	
2017	4,679,395	25,795,698	22,961,620	16,186,847	16,186,847	16,186,847	15,501,163	62.8
2018	3,616,092	17,007,810	16,013,796	10,714,149	10,702,269	10,301,364	10,168,969	60.6
2019	1,607,242	17,453,519	14,281,513	12,843,981	12,843,631	12,843,631	12,843,312	73.6
2020	6,391,448	11,493,485	11,053,700	9,073,740	9,073,40	9,073,740	9,073,740	78.9
2021	7,940,062	10,433,700	9,398,166	9,022,551	9,007,834	8,602,597	8,242,075	82.5

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Respecto a la ejecución financiera de los presupuestos programados, para los años 2017 al 2021, en su mayoría esta no se ha realizado al 100%, teniendo el mejor registro en el 2021 con un 82.5% de ejecución.

Cuadro N°32 - Cotejo de Ejecución de Gasto (PIM - Ejecución) Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho (Chosica)



Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Análisis de Programación Presupuestal PPR 0068 a Nivel de la Municipalidad Distrital de Lurigancho Chosica

2017

Para el año 2017 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/25,795,698, el mayor en comparación a los cinco años de estudio presentes en el análisis. Para este periodo la ejecución presupuestal fue de 62.8 %

Cuadro N°33 - Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho 2017

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso o Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso o Mensual	Devengado	Girado	
2017	4,679,395	25,795,698	22,961,620	16,186,847	16,186,847	16,186,847	15,501,163	62.8

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se presenta un cuadro de Proyectos y Actividades programados durante el año 2017, correspondientes al PPR 0068. En ella encontraremos el Presupuesto Institucional Modificado, el devengado y la respectiva ejecución presupuestal presentada en términos porcentuales por cada uno de ellos. En ella podemos resaltar también, proyectos que alcanzaron el 100% de su ejecución presupuestal como, por ejemplo: Instalación de muro de contención en la asociación Pro Hogar Propio San Miguel de Pedregal, Instalación de diques en la quebrada Libertad y la Creación servicio de protección avenida Grau comité 4 Mz I Lote 2 AA.HH. San Juan De Bellavista. Y en relación consecutiva, podemos mencionar también el Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros con un avance de ejecución del 95.55

Cuadro N°34 - Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 (2017) -

PROYECTOS Y ACTIVIDADES	PIM	Devengado	Avance %
OBRAS DE EMERGENCIA	484,698	0	0.0
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA LOS INCAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTO	1,007	0	0.0
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION RIBEREÑA EN EL TRAMO QUE COMPRENDE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS LA CANTUTA, 03 DE OCTUBRE Y ASOCIACION O BARRIO RIMAC EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RIMAC	1,384	0	0.0
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA ASOCIACION PRO HOGAR PROPIO SAN MIGUEL DE PEDREGAL	52,209	52,208	100.0
MEJORAMIENTO DE LA DEFENSA RIBEREÑA COLINDANTE AL ASENTAMIENTO HUMANO CLORINDA MALAGA DE PRADA	491	0	0.0
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA AVENIDA EL BOSQUE DEL AA.HH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL SIGLO XXI	92,031	10,116	11.0
INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL CAUCE DEL HUAYCO Y LA 2DA CDRA DE LA CALLE LOS OLIVOS 4TA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO RINCONADA DEL BOSQUE YANACOTO	1,315,340	1,250,986	95.1
INSTALACION DE DIQUES EN LA QUEBRADA LIBERTAD	11,126	11,125	100.0
CREACION SERVICIO DE PROTECCION AVENIDA GRAU COMITE 4 MZ I LOTE 2 AA.HH. SAN JUAN DE BELLAVISTA	10,500	10,500	100.0
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RIMAC, SECTOR LOS CAÑAVERALES, AA.HH. OSWALDO BURGA SALDAÑA	523,579	8,355	1.6
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC CA. MANUEL MELGRANO, AA.HH. MOYOPAMPA	271,193	163,971	60.5
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DE LA TUBERIA MATRIZ UBICADA EN LA QUEBRADA CASHAHUACRA - SANTA EULALIA QUE PROVEE DE AGUA A LA MARGEN DERECHA DE CHOSICA	3,275	0	0.0
AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL PASAJE LAS DALIAS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	610,581	161,357	26.4
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL A.H. LA FLORIDA HASTA EL CAMPAMENTO DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL ANDINO LA PERLA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RIMAC	1,838,459	1,678,677	91.3
REHABILITACION DE DIQUE DISIPADOR DE ENERGIA EN LA LADERA DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DEL ROSARIO	87,627	0	0.0
REHABILITACION DE MURO EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE DE LA ASOCIACION MARIA PARADO DE BELLIDO	284,360	0	0.0
REHABILITACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA QUEBRADA SANTO DOMINGO	126,887	0	0.0
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC DESDE EL PUENTE MILAGROS HASTA LIMITE PROPIEDAD EDEGEL, ASENTAMIENTO HUMANO PRO HOGAR PROPIO CANTAGALLO	4,553,978	1,515,589	33.3
CONSTRUCCION DE MURO DE PIEDRAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES EN EL(LA) EN LA URBANIZACION LA RIBERA ENTRE EL JR. BARBIERI Y AV. 28 DE JULIO	204,943	87,438	42.7
CONSTRUCCION DE DIQUE SECO EN EL(LA) EN LA QUEBRADA PEDREGAL	611,713	0	0.0
REPARACION DE MURO DE PIEDRAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES EN EL(LA) MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA QUIRIO ALTURA DEL PUENTE PEATONAL DE LA ASOCIACION A.H. NICOLAS DE PIEROLA	195,285	0	0.0
REPARACION DE ANCLAJE DE CIMENTACION EN EL(LA) EN EL MURO DE ENCAUZAMIENTO EN AMBAS MARGENES DE LA QUEBRADA PEDREGAL A LA ALTURA DEL PUENTE BAILEY	384,289	0	0.0
ACCIONES COMUNES	9,920,296	7,839,021	79.0
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	225,558	94,350	41.8
DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	3,194,820	3,049,550	95.5
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	324,933	241,146	74.2
ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	422,113	12,442	2.9
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	43,023	17	0.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2018

Para el año 2018, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/17,007,810 con una ejecución presupuestal de 60.6%, el menor respecto de los cinco años tomados en el presente análisis.

Cuadro N°35 - Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho 2018

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2018	3,616,092	17,007,810	16,013,796	10,714,149	10,702,269	10,301,364	10,168,969	60.6

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se presenta la relación de Proyectos y Actividades programadas para el 2018, entre los cuales resaltaré aquellos que alcanzaron el 100% de su ejecución presupuestal como, por ejemplo: la creación del Servicio de protección contra inundaciones en la margen derecha del río Rímac Ca. Manuel Melgrano, AA.HH. Moyopampa, la ampliación del servicio de protección del pasaje las Dalias del AA.HH. Señor de los Milagros, la rehabilitación del muro en la calle Hipólito Unanue de la Asociación María Parado De Bellido, la construcción de dique seco en la quebrada Pedregal en la localidad de Chosica, entre otros.

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Cuadro N°36 - Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 (2018)

PROYECTOS / ACTIVIDADES	PIM	Devengado	Avance %
OBRAS DE EMERGENCIA	0	0	0.0
CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE JUAN PABLO II EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS, JICAMARCA-ANEXO 8	0	0	0.0
CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 03 DE OCTUBRE	1,721	0	0.0
INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN LA QUEBRADA LIBERTAD	0	0	0.0
INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCION EN LA AVENIDA EL BOSQUE DEL AA.HH. SAN ANTONIO DE PEDREGAL SIGLO XXI	236,878	227,579	96.1
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC CA. MANUEL MELGRANO, AA.HH. MOYOPAMPA	103,063	103,063	100.0
AMPLIACION DEL SERVICIO DE PROTECCION DEL PASAJE LAS DALIAS DEL AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS	400,858	400,857	100.0
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS CON MUROS DE CONTENCION EN 07 ASOCIACIONES DE VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE JICAMARCA	0	0	0.0
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL A.H. LA FLORIDA HASTA EL CAMPAMENTO DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL ANDINO LA PERLA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO RIMAC	92,166	92,165	100.0
REHABILITACION DE DIQUE DISIPADOR DE ENERGIA EN LA LADERA DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIRGEN DEL ROSARIO	55,372	54,695	98.8
REHABILITACION DE MURO EN LA CALLE HIPOLITO UNANUE DE LA ASOCIACION MARIA PARADO DE BELLIDO	256,960	256,959	100.0
REHABILITACION DE MURO DE CONTENCION EN LA QUEBRADA SANTO DOMINGO	97,928	97,248	99.3
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC DESDE EL PUENTE MILAGROS HASTA LIMITE PROPIEDAD EDEGEL, ASENTAMIENTO HUMANO PRO HOGAR PROPIO CANTAGALLO	9,280,519	4,459,854	48.1
CONSTRUCCION DE MURO DE PIEDRAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES EN EL(LA) EN LA URBANIZACION LA RIBERA ENTRE EL JR. BARBIERI Y AV. 28 DE JULIO EN LA LOCALIDAD CHOSICA	116,475	116,475	100.0
CONSTRUCCION DE DIQUE SECO EN EL(LA) EN LA QUEBRADA PEDREGAL EN LA LOCALIDAD CHOSICA	537,373	537,372	100.0
REPARACION DE MURO DE PIEDRAS Y PIEDRAS ARTIFICIALES EN EL(LA) MARGEN DERECHA DE LA QUEBRADA QUIRIO ALTURA DEL PUENTE PEATONAL DE LA ASOCIACION A.H. NICOLAS DE PIEROLA	163,672	163,672	100.0
REPARACION DE ANCLAJE DE CIMENTACION EN EL(LA) EN EL MURO DE ENCAUZAMIENTO EN AMBAS MARGENES DE LA QUEBRADA PEDREGAL A LA ALTURA DEL PUENTE BAILEY	370,855	370,855	100.0
ACCIONES COMUNES	3,359,580	2,032,825	60.5
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	42,888	27,446	64.0
DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	972,234	631,117	64.9
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	326,084	287,983	88.3
ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	537,029	385,045	71.7
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	56,155	56,155	100.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2019

Para el año 2019, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/17,453,519, un presupuesto similar al año anterior, sin embargo, para este periodo presentó un aumento en su ejecución presupuestal, registrando así el 73.6 % en proyectos y actividades programadas.

Cuadro N°37 - Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho 2019

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	1,607,242	17,453,519	14,281,513	12,843,981	12,843,631	12,843,631	12,843,312	73.6

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil



A continuación, se presenta la relación de Proyectos y Actividades programadas para el 2019, correspondientes al PPR 0068, siendo los que alcanzaron un mayor registro al 100% en la ejecución presupuestal los siguientes: La renovación del muro de Contención en la Asociación San Antonio de Pedregal (Altura Pasaje 8 Baden), la renovación de muro de Contención en la Asociación San Miguel de Pedregal (Altura Calle Las Dioritas), la renovación de muro de contención en la Asociación San Antonio de Pedregal altura puente Bailey, entre otros. Asimismo, cabe resaltar aquellas ejecuciones que superaron el 90% tale como Edificaciones seguras ante riesgos de desastres, Acciones comunes, la creación del servicio de protección contra inundaciones en la margen derecha del río Rímac desde el puente Milagros hasta Limite Propiedad Edegel, Asentamiento Humano Pro Hogar Propio Cantagallo

Cuadro N°38 - Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 (2019)

PROYECTOS / ACTIVIDADES	PIM	Devengado	Avance %
CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE JUAN PABLO II EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CORAZON DE JESUS, JICAMARCA-ANEXO 8	335,215	301,896	90.1
INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN LA QUEBRADA CORRALES	0	0	0.0
INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN EL II TRAMO DE LA QUEBRADA PEDREGAL	0	0	0.0
CREACION DE DIQUES EN LA QUEBRADA NICOLAS DE PIEROLA	0	0	0.0
INSTALACION DE SERVICIOS DE PROTECCION EN LA QUEBRADA LIBERTAD	581	0	0.0
INSTALACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE LOS OLIVOS, ADYACENTE AL AREA RECREACIONAL PUBLICA DE LA 4TA ZONA DEL ASENTAMIENTO HUMANO LA RINCONADA DEL BOSQUE YANACOTO	163,531	154,589	94.5
INSTALACION DE MURO DE CONTENCION PARA CAUCE DE HUAYCO EN EL A.H. EX FUNDO HACIENDA CHACRASANA	370,789	361,933	97.6
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ASOCIACION VILLA DON BOSCO, MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC	1,418,411	1,133,648	79.9
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE LOS CEDROS DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL HUERTO DE NIEVERIA 2DA Y 3RA ETAPA	1,175,541	0	0.0
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUNDE DE CAJAMARQUILLA	2,927,132	0	0.0
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B LURIGANCHO	687,390	647,029	94.1
REHABILITACION DE DIQUES EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA SAN ANTONIO DE PEDREGAL	818,671	777,896	95.0
CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC DESDE EL PUENTE MILAGROS HASTA LIMITE PROPIEDAD EDEGEL, ASENTAMIENTO HUMANO PRO HOGAR PROPIO CANTAGALLO	4,815,714	4,765,418	99.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) ASOCIACION SAN ANTONIO DE PEDREGAL (ALTURA PASAJE 8 BADEN)	137,032	137,032	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) ASOCIACION SAN MIGUEL DE PEDREGAL (ALTURA CALLE LAS DIORITAS)	136,532	136,532	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) ASOCIACION SAN ANTONIO DE PEDREGAL ALTURA PUENTE BAILEY	187,849	187,849	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA ALTURA ESTADIO	300,031	300,031	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) AA.HH. NICOLAS DE PIEROLA ALTURA CENTRO CIVICO	960,365	960,364	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) ASENTAMIENTO HUMANO MARISCAL CASTILLA ALTURA RESERVORIO DE AGUA	415,058	415,057	100.0
RENOVACION DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) AA.HH SANTO DOMINGO ALTURA DE LA LOSA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CHOSICA	277,851	271,237	97.6
ACCIONES COMUNES	2,092,955	2,085,827	99.7
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	27,959	15,466	55.3
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	183,575	181,495	98.9
ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	309	0	0.0
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	21,028	10,336	49.2

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2020

Para el año 2020, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/11,493,485 con una ejecución presupuestal de 78.9%, configurándose así un aumento progresivo en los tres últimos años.

Cuadro N°39 - Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho 2020

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	6,391,448	11,493,485	11,053,700	9,073,740	9,073,40	9,073,740	9,073,740	78.9

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se presenta la relación de Proyectos y Actividades programadas para el 2020, entre los cuales resalta Acciones Comunes que registró el 100% de su ejecución presupuestal, reconociendo además aquellos proyectos que superaron el 90% de su ejecución tales como la Creación de Servicios de protección frente a deslizamientos en el asentamiento humano casa Huerta la Campiña sector B, el Mejoramiento mediante limpieza, descolmatación y encauzamiento del cauce en la quebrada Huampaní del AA.HH alto Huampaní, la Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres y por último, Edificaciones seguras ante el riesgo de desastres.

Cuadro N°40 - Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 (2020)

Proyecto / Actividad	PIM	Devengado	Avance %
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ASOCIACION VILLA DON BOSCO, MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC	322,415	146,378	45.4
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUNDE DE CAJAMARQUILLA	2,992,799	2,449,221	81.8
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B	5,000,000	4,969,002	99.4
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y DESCOLMATACION EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA SANTO DOMINGO	542,029	181,090	33.4
MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE EN LA QUEBRADA PABLO PATRON	44,846	35,090	78.2
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE NICOLAS DE PIEROLA	1,201,336	0	0.0
MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CANAL PLUVIAL EN LA QUEBRADA CHACRASANA	129,707	69,265	53.4
MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL CAUCE EN LA QUEBRADA QUIRIO EN LA 3ERA ZONA DEL AAHH NICOLAS DE PIEROLA	33,676	0	0.0
MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL CAUCE EN LA QUEBRADA HUAMPANI DEL AAHH ALTO HUAMPANI	25,552	24,619	96.3
ACCIONES COMUNES	127,428	127,427	100.0
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,073,311	1,071,321	99.8
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	342	327	95.5
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	44	0	0.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2021

Para el año 2021, el Presupuesto Institucional Modificado fue de S/10,433,700 siendo este el menor respecto de los cinco años tomados en el análisis, sin embargo, en este periodo se registró el mayor avance en la ejecución presupuestal con un 82.5%

Cuadro N°41 - Ejecución de Gasto en Actividades y Proyectos para los Procesos de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre, Categoría Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho 2021

Año de ejecución	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2021	7,940,062	10,433,700	9,398,166	9,022,551	9,007,834	8,602,597	8,242,075	82.5

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

A continuación, se presenta la relación de Proyectos y Actividades programadas para el 2021, correspondientes al PPR 0068, de los cuales resalta aquellos que ejecutaron el 100% de su presupuesto tales como, el Mejoramiento y Ampliación de infraestructura de protección y descolmatación en la parte alta de la quebrada de San Antonio, y el Mejoramiento mediante limpieza, descolmatación y encauzamiento del Río Rímac tramo: desde el puente peatonal Pablo Patrón y la Cooperativa de Vivienda Batasol y por último, el Mejoramiento mediante limpieza, descolmatación y encauzamiento cauce en la quebrada Quirio en la 3ra zona en el AA.HH Nicolás de Piérola.

Cuadro N°42 - Cuadro de Proyectos y Actividades programados en el PPR 0068 (2021)

Proyecto / Actividad	PIM	Devengado	Avance %
INSTALACION DE MURO DE CONTENCION PARA CAUCE DE HUAYCO EN EL A.H. EX FUNDO HACIENDA CHACRASANA	3,345,959	3,202,723	95.7
INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ASOCIACION VILLA DON BOSCO, MARGEN DERECHA DEL RIO RIMAC	3,412	3,412	100.0
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN LA ASOCIACION DE POBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VIOLETA CORREA DE BELAUNDE DE CAJAMARQUILLA	661,166	658,566	99.6
CREACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A DESLIZAMIENTOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CASA HUERTA LA CAMPIÑA SECTOR B	1,357,031	1,326,357	97.7
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION Y DESCOLMATACION EN LA PARTE ALTA DE LA QUEBRADA SANTO DOMINGO	475,234	475,209	100.0
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE NICOLAS DE PIEROLA	1,398,422	852,140	60.9
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE PROTECCION EN LA QUEBRADA DE PEDREGAL, SECTOR SAN MIGUEL DE PEDREGAL	1,337,452	1,203,707	90.0
MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL RIO RIMAC TRAMO: DESDE EL PUENTE PEATONAL PABLO PATRON Y LA COOPERATIVA DE VIVIENDA BATASOL	137,370	137,370	100.0
MEJORAMIENTO Y LIMPIEZA DEL CANAL PLUVIAL EN LA QUEBRADA CHACRASANA	563,975	533,492	94.6
MEJORAMIENTO MEDIANTE LIMPIEZA, DESCOLMATACION Y ENCAUZAMIENTO DEL CAUCE EN LA QUEBRADA QUIRIO EN LA 3ERA ZONA DEL AAHH NICOLAS DE PIEROLA	28,500	28,500	100.0
REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCION; EN EL(LA) ASOCIACION VILLA LOS JARDINES - CALLE LAS CUCARDAS	148,438	139,896	94.2
ACCIONES COMUNES	416,331	38,620	9.3
CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	260,609	2,607	1.0
EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	168,500	0	0.0
POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	131,301	0	0.0

Fuente: Consulta Amigable del Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

Acuerdos - convenios entre 2019 – 2021

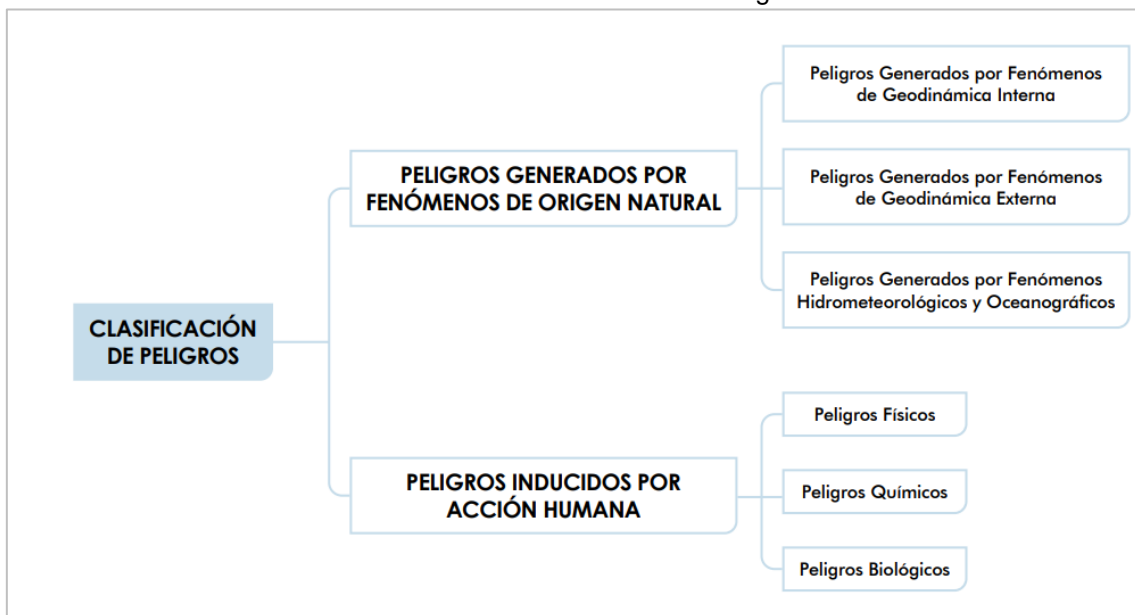
- Acuerdo de Consejo 019 - A – 2019/CDL del 31.05.2019
- Convenio Interinstitucional Municipal de Lurigancho Chosica – Senamhi 21.06.2019
- Acuerdo de Consejo 024-2020/CDL del 09.11.2020
- Acuerdo de Consejo 005-2020/CDL del 17.01.2020
- Acuerdo de Consejo 004-2020/CDL del 17.04.2020
- Convenio de Cooperación Interinstitucional Municipal de Lurigancho y INDECI del 24.03.20
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Municipal de Lurigancho y INDECI del 24.03.20
- Convenio de Cooperación Específico entre la Municipalidad de Lima y la Municipalidad Distrital de Lurigancho del 30.04.21

2.2 Análisis de Riesgo de Desastres o Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de peligros del ámbito

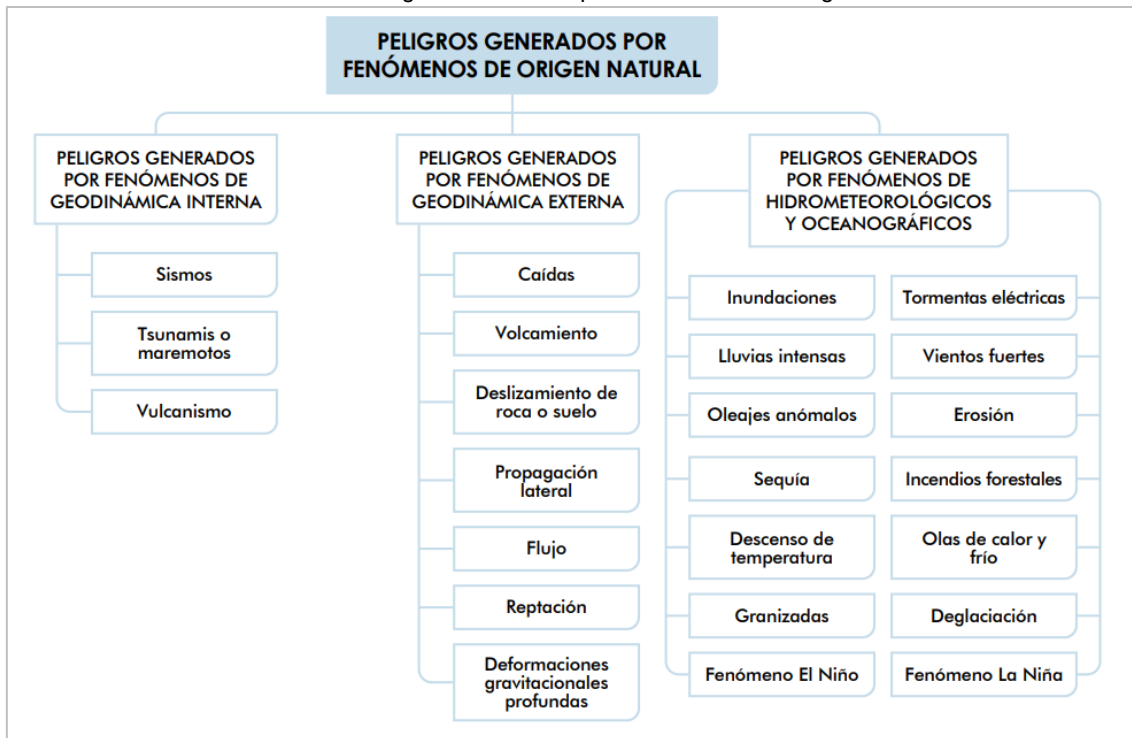
Se analizará los eventos fenomenológicos que se presentaron en el distrito de Lurigancho Chosica durante los años 2012 al 2018 de acuerdo al registro de emergencia y peligros del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD. Para un mejor análisis de la recurrencia histórica y su impacto en el periodo. Los tipos de peligros se han realizado según la clasificación de peligros según el Manual de Evaluación de Riesgo del CENEPRED:

Gráfico N°21 – Clasificación de Peligros



Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgo originados por Fenómenos Naturales-CENEPRED, 2da Versión

Gráfico N°22 – Peligros Generados por Fenómenos de Origen Natural



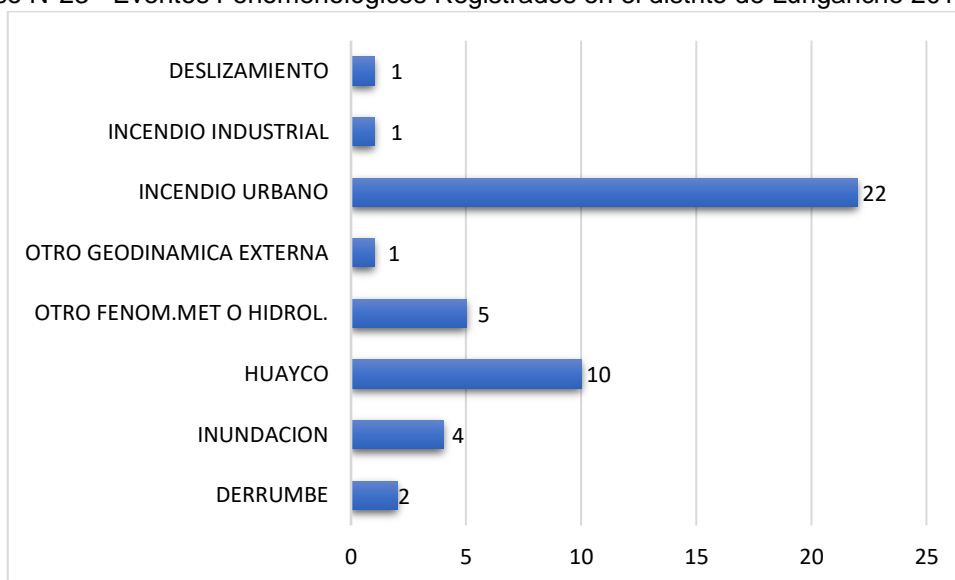
Fuente: Manual para la Evaluación de Riesgo originados por Fenómenos Naturales-CENEPRED, 2da Versión

2.2.1.1 Análisis del Registro de Emergencias en el distrito de Lurigancho para el Periodo 2012 al 2018

Se analizó los eventos fenomenológicos durante los años 2012 al 2018, para el distrito de Lurigancho, de acuerdo al Registro de Emergencias y peligros del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres-SINPAD.

Para el distrito de Lurigancho, para el periodo de análisis se ha podido contabilizar las ocurrencias de un total de 45 Emergencia, de los cuales de acuerdo al grafico se puede destacar que los incendios urbanos ocupan el primer lugar con 22 ocurrencias, seguido fueron los huaycos con 10 ocurrencias, inundación y otro fenómeno meteorológico o hidrológico con 5 ocurrencias, derrumbe con 2 ocurrencia, deslizamientos, incendio industrial y geodinámica externa con 1 ocurrencia.

Gráfico N°23 - Eventos Fenomenológicos Registrados en el distrito de Lurigancho 2012-2018



Fuente: SINPAD

Para el periodo de análisis correspondiente a los años 2012 al 2018, referente a la ocurrencia de los peligros en el distrito de Lurigancho, se puede destacar que presenta mayor las ocurrencias por el peligro de huayco 33 sectores, seguidamente por el peligro de inundación y otro fenómeno meteorológico o hidrológico.

Cuadro N°43 – Tipos de peligros por zonas

TPO DE PELIGRO	ZONA
DERRUMBE	CALLE BERNARDINO SALGUEDO
	DEBORDE DEL RIO HUAYCOLORO
INUNDACION	DESBORDE CANAL DE REGADIO
	ROTURA DE MATRIZ INTI SECTOR ÑAÑA
	CANTAGALLO
	QUEBRADA A RONDA
HUAYCO	QUEBRADA PEDREGAL
	QUEBRADA LA LIBERTAD
	QUEBRADA QUIRIO
	QUEBRADA YANACOTO
	QUEBRADA CHACRASANA
	LADERAS VIRGEN DEL ROSARIO
	QUEBRADAS MARISCAL CASTILLA
	AA.HH. SEÑOR DE LOS MILAGROS
	AA.HH. LA TRINCHERA
	QUEBRADA CAROSSIO
	QUEBRADA CALIFORNIA
	QUEBRADA CORRALES
	QUERADA LA CANTUTA
	QUEBRADA SANTO DOMINGO

	AA. HH BURGA SALDAÑA
	AA.HH. SANTA MARIA
	QUEBRADA HUAYCOLORO
	QUEBRADA HUAMPANI
	AV LAS TORRES
	CAJAMARQUILLA
	HUACHIPA
	LOS MODULOS
	LAS CAMPANILLAS
	LOS CAÑAVERALES
	PUENTE PABLO PATRON
	PUENTE LA PERLA
	PUENTE COLGANTE
	PUENTE ESTELA MONTI
	PUENTE MORON
	PUENTE TUMI
	PUENTE JAVIER PEREZ DE CUELLAR
	CARRIZALES
OTRO FENOM.MET O HIDROL.	AA. HH 27 DE JUNIO
	CARAPONGO
	CP SANTA MARIA
	URB SOL DE HUAMPANI
	ASOC. VILLA DON BOSCO
	PUENTE CARACOL
OTRO GEODINAMICA EXTERNA	PUENTE GIRASOLES
INCENDIO URBANO	VIVIENDA ÑAÑA
	JICAMARCA
	ASOC. COLINAS DE ÑAÑA
	NIEVERIA
	VALLECITO DE ÑAÑA
	LOCALIDAD YANACOTO
	LOCALIDAD LA CAMPIÑA B
	27 DE JUNIO SECTOR ÑAÑA
	VIÑAS MEDIA LUNA-NIEVERIA
	INSTITUTO RAMIRO PRIALE
INCENDIO INDUSTRIAL	FABRICA BATA
DESLIZAMIENTO	NIEVERIA

Fuente: SINPAD

En el distrito de Lurigancho, se evidencia diferentes tipos de peligros que han afectado a diferentes sectores del distrito para los años 2011 al 2018, según la información recopilada en el SINPAD, se han identificado 57 sectores críticos por afectación de huayco, inundación, otro fenómeno meteorológico o hidrológico, geodinámica externa, incendio urbano, industrial, deslizamiento y derrumbe

2.2.1.2 Daños Registrados por Evento en el distrito de Lurigancho para el periodo 2012 al 2018

En este punto analizaremos, los Daños producidos por Emergencias identificando los registros realizados en el SINPAD, por los secretarios técnicos de las Plataformas de Defensa Civil en el distrito de Lurigancho desde el año 2012 al 2018.

A continuación, se presenta los eventos registrados y los daños ocasionados en el distrito de Lurigancho entre los años 2012 a 2018.

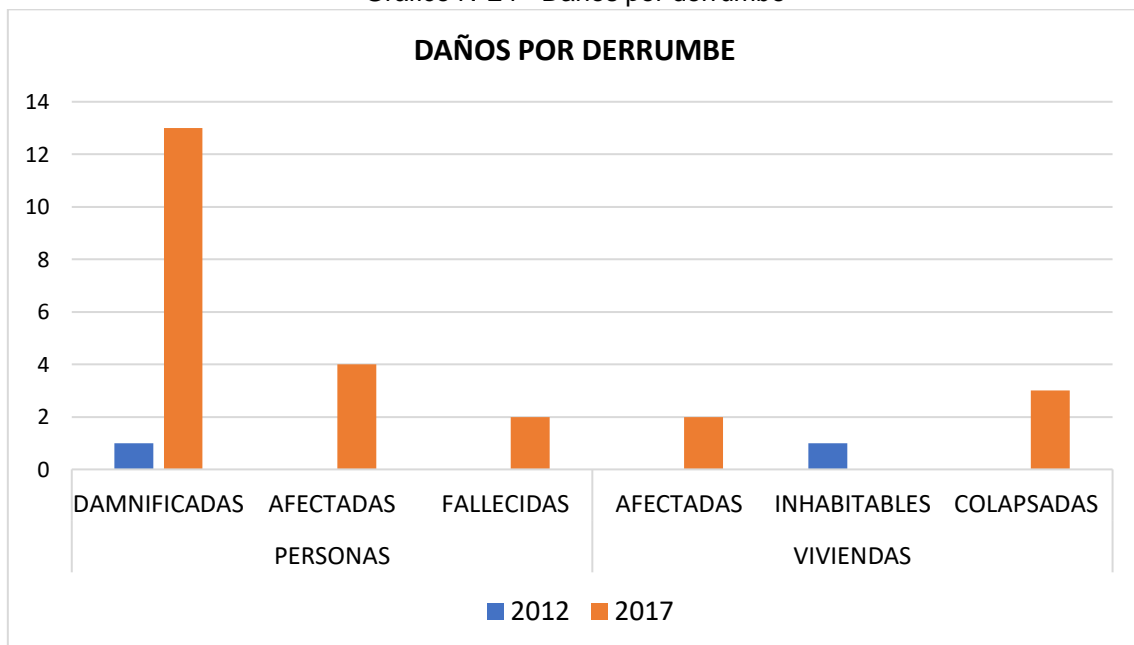
- DERRUMBE**

Cuadro N°44 – Daño registrados por Derrumbe

AÑO	PERSONAS			VIVIENDAS		
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	FALLECIDAS	AFECTADAS	INHABITABLES	COLAPSADAS
2012	1				1	
2017	13	4	2	2		3

Fuente: SINPAD

Gráfico N°24 - Daños por derrumbe



Fuente: SINPAD

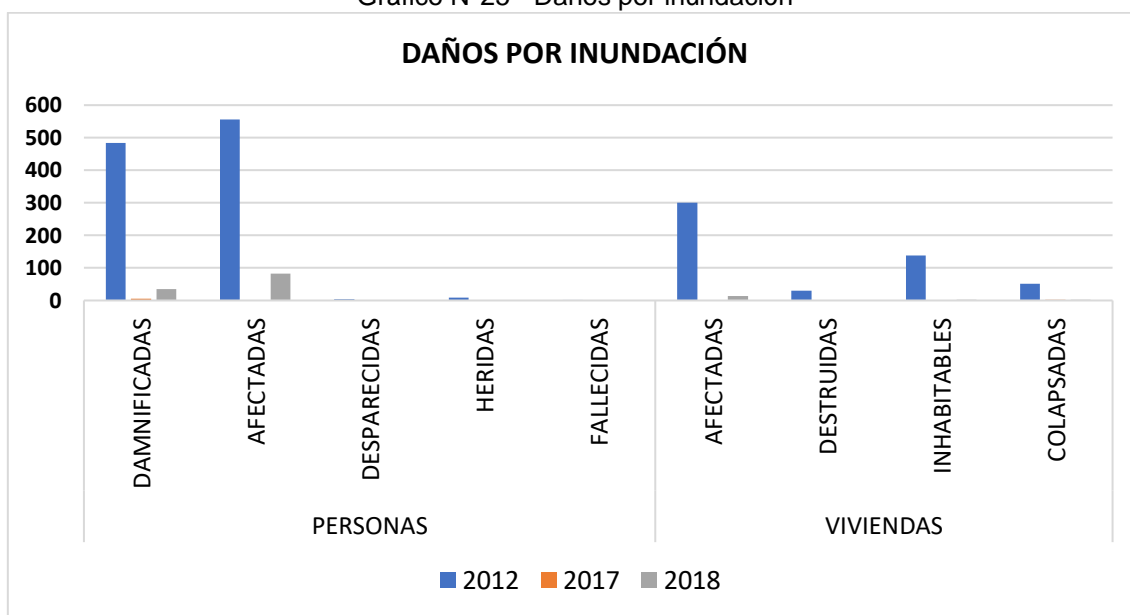
• **INUNDACIÓN**

Cuadro N°45 – Daño registro por Inundación

AÑO	PERSONAS					VIVIENDAS			
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	DESPARECIDAS	HERIDAS	FALLECIDAS	AFECTADAS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	COLAPSADAS
2012	484	556	4	8	1	300	30	139	51
2017	5								2
2018	35	83				14		2	3

Fuente: SINPAD

Gráfico N°25 - Daños por inundación



Fuente: SINPAD

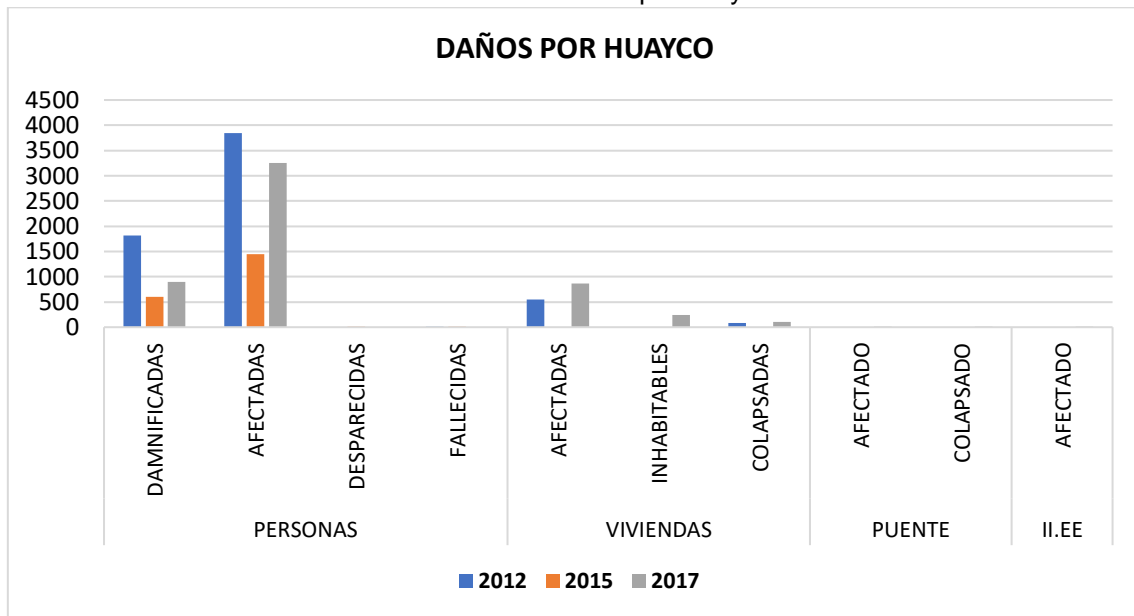
• **HUAYCO**

Cuadro N°46 – Daño registro por Huayco

AÑO	PERSONAS				VIVIENDAS			PUENTE		II.EE
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	DESPARECIDAS	FALLECIDAS	AFECTADAS	INHABITABLES	COLAPSADAS	AFECTADO	COLAPSADO	AFECTADO
2012	1813	3845		2	552		81			
2015	600	1448	3	10						
2017	900	3258			862	242	101	1	1	2

Fuente: SINPAD

Gráfico N°26 - Daños por huayco



Fuente: SINPAD

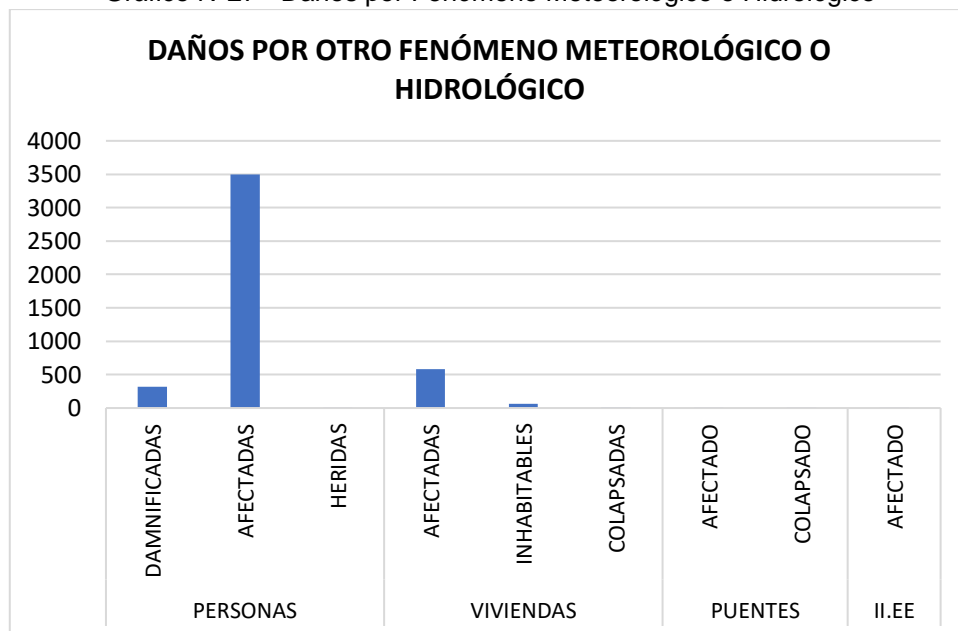
• OTRO FENOM. MET. O HIDROL.

Cuadro N°47 – Daños registro por Fenómeno Meteorológico o Hidrológico

AÑO	PERSONAS			VIVIENDAS			PUENTES		II.EE
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	HERIDAS	AFECTADAS	INHABITABLES	COLAPSADAS	AFECTADO	COLAPSADO	AFECTADO
2017	321	3500	2	582	66	11	1	1	3

Fuente: SINPAD

Gráfico N°27 - Daños por Fenómeno Meteorológico o Hidrológico



Fuente: SINPAD

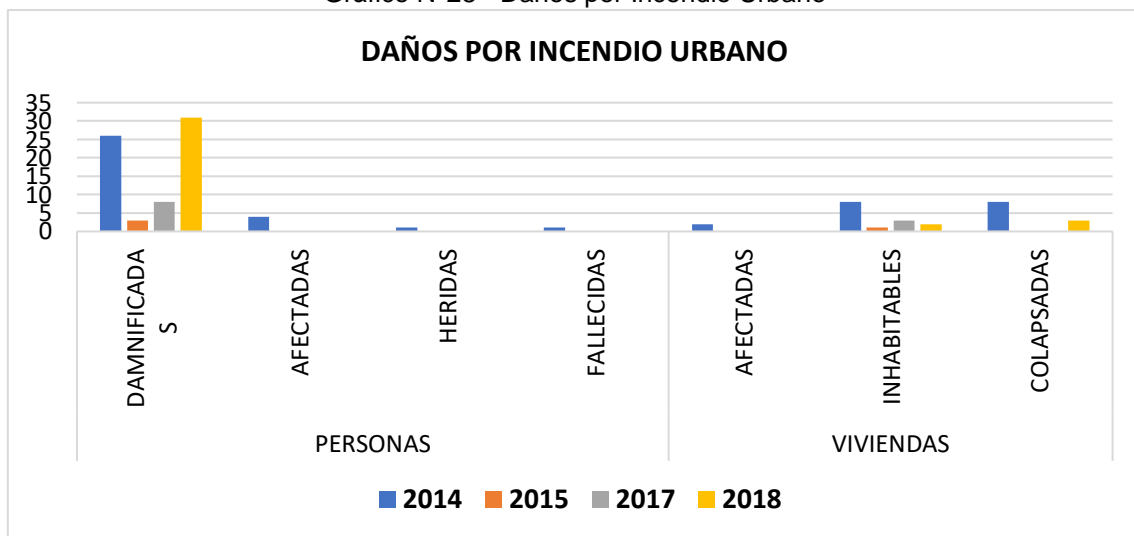
• **INCENDIO URBANO**

Cuadro N°48 – Daño registro por Incendio Urbano

AÑO	PERSONAS				VIVIENDAS		
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	HERIDAS	FALLECIDAS	AFECTADAS	INHABITABLES	COLAPSADAS
2014	26	4	1	1	2	8	8
2015	3					1	
2017	8					3	
2018	31					2	3

Fuente: SINPAD

Gráfico N°28 - Daños por Incendio Urbano



Fuente: SINPAD

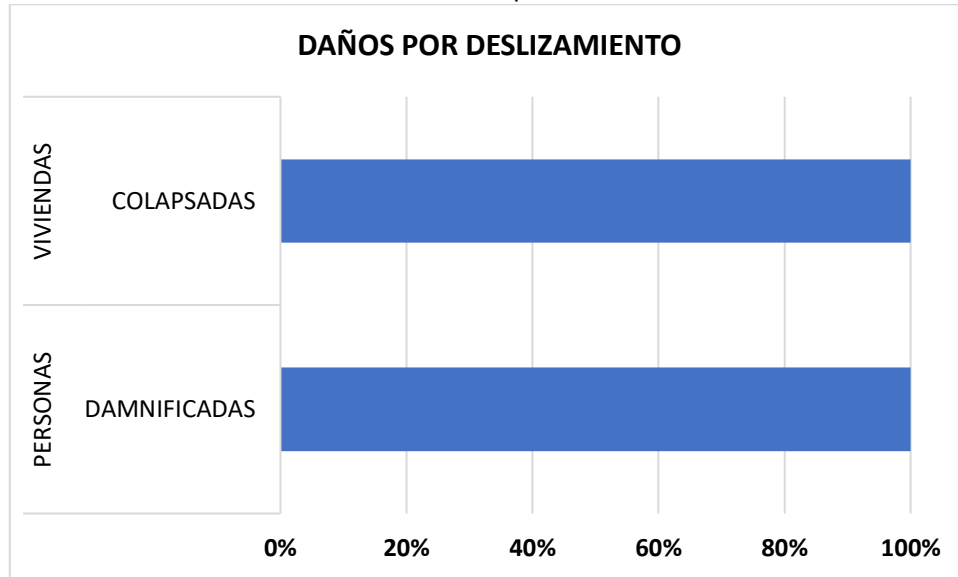
• **DESLIZAMIENTO**

Cuadro N°49 – Daño registro por Deslizamiento

AÑO	PERSONAS	VIVIENDAS
	DAMNIFICADAS	COLAPSADAS
2014	1	1

Fuente: SINPAD

Gráfico N°29 - Daños por Deslizamiento



Fuente: SINPAD

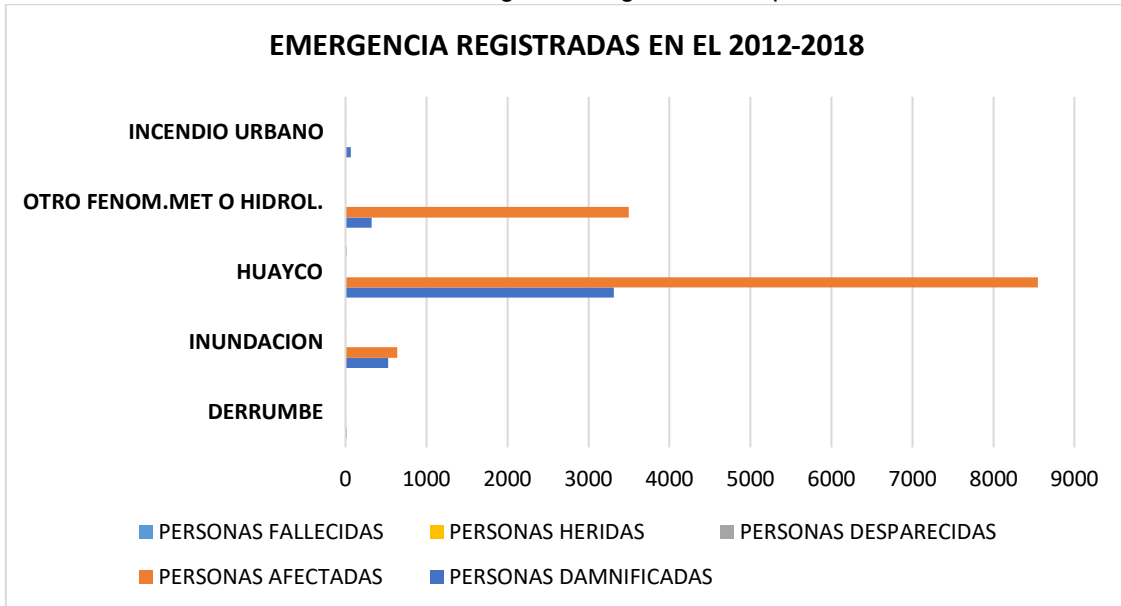
Resumen a la vida y salud, registros SINPAD del 2012-2018, distrito de Lurigancho

Cuadro N°50 – Resumen a la vida y salud

FENÓMENO	PERSONAS				
	DAMNIFICADAS	AFECTADAS	DESPARECIDAS	HERIDAS	FALLECIDAS
DERRUMBE	14	4			2
INUNDACION	524	639	4	8	1
HUAYCO	3313	8551	3		12
OTRO FENOM.MET O HIDROL.	321	3500		2	
INCENDIO URBANO	68	4		1	1

Fuente: SINPAD

Gráfico N°30 - Emergencia Registrada a la población



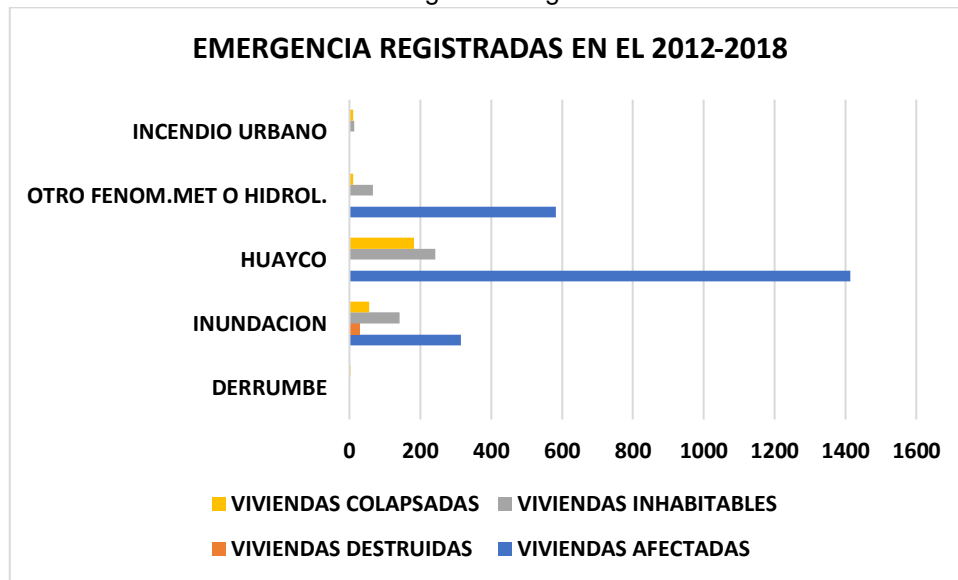
Resumen viviendas, registros SINPAD del 2012-2018, distrito de Lurigancho

Cuadro N°51 – Resumen de viviendas afectadas

FENÓMENO	VIVIENDAS			
	AFECTADAS	DESTRUIDAS	INHABITABLES	COLAPSADAS
DERRUMBE	2		1	3
INUNDACION	314	30	141	56
HUAYCO	1414		242	182
OTRO FENOM.MET O HIDROL.	582		66	11
INCENDIO URBANO	2		14	11

Fuente: SINPAD

Gráfico N°31 - Emergencia Registrada a la vivienda



Fuente: SINPAD

2.2.2 Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Interna

Conceptos Generales:

2.2.2.1 Sismo:

Los sismos se definen como un proceso paulatino, progresivo y constante de liberación súbita de energía mecánica debido a los cambios en el estado de esfuerzos, de las deformaciones y de los desplazamientos resultantes, regidos además por la resistencia de los materiales rocosos de la corteza terrestre, bien sea en zonas de interacción de placas tectónicas, como dentro de ellas. Una parte de la energía liberada lo hace en forma de ondas sísmicas y otra parte se transforma en calor, debido a la fricción en el plano de la falla.

Su efecto inmediato es la transmisión de esa energía mecánica liberada mediante vibración del terreno aledaño al foco y de su difusión posterior mediante ondas sísmicas de diversos tipos (corpóreas y superficiales), a través de la corteza y a veces del manto terrestre. En la ciudad de Lima Metropolitana y Callao, muestran un alto índice de pérdidas asociadas a sismos en el periodo reciente, como lo muestran los registros históricos desde el siglo XVI (IGP, 2005). Debido a la cercanía de las costas del Perú a la zona de subducción, es decir a causa de la interacción de las placas de Nazca y Sudamericana, Lima ha soportado a lo largo de su historia eventos naturales desastrosos como terremotos y tsunamis. Los más importantes fueron los terremotos de 1586, 1609, 1655, 1687, 1746, 1940, 1966, 1974 y 2007 que causaron pánico y destrucción de viviendas e infraestructura, especialmente en zonas donde viven las poblaciones más vulnerables.

La causa de este peligro es la interacción de las placas tectónicas de Nazca u Oceánica y Sudamericana o Continental, que integran el llamado Cinturón de Fuego del Pacífico la cual genera movimientos sísmicos de alta, mediana o baja intensidad, ocasionando daños en la infraestructura básica de las ciudades y lamentables pérdidas humanas. La frecuencia de los movimientos sísmicos es irregular con aproximaciones de 30 años de

recurrencia, y el territorio del distrito de Ate se encuentra en una zona de sismicidad considerada como Alta, es decir la severidad del movimiento del suelo alcanza parámetros (intensidad, aceleración sísmica y amplificación sísmica) altos. La frecuencia es indeterminada, los sismos de los de mayor intensidad en los últimos años los producidos en: 1966, 1970, 1974 y 2007; que han ocasionado pérdidas materiales en viviendas y edificaciones públicas con una probabilidad de 27% que ocurra en un intervalo de 10 años, 57% en 20 años, 94% en 50 años y 99% en un intervalo de 100 años, entendiéndose esto como el riesgo de cada intervalo de tiempo se presente un sismo de esta característica dentro de esta fuente.

Intensidad:

Es un parámetro que evalúa los efectos producidos (daños y pérdidas) por el sismo en una zona geográfica determinada.

Hipocentro:

Es el punto en la profundidad de la tierra donde se libera la energía en un sismo, origen de las ondas sísmicas

Epicentro:

Es el punto de la superficie de la tierra directamente sobre el hipocentro. Donde la intensidad del sismo es mayor

Magnitud

Es una dimensión (valor numérico) que depende de la energía producida por el foco sísmico en forma de ondas sísmicas

Zonificación sísmica-Geotécnica

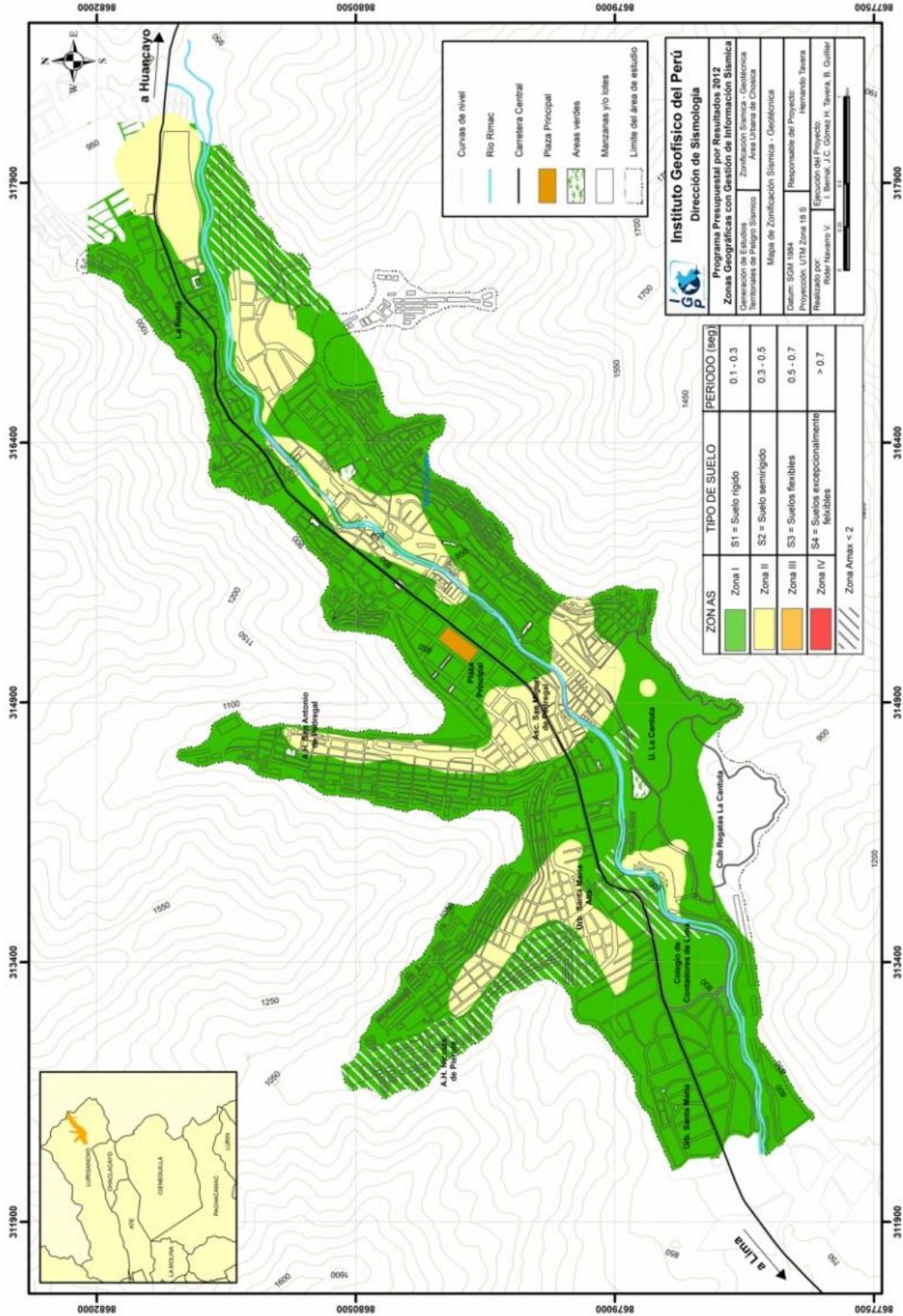
Según el estudio de Zonificación sísmica-Geotécnica del área urbana de Chosica (comportamiento dinámico del suelo) del 2012, elaborado por el Instituto Geofísico del Perú, han realizado la aplicación de diversos métodos como parte de los estudios geológicos-geotécnicos, sísmicos y geofísicos, de las siguientes características:

- Estudios de peligro sísmico
- Estudios de monitoreo sísmico
- Estudios geológicos y geotécnicos
- Estudios sísmicos y geofísicos

Dentro del estudio se concluye que el mapa de zonificación Sísmica-Geotécnica para el área urbana del distrito de Chosica considera el análisis e interpretación de la información geológica, geomorfológica, geodinámica, geotécnica, sísmica y geofísica. Las características dinámicas del suelo han permitido identificar en el área de estudio, de acuerdo a la Norma de Construcción Sismorresistente (Norma E030), la existencia de dos tipos de suelo; es decir, suelos de Tipo S1 y S2. Donde se tiene la siguiente zonificación:

- **ZONA I:** Esta zona está conformada por estratos de grava coluvial-aluvial que se encuentran a nivel superficial o cubiertos por un estrato de material fino de poco espesor. Este suelo tiene un comportamiento rígido con periodos de vibración natural, determinados por las mediciones de vibración ambiental, entre 0.1 y 0.3 s correspondientes a suelos de Tipo S1. Asimismo, en esta zona predominan periodos de 0.2 s que se concentran en el extremo Norte y Sur del área urbana. Esta zona considera la parte baja de las laderas.
- **ZONA II:** En esta zona se incluye a las planicies aluvionales conformadas por columnas de gravas con arenas intercaladas con niveles finos limosas y arcillosas cuyos espesores varían entre 3 y 10 m. Los periodos predominantes del terreno, determinados por las mediciones de vibración ambiental, entre 0.3 y 0.5 s correspondientes a suelos de Tipo S2. Esta zona considera la zona céntrica del área urbana y próxima al río Rímac.

Gráfico N°32 - Zonificación sísmica-geotécnica para el área urbana de Chosica



Fuente: Instituto Geofísico del Perú

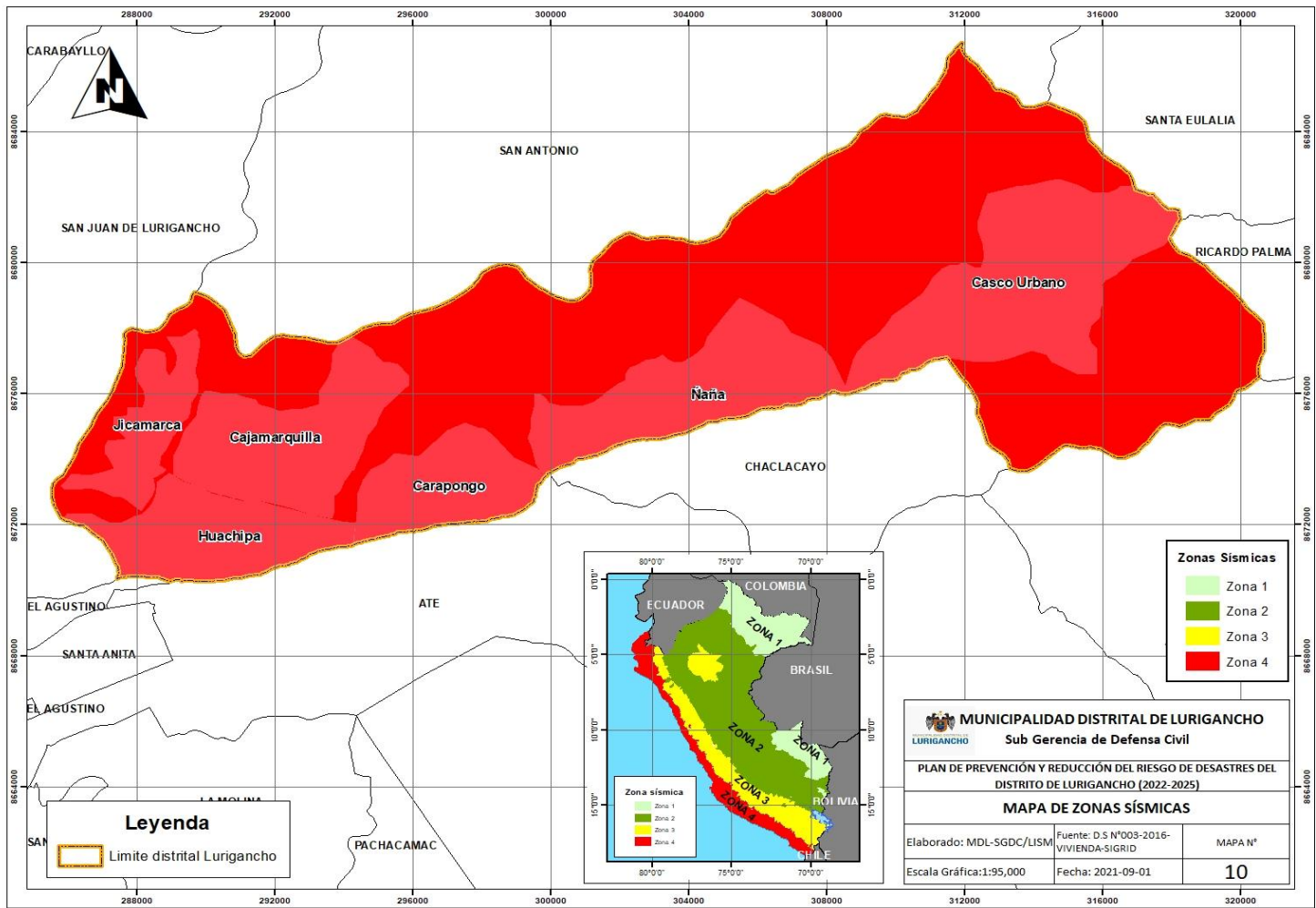
Según los aspectos sismológicos y peligro sísmico: Se ha registrado actividad sísmica regional con magnitudes menores a 4.7ML que han producido en el área de estudio aceleraciones de hasta 10cm/seg², equivalentes a intensidades de III (MM), lo que produjo que cayeran, de las zonas altas, piedras de menor tamaño. El estudio de peligro sísmico ha permitido estimar para un periodo de retorno de 50 años con el 10% de excedencia, aceleraciones de 345 a 355 cm/seg². Estos valores son equivalentes a intensidades de VI-VII (MM); es decir, suficientes como para producir años estructurales y deslizamientos en las zonas de pendiente alta.

El territorio nacional se considera dividido en cuatro zonas, como se muestra en la en el Mapa N°10. La zonificación propuesta se basa en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de éstos con la distancia epicentral, así como en la información neotectónica. Según la información según Decreto Supremo N° 003-2016-VIVIENDA, el distrito de Lurigancho corresponde a la zona 4.

A continuación, se muestra el Mapa N°10 Zonas sísmicas

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

Mapa N°10- La zonificación propuesta se basa en la distribución espacial de la sismicidad observada



Fuente: SIGRID- D.S N°003-2016-VIVIENDA
Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil

Se puede mostrar que el distrito según la información a cada zona se asigna un factor Z según indica en la tabla. Este factor se interpreta como la aceleración máxima horizontal en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años. El factor Z se expresa como una fracción de la aceleración de la gravedad

FACTORES DE ZONA "Z"	
ZONA	Z
4	0.45
3	0.35
2	0.25
1	0.1

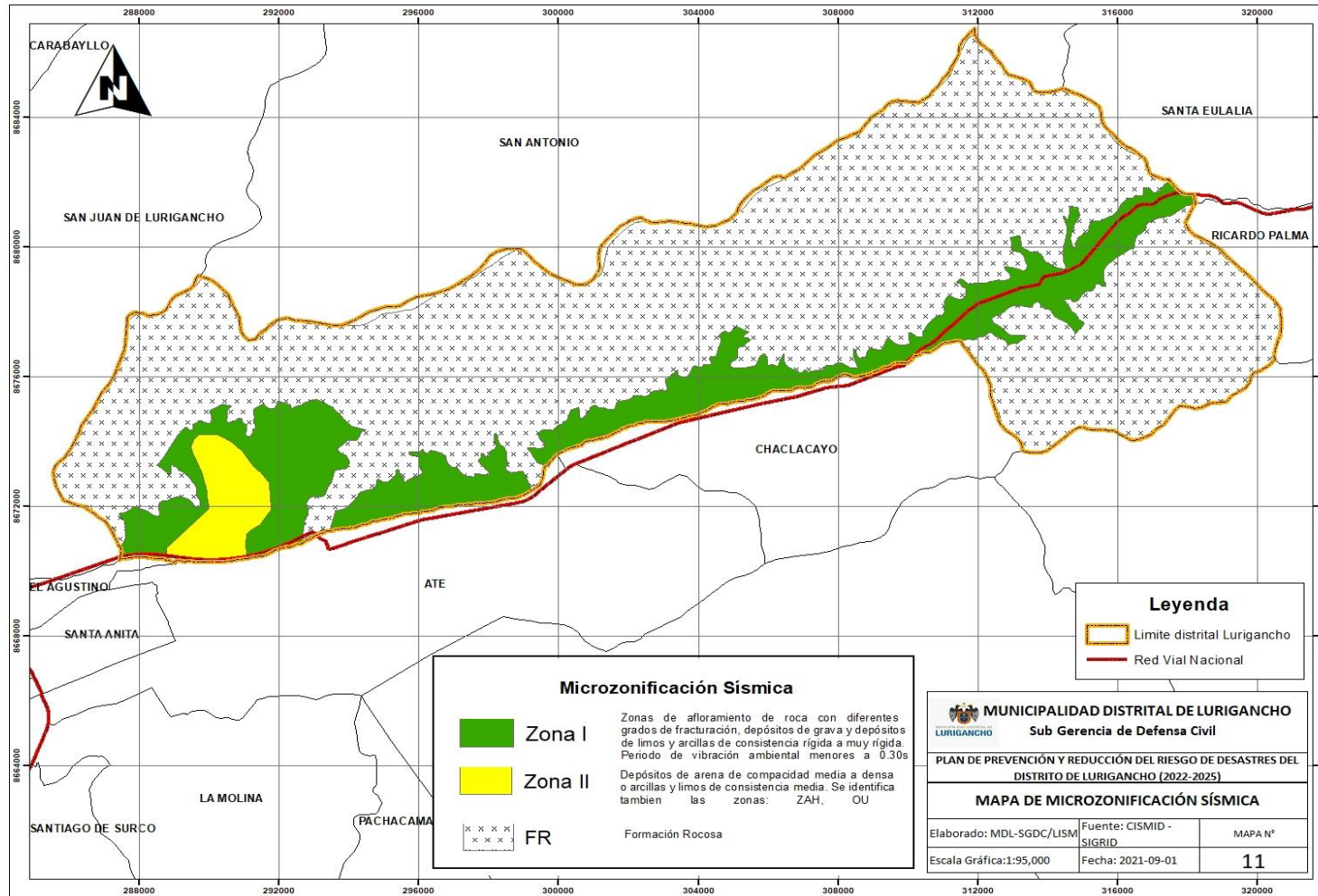
Según información del CISMID, ha venido realizando estudios sísmicos en diversos distritos de Lima Metropolitana, entre ellos el distrito de Lurigancho, los cuales han sido integrados en un mapa de microzonificación sísmica preliminar como producto de un estudio realizado para la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG) en el año 2005, denominado "Estudio de vulnerabilidad y riesgo sísmico en 42 distritos de Lima y Callao", continuando estos estudios a partir del año 2010, en el marco del proyecto SATREPS, en convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y a partir del año 2013 financiado por la partida presupuestal 068 del Ministerio de Economía y Finanzas, por medio del proyecto "Fortalecimiento de Tecnología para Mitigación de Desastres por Terremoto y Tsunami en el Perú", el CISMID ha realizado estudios detallados de microzonificación sísmica de diversos distritos de la ciudad de Lima, con la finalidad de obtener un mapa de microzonificación sísmica que sea utilizado para la evaluación de la amenaza sísmica y del riesgo sísmico en el país

Según la información del CISMID se ha elaborado el mapa de microzonificación sísmica en el distrito de Lurigancho

A continuación, se muestra el Mapa N°11 Microzonificación sísmica en el distrito de Lurigancho

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

Mapa N°11- Microzonificación sísmica en el distrito de Lurigancho



Fuente: SIGRID- CISMID
Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil

2.2.2.2 Identificación de sectores críticos

Según la fuente de CISMID se tiene 3 características en todo el distrito de Lurigancho de acuerdo a realizado en el proyecto Japón – Perú, donde se visualiza en el mapa los sectores como casco urbano, Ñaña, Carapongo se encuentran en la zona I, Cajamarquilla y Huachipa en la zona I y II, finalmente Jicamarca y las laderas corresponden a la formación rocosa.

Cuadro N°52 – Clasificación de sectores críticos

Distrito	Zona	Descripción	Proyecto	Fuente
Lurigancho	FR	Formación rocosa	Resultados del proyecto Japón - Perú - SATREPS. Fortalecimiento de Tecnología para Mitigación de Desastres por Terremoto y Tsunami en el Perú	CISMID
	Zona I	Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Períodos de vibración ambiental menores a 0.30s		CISMID
	Zona II	Depósitos de arena de compacidad media a densa o arcillas y limos de consistencia media. Períodos de vibración ambiental menores a 0.40s		CISMID
	Zona I	Zonas de afloramiento de roca con diferentes grados de fracturación, depósitos de grava y depósitos de limos y arcillas de consistencia rígida a muy rígida. Períodos de vibración ambiental menores a 0.30s		CISMID
	FR	Formación rocosa		CISMID

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil

2.2.3 Peligros generados por fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos

2.2.3.1 Inundación Fluvial

La estación pluviométrica de Senamhi, ubicada en Chosica, distrito de Lurigancho, un periodo lluvioso que inicia en diciembre y termina en abril, y un periodo de ligeras precipitaciones que comprende desde julio hasta noviembre. Dentro del periodo lluviosos, es donde se registran las mayores precipitaciones y en el periodo de estiaje, los meses de invierno son los que registran bajas precipitaciones

Estos fenómenos ocurren mayormente en las partes de encuentro entre las microcuencas y el río Rímac. Las inundaciones tienen como causa directa, las crecientes que se producen anualmente en cada temporada de lluvias, que normalmente duran de Enero a Marzo.

Dentro del área de estudio de la ciudad de Chosica, correspondiente a la cuenca media del río Rímac se ha podido observar que las defensas construidas no han respetado el ancho del cauce natural del río, el que ha sido disminuido para ganar tierras para distintos fines urbanos.

Parte de la ciudad de Chosica se encuentra dentro del valle de inundación, por lo cual es y será siempre vulnerable a inundaciones. Según sus características se pueden distinguir dos tipos de inundación:

- **Lentas:** Crecimiento lento de cauces de ríos y lagos, como resultado de lluvias durante un período largo de tiempo.
- **Repentinas:** Crecimiento rápido de los cauces de ríos en zonas bajas, causando víctimas y violenta destrucción de propiedades.

En lo referente a los elementos expuestos por inundaciones por lluvias intensas el distrito de Lurigancho se ha visto afectado en su mayoría los diferentes sectores, estando expuesta población, viviendas, instituciones educativas, puentes peatonales y vehiculares.

tipos de inundación:

- **Por su duración**
 - Inundaciones rápidas

Se producen en ríos cuyas cuencas presentan fuertes pendientes, por efecto de las lluvias intensas. Las crecidas de los ríos son repentinas y de corta duración. Son las que producen los mayores daños en la población e infraestructura, debido a que el tiempo de reacción es casi nulo.

- Inundaciones lentas:

Generalmente se producen cuando las lluvias son persistentes y generalizadas, producen un aumento paulatino del caudal del río hasta superar su capacidad máxima de transporte, por lo que el río se desborda, inundando áreas planas cercas al mismo se les denomina llanuras de inundación.

- **Por su origen**

- Inundaciones fluviales

Causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Área de exposición ante inundación

La información recopilada de los datos fue tomada de diferentes informes técnicos y/o estudios que se ejecutan, se cuenta con áreas expuestas ante inundaciones en las regiones: Amazonas, Ayacucho, Callao, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Lambayeque, Lima, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tumbes, Ucayali. Tomadas de fuente: ANA, INGEMMET, IGP, INDECI, -PNUD, INADUR-MP Tumbes, GORE Callao, GORE Ica, GORE Ucayali, MP Huanta, MD Jayanca y MD Patao

Para el distrito de Lurigancho se ha recopilado la siguiente información de acuerdo a lo mencionado en cuanto a las áreas de exposición:

Cuadro N°53 – Áreas expuestas a inundación

Área de Exposición ante Inundación			
Nombre del lugar	Nombre del río	Descripción situación	Fuente (logo)
AA.HH. La Libertad	Quebrada La Libertad	Quebrada La Libertad: 356 viviendas en riesgo	ANA
AA.HH. Nicolas de Pierola	Qda. Quirio	AA.HH. Nicolas de Piérola: 3441 viviendas en riesgo	ANA
Pablo Patron, Chosica Vieja, 3 de Enero y La Perla	Qda. Mariscal Castilla	Qda. Mariscal Castilla: 23300 habitantes en riesgo y 800 viviendas en riesgo	ANA
Buenos Aires	Qda. Carosio	Qda. Carosio: 1864 habitantes en riesgo y 200 viviendas en riesgo	ANA
Santa María de Huachipa	Qda. Huaycoloro	Qda. 4660: habitantes en riesgo y 400 viviendas en riesgo	ANA
Rayos de Sol	Qda. Corrales	Qda. Corrales: 932 habitantes en riesgo y 100 viviendas en riesgo	ANA
San Antonio de Pedregal	Qda. Pedregal	Qda. Pedregal: 6990 habitantes en riesgo y 600 viviendas en riesgo	ANA
Rosales, Los Claveles	Qda. Huampaní	Qda. Huampaní: 990 habitantes en riesgo y 110 viviendas en riesgo	ANA
Huacaran-Chaclacayo	Qda. Huascaran	Qda. Huascaran: 13980 habitantes en riesgo y 1200 viviendas en riesgo	ANA
Santo Domingo	Qda. Santo Domingo	Qda. Santo Domingo: 1398 habitantes en riesgo y 100 viviendas en riesgo	ANA
Nicolás de Piérola	Qda. Quirio	Qda. Quirio: 13980 habitantes en riesgo y 1200 viviendas en riesgo	ANA
Yanacoto	Qda. Yanocoto (Santa María)	Qda. Yanocoto (Santa María): 3495 habitantes en riesgo y 300 viviendas en riesgo	ANA

La Libertad	Qda. La Libertad	Qda. La Libertad: 9320 habitantes en riesgo y 800 viviendas en riesgo	ANA
Nicolás de Piérola			ANA
California	Qda. California	Qda. California: 11650 habitantes en riesgo y 1000 viviendas en riesgo	ANA

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: SIGRID

Inventario de Inundación

La información sobre los peligros inventariados, han sido identificados durante los trabajos y gabinetes de las zonas vulnerables a inundación. La información es la recopilación de datos de los diferentes proyectos que se ejecutan en la Dirección de Geología Ambiental los cuales tienen ámbitos a nivel de cuencas (INGEMMET). Teniendo la fuente de INGEMMET, ANA, INDECI, MTC.

Para el distrito de Lurigancho se han identificado los siguientes parajes ante el peligro de inundación realizando un inventario a continuación:

Cuadro N°54 – Tipo de peligros por sectores

Tipo de Peligro	Paraje	Nombre Entidad
INUNDACION	Quebrada La Ronda	INDECI
	Quebrada La Cantuta	INDECI
	Puente Peatonal La Cantuta	INDECI
	Asentamiento Clorinda Málaga	INDECI
	Quebrada Quirio	INDECI
	Quebrada Carosio	INDECI
	Quebrada California	INDECI
	Frente A Huampaní Alto	INGEMMET
	San Alberto-Los Girasoles	INGEMMET
	Quebrada El Pedregal	INDECI
	Sector Puente Moron (Set 1 De A.H. Virgen Del Carmen)	INDECI
	AA. HH Luis Bueno	INDECI
	A.H. 27 De Junio	INDECI
	Sector Moron (Set 15 De A.H. Virgen Del Carmen)	INDECI

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: SIGRID

Puntos críticos ante inundación

Los puntos críticos: son los ámbitos, en los cuales se han identificado desbordamiento de cauces por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.

Puntos críticos 2016, obtenido del documento “Identificación de zonas vulnerables ante inundaciones en ríos y quebradas 2016”, la fuente ha sido recopilada por la Autoridad Nacional del Agua-ANA

Para el distrito de Lurigancho, se tiene los siguientes puntos críticos, los cuales se han identificado de acuerdo a los antecedentes pasados (Anexo N°1)

Según la fuente realizada por la Municipalidad distrital de Lurigancho, se ha teniendo los siguientes puntos críticos de acuerdo a lo inspeccionado y antecedentes ocurridos en los diversos sectores

Cuadro N°55 – Elementos expuestos en sectores críticos

Sectores críticos	Elementos expuestos	Población aprox.
Luis Bueno-Cañaverales Módulos (Margen izquierda del río Rímac)	Viviendas Comercio Capilla Parque infantil	150
Prov. Int. Los Libertadores "3 de Octubre" (Sector Chosica, margen izquierda del río Rímac)	Viviendas Losa Deportiva Vías	230
Urb. Nueva Chosica (Sector Chosica, margen derecha del río Rímac)	Viviendas Comercio Servicios Vías principales Parque	360
Clorinda Málaga (Sector Chosica margen izquierda del río Rímac)	Viviendas Losa Deportiva Vías	84
La Perla (Sector Chosica, margen izquierda del río Rímac)	Viviendas Losa Deportiva	102
Asoc. María Parado de Bellido (Sector Chosica, margen derecha del río Rímac)	Viviendas Vías	220
AA.HH. Pro Hogar Propio Cantagallo (Sector Chosica margen derecha del río Rímac)	Viviendas Parque Losa Deportiva Vías	420
27 de Junio sector Ñaña, margen derecha del río Rímac	Viviendas	310
Los Sauces-Monte de Ñaña-mirador de ñaña (Sector Ñaña, margen derecha del río Rímac)	Viviendas Losa deportiva	760
Santa Rosa de Huaycoloro (Sector Huachipa, zona sur colindante al huaycoloro)	Viviendas	295
Haras el huayco (Sector Huachipa, colindante al huaycoloro)	Viviendas Vías Instituciones educativas	925
La Palmeras y Huerto de Nieveria (Sector Huachipa, zona sur, colindante al huaycoloro)	Viviendas	198
Seño de la Exaltación (Sector Huachipa, Zona Sur Este, colindante al huaycoloro)	Viviendas Vías	177
Riberas de Cajamarquilla (Sector Huachipa)	Viviendas	190
Buena Vista (Sector Huachipa, zona norte)	Viviendas	68

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: MDL.2015

2.2.3.2 Erosión Fluvial

La erosión fluvial se observa en ambas márgenes del río Rímac, cuya acción socava y ensancha su cauce. En el sector de Chosica el río Rímac desarrolla un recorrido serpenteante, que facilita la erosión del lecho y sus paredes o lados, profundizando y ensanchando su cauce.

Actualmente el cauce inicial del río Rímac ha sido recortado en su ancho, como se puede comprobar en el área del estribo izquierdo del puente colgante Centenario. En esta área se ha establecido un mercadillo que ha invadido el cauce del río debajo del puente 20 m., aproximadamente. Este caso de invasión del cauce del Rímac se ha generalizado a lo largo del río, en ambas márgenes.

Fotografía N°1 - Puente



Fuente: MDL.2015

En función a la mayor o menor concurrencia, tipo e intensidad de los peligros, se han podido determinar tres zonas con niveles de peligro diferenciados. (Ver Lámina N° 15)

Para el distrito de Lurigancho, se ha recopilado la información sobre los peligros geológicos inventariados. Información georeferenciada de peligros y riesgo geológico identificado durante los trabajos de campo y gabinete de las zonas vulnerables a deslizamientos, inundación, peligros. La información es la recopilación de datos de los diferentes proyectos que se ejecutan en la Dirección de Geología Ambiental los cuales tienen ámbito a nivel de cuencas.

Cuadro N°56 – Grado de Peligro por erosión fluvial

PARAJE	PELIGRO	GRADO DE PELIGRO	FUENTE
Chosica	Erosión Fluvial	Alto	INGEMMET
Río Rímac/ Pte La Cantuta	Erosión Fluvial	Alto	INGEMMET
Carapongo	Erosión Fluvial	Alto	INGEMMET
Establo de Huamaní	Erosión Fluvial	Alto	INGEMMET
Chaclacayo/ Sector Chacrasana	Erosión Fluvial	Alto	INGEMMET
Puente Ramiro Priale	Erosión Fluvial	Medio	INGEMMET
Huampani Chosica	Erosión Fluvial	Medio	INGEMMET
Puente Ñaña Rio Rimac/Chosica	Erosión Fluvial	Medio	INGEMMET
Yanacoto/ California-Palmo Bajo	Erosión Fluvial	Muy Alto	INGEMMET
Puente Santa Clara	Erosión Fluvial	Medio	INGEMMET
Puente Los Angeles	Erosión Fluvial	Muy Alto	INGEMMET

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: SIGRID

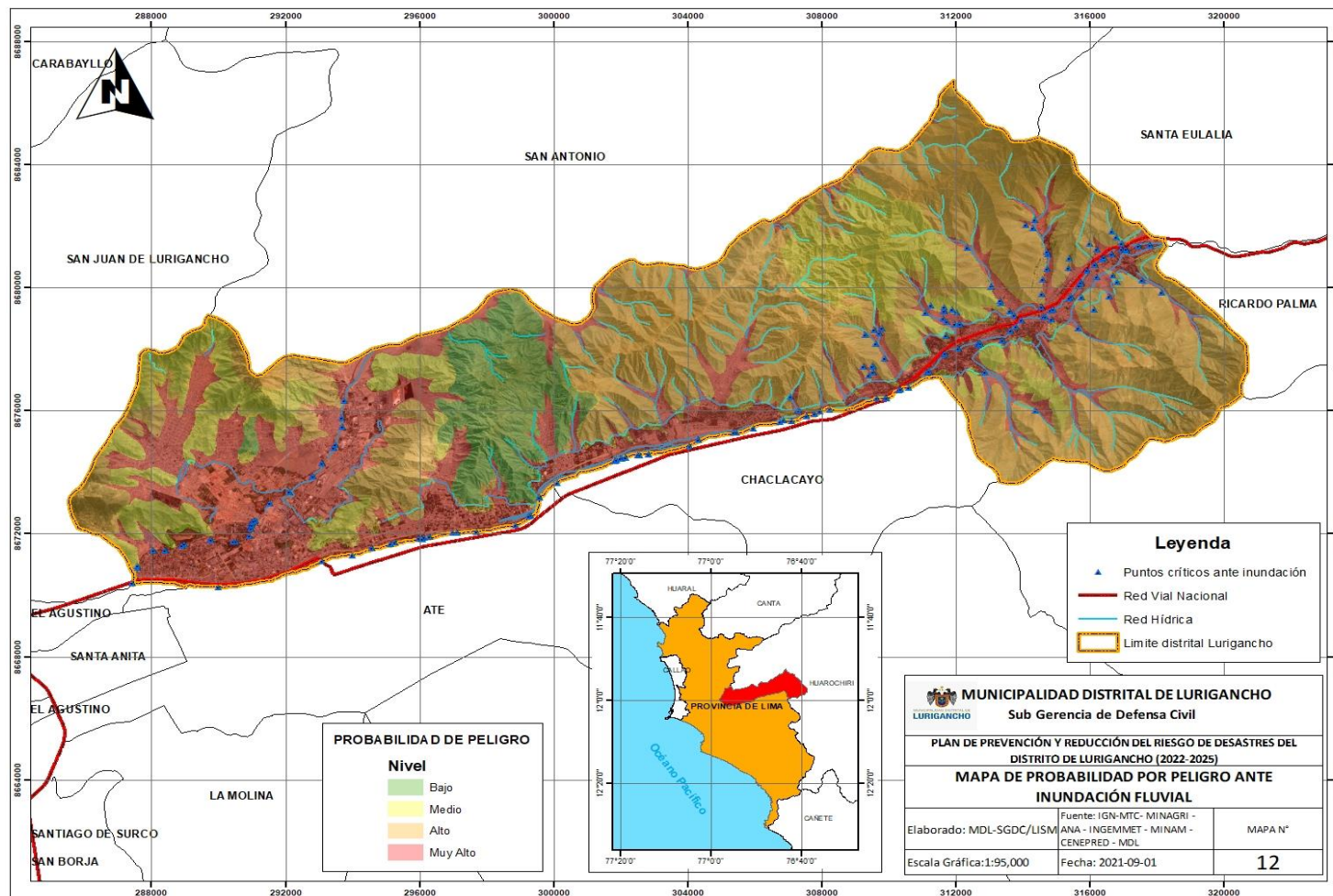
2.2.3.3 Determinación de la probabilidad de peligro por Inundación

Para definir la probabilidad del peligro por inundaciones, se ha recopilado la información del INGEMMET, MINAGRI, IGN, SIGRID, ANA, la cual ha permitido generar el mapa de probabilidad por peligro, considerando la metodología del Manual de evaluación de riesgo por fenómenos de origen natural del CENEPRED, mediante la escala Saaty.

Se ha trabajado el mapa a la escala 1/ 100 000, donde se clasificó los niveles de peligro (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo)

A continuación, se muestra el Mapa N°12 Geológico del distrito

Mapa 12 - Probabilidad por Peligro ante Inundación Fluvial



Fuente: INGENMET, IGN, ANA, CENEPRED, MINAGRI
 Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

2.2.4 Peligros generados por fenómenos de Geodinámica Externa

2.2.4.1 Flujo de detritos o huaycos

Los efectos de estos fenómenos no solo son en el ámbito del área de influencia de sus conos deyección, también generan otras situaciones de riesgo a la ciudad de Chosica, tales como represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huayco hacia el río Rímac (Quirio, Pedregal), inundaciones y erosión de sus riberas.

En la ciudad de Chosica los huaycos pueden ser periódicos. los que se producen generalmente en los meses de Enero, Febrero y Marzo (temporada de lluvias) y ocasionales los que se producen eventualmente, estando relacionados a precipitaciones excepcionales, como la de los años 1981, 1982, 1983 y 1997. (Años del Fenómeno de El Niño, los cuales tuvieron gran repercusión en Chosica).

Las variables que determinan la ocurrencia de huaycos en las quebradas de Chosica son:

- Precipitaciones pluviales abundantes (periodos de El Niño)
- Materiales sueltos en las quebradas (característica de la Quebradas Quirio y Pedregal)
- Aridez del lugar y escasa cobertura vegetal
- Las fuertes pendientes tanto en las quebradas como en sus laderas.

En las condiciones descritas anteriormente, las precipitaciones saturan los materiales incoherentes de las laderas y quebradas (Quirio, Pedregal, Santa María, Libertad, Carosio, Corrales, La Ronda, La Cantuta y Santo Domingo), produciéndose la remoción de masa por gravedad y acción hidráulica. Estos materiales descienden hasta ocupar los lechos de las quebradas, para luego continuar brusca y destructivamente hacia los niveles inferiores. En su trayecto por la quebrada produce erosión de riberas, estancamiento y desbordes.

En la zona de descarga de estas quebradas al río Rímac se producen los efectos más destructores, como son la erosión del río y como se ha señalado anteriormente el represamiento del citado río en especial en las desembocaduras de las quebradas La Cantuta, Quirio y Pedregal. En el Cuadro N° 57 se muestran las condiciones de las principales quebradas en la ciudad de Chosica y el grado de peligro que presentan.

Cuadro N°57 – Grado de Peligro por quebradas

QUEBRADA	ÁREA (HA)	MICROCUENCA	INTERCUENCAS (LADERAS)	GRADO DE PELIGRO
Quirio	913.53	R-6		Muy Alto
Pedregal	1,056.67	R-7		Muy Alto
Carosio	118.36	R-8		Muy Alto
Corrales	92.55	R-9		Muy Alto
Santa María – Quirio	383.88		R-4/6	Medio
La Ronda	935.43	R-10		Alto

La Cantuta – La Ronda	661.12		R-5/10	Medio
Pedregal – Carosio	138.65		R-7/8	Medio
La Cantuta	1,498.88	R-5		Alto

Fuente: Master Plan Study on Disaster Prevention Project in the Rimac River Basin, JICA, 1988

2.2.4.2 Caída de rocas

Este proceso ocurre en las laderas o flancos de los cerros de fuerte pendiente. En estos lugares se encuentran los bloques rocosos inestables, productos del intemperismo de las rocas ígneas intrusivos, típicos del área de estudio.

En Chosica este proceso ocurre en las laderas de los cerros ubicados hacia el Nor Oeste y Sur Este, en la parte superior de las poblaciones y de los centros de esparcimiento

Fotografía N°2 – Caída de rocas en el sector de Virgen del Carmen-Ñaña



Fuente: MDL.2021

Área de exposición ante Movimiento en Masa

La información recopilada de los datos fue tomada de diferentes informes técnicos y/o estudios que se ejecutan, se cuenta con áreas de peligros geológicos en los distritos de Lurigancho, Rímac, Ventanilla, San Mateo (Dpto. Lima), Cajamarca, Cusco, Huanuco y en el San Martín. Fuente: CENEPRED, IDENCI, INGEMMET, INEI, GORE Callao, Mp Cusco, MD Rímac.

Para el distrito de Lurigancho se ha recopilado la siguiente información de acuerdo a lo mencionado en cuanto a las áreas de exposición, se tiene dos tipos de peligros por movimiento en masa: Caída de rocas y flujo de detritos, la cual se tiene lo siguiente en cuanto las veces ocurridos los eventos:

Cuadro N°58 – Cantidad de veces por flujo y caída

Ubicación	Tipo de Peligro		Total general
	Caída	Flujo	
Área urbana de Carapongo	25	11	36
Área urbana de Chosica	10	29	39
Quebrada Carossio		5	5
Quebrada Libertad		7	7
Quebrada Moyopampa		3	3
Quebrada Pedregal		6	6
Quebrada Quirio		10	10
Quebrada Rayos de Sol		11	11
Quebradas La Ronda y Los Cóndores		32	32
Total general	35	114	149

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: SIGRID

Inventario por Movimiento en Masa

La información sobre los peligros inventariados, contiene información sobre los peligros geológicos inventariados. Información georreferencia de peligros y riesgo geológico identificados durante los trabajos de campo y gabinete de las zonas vulnerables a deslizamientos, inundación, peligros. La información es la recopilación de datos de los diferentes proyectos que se ejecutan en la Dirección de Geología Ambiental los cuales tienen ámbitos a nivel de cuencas. Utilizando para ello la fuente INGEMMET a escala 1:500,000

Para el distrito de Lurigancho se han identificado los siguientes parajes ante el peligro de inundación realizando un inventario a continuación:

Cuadro N°59 – Cantidad de veces por flujo y caída

Ubicación	Tipo de Peligro		Total general
	Caída	Flujo	
Piedra Grande "Av La Libertad" Chosica	1		1
AAHH Campiña		1	1
AAHH Casa Huerta, La Campiña	1		1
AAHH La Campiña	1		1
AAHH La Lomas De Jicamarca		1	1
AAHH Las Viñas/Valle El Triunfo	1		1
AAHH Los Portales	1	1	2
AAHH Paraíso		1	1
AAHH Paraíso de Carapongo	1		1
AAHH Saracoto Grande		1	1
AAHH Saracoto Chico	1		1
AAHH Señor de los Milagros/Paraíso	1		1
AAHH Unión Perú/Saracoto Grande	1		1
AAHH Valle el Triunfo	1		1

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

AAHH Villa de los Angeles-Julio C. Tello	1		1
AAHH Villa Esperanza - Jicamarca7 Villa Esperanza Anexo 08	1		1
AAHH Violeta Correa	1		1
AAHH. Buenos Aires, Casa Huerta.		1	1
AAHH. Buenos Aires, Trinchera/ Quebrada Rayo de Sol.		1	1
AAHH. Buenos Aires, Casa Huerta.	1		1
AAHH. Cristo Blanco	1		1
AAHH. El Pedregal, San Antoni del Pedregal Alto	1		1
AAHH. Libertad	1		1
AAHH. Mariscal Cáceres	1		1
AAHH. Moyopampa	1		1
AAHH. Yanacoto/ Quebrada Santa María	1		1
AAHH: Los Portales de Basilio Auqui Anexo 08	1		1
Anexo 08 Villa El Sol		1	1
Anexo Santa María	1		1
Asociación de vivienda Unión Juventud Pachacutec		1	1
Asociación de Vivienda Los Tulipanaes	1		1
Asociación de Viviendas Unión progreso Los Gladiolos		1	1
California/Chosica		1	1
Cerca de la Antena de ETECEN.	1		1
Cerro Pablo Patrón Chosica	1		1
Cerro Quirio Chosica	1		1
Cerro Santa Ana	1		1
Chosica		1	1
Chosica Ñana	1		1
Chosica/ Ñaña		1	1
Chosica-AAHH Sauce	1		1
Club Bosque Campo y Día	1		1
Club RegatasZ/Qda California/Chosica	1		1
Cº California,Qda California/Chosica		1	1
Cº Matahuey	1		1
Comunidad Campesina Viña Media Luna		3	3
Huampaní Alto	1		1
Jicamarca Anexo 8		1	1
Los Portales	1		1
Lurigancho/Chosic/Qda. Santo Domingo		1	1
Naciente de la Quebrada Suete.		1	1
Pasaje Navidad Chosica	1		1
Qda California/Chosica	1		1
Qda Vizcachera. Chosica		1	1



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

Qda Yanacoto/ Qda.Satamani Chosica	1		1
Qda. Huampani Alto		1	1
Qda. Jicamarca		1	1
Qda. Quirio Chosica		1	1
Qda. Vizcachera	1		1
Qda. Vizcachera Vallecito sector 12/Chosica		1	1
Quebrada Carossio/Av. Miguel Grau		1	1
Quebrada Chacrasana		1	1
Quebrada HUAYCOLORO		1	1
Quebrada La Ronda		1	1
Quebrada La Ronda/AAHH 9 de Julio/Ricardo Palma		1	1
Quebrada Pedregal		1	1
Quebrada Pedregal /AAHH EL Pedregal-Av. José Galvez		1	1
Quebrada Quirio /Quinta zona/ SantaRosa	1		1
Quebrada Quirio/ Chosica		1	1
Quebrada Quirio/ Nicolas de Piérola		1	1
Quebrada Santa María		1	1
Quebrada Santo Domingo / Chosica		1	1
Quebrada Santo Domingo/Santo Domingo		1	1
Quebrada Viscachera I Chosica		1	1
Quebrada Yanacoto		1	1
Salida de la Vizcachera/ Chosica	1		1
San Alberto/ Chosica		1	1
Saracoto Alto Grande		1	1
Sauce Grande/Chosica	1		1
Sector Mariscal Cáceres		1	1
Sector Mariscal Castilla / San Fernando Alto.	1		1
Sector Piedra Grande	1		1
Sector Piedra Grande -La Ronda	1		1
Sector Velazco Alvarado	1		1
Universidad La Cantuta / Quebrada Talco Machay	1		1
Universidad La Cantuta/ Quebrada La Cantuta		1	1
Universidad Loas Andes/unión Ñaña	1		1
Urb. Los paltos		1	1
Valle El Triunfo	1	1	2
Virgen de Ladera 4ta Etapa Chosica		1	1
Viscachera	1		1



Vizcachera III Vallecito Anexo 12 Chosica		1	1
Yanacón/ Qda. Santa Maria		1	1
Total general	50	48	98

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil

Fuente: SIGRID

Puntos críticos ante Movimiento en Masa

Los puntos críticos: son los ámbitos, en los cuales se han identificado desbordamiento de cauces por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce.

Según la fuente realizada por la Municipalidad distrital de Lurigancho, se ha teniendo los siguientes puntos críticos de acuerdo a lo inspeccionado y antecedentes ocurridos en los diversos sectores.

Cuadro N°60 – Elementos expuestos por movimiento en masa

Sectores críticos	Elementos expuestos	Población aprox.
Corrales, Sector Chosica margen derecha del río Rímac	Viviendas Reservorio de agua Carretera Central Vías Locales	450
Carossio, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Centro Educativo Carretera Central Vías Locales	400
La Libertad, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Losa deportiva Vías	420
Pedregal, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Equipamientos Centros Educativos Centro de Salud Iglesia Vías	9513
Quirio, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Colegios Posta sanitaria Losa deportiva Vías	2545
Yanacoto, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Colegios Posta sanitaria Losa deportiva Iglesia Cables de alta tensión	1800
La Santo Domingo, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Losa deportiva Colegio UNE Vías	320

Mariscal Castilla , sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Posta de salud Losa deportiva Vías	280
La Ronda, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Equipamiento educativo Vías	670
Señor de los Milagros, sector Chosica, margen derecha del río Rímac	Viviendas Local Comunal Vías Locales	132

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil
Fuente: MDL.2015

2.2.4.3 Determinación de la probabilidad de peligro por Movimiento en Masa

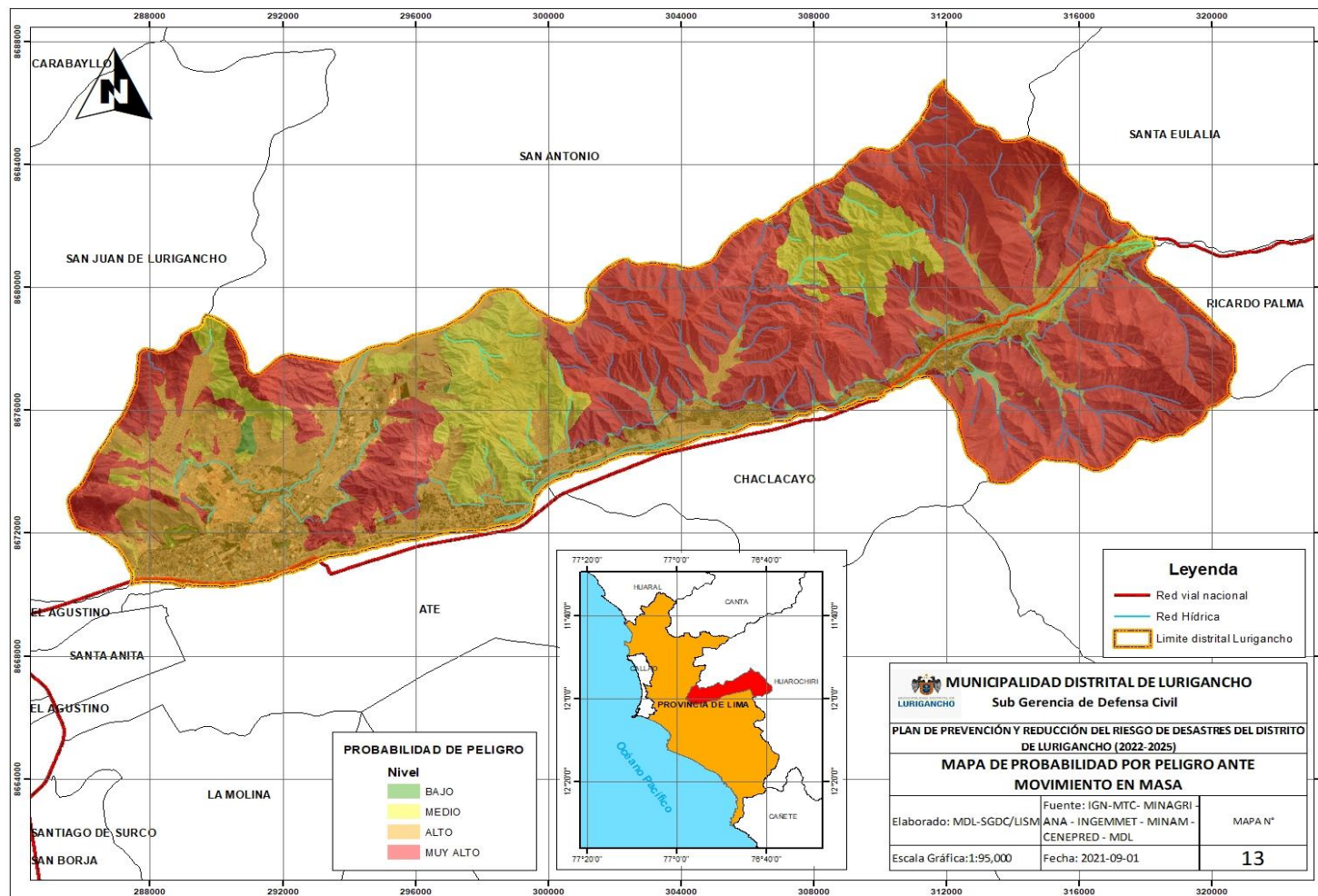
Para definir la probabilidad del peligro por inundaciones, se ha recopilado la información del INGEMMET, MINAGRI, IGN, SIGRID, ANA, la cual ha permitido generar el mapa de probabilidad por peligro, considerando la metodología del Manual de evaluación de riesgo por fenómenos de origen natural del CENEPRED, mediante la escala Saaty.

Se ha trabajado el mapa a la escala 1/ 100 000, donde se clasificó los niveles de peligro (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo)

A continuación, se muestra el Mapa N°13 Probabilidad de Peligro por Movimiento en Masa

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

Mapa N°13 - Probabilidad de Peligro por Movimiento en Masa-Flujo de detritos



Fuente: INGEMMET, IGN, ANA, CENEPRED, MINAGRI
Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

III. FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para la formulación de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres ante flujo de detritos, se ha realizado un diagnóstico y análisis de la situación actual de los diferentes puntos críticos del distrito que se han visto afectados por este tipo de peligro; para ello se ha tomado en cuentas los objetivos y acciones prioritarias para prevenir y reducir el riesgo.

3.1 Objetivos y Acciones Prioritarias

3.1.1 Marco General

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres ante flujo de detritos del distrito de Lurigancho, esta alineado con los objetivos planteados en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de desastres con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD y en concordancia a las políticas de Estado N°32 y 34 y la Ley N°29664 “Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Lurigancho.

POLÍTICA DE ESTADO N°32: "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES"	
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda, la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p> <p>Esta política será implementada por lo organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local</p>	
POLÍTICA DE ESTADO N°34: "ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL"	
<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado. (...)</p> <p>g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	
POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	
Finalidad	Proteger la integridad de la vida de las personas, su patrimonio y proponer hacia un desarrollo sostenible del país

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Objetivos Prioritarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2. Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno 3. Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros 4. Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.
------------------------	---

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Objetivo Nacional	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
Objetivos Estratégicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el conocimiento del riesgo 2. Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial 3. Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres 4. Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social 5. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres 6. Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE FLUJO DE DETRITOS DEL DISTRITO DE LURIGANCHO

Objetivo General	Reducir la vulnerabilidad ante la ocurrencia de peligros de inundación, movimiento en masa, con un enfoque territorial, mediante la gestión de programas de capacitación, sensibilización y cultura de prevención, así como la ejecución de proyectos en materia de GRD
Objetivos Estratégicos	<p>OE 1- Generar el conocimiento del riesgo en el distrito de Lurigancho</p> <p>OE 2- Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población, de sus viviendas de sus medios de vida y su entorno con un enfoque territorial</p> <p>OE 3 - Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, de sus viviendas de sus medios de vida y su entorno con enfoque territorial</p> <p>OE 4 - Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho</p> <p>OE 5 - Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Lurigancho, desarrollando una cultura de prevención su compromiso con el desarrollo del distrito</p>



3.1.2 Objetivo General del Plan

Cuadro N°61 – Objetivo General, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO GENERAL	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Lurigancho a través de medidas ejecutadas para la prevención y reducción de riesgo de desastres	% de población expuesta a peligros por movimiento en masa e inundaciones	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital de Lurigancho	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de Evaluaciones de Riesgos - Informes de Análisis de Riesgo - Memorias Descriptivas

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

3.1.3 Objetivo Específicos del Plan

Cuadro N°62 – Objetivo Específicos, Indicadores, Responsables y Medios de Verificación

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	RESPONSABLES	MEDIOS DE VERIFICACION
OE-1 Generar el conocimiento del riesgo en el distrito	N° de Estudios que se generan respecto al Riesgo de Desastres en el distrito	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital	Informes técnicos de documentos de estudios realizados en el distrito
OE-2 Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población de sus viviendas de sus medios de vida y su entorno con un enfoque territorial	N° de Instrumentos de Planificación que incorporan la gestión prospectiva del Riesgo	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital	<p>Documentos de aprobación de los instrumentos de planificación</p> <p>Informes de Programas y Actividades</p>
OE-3 Reducir las condiciones de riesgos existentes de la población, de sus viviendas, de sus medios de vida y su entorno, con enfoque territorial	% del Presupuesto destinado a la ejecución de proyectos programas para la reducción del riesgo en el distrito	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital	Proyectos y programas de Inversión Pública
OE-4 Promover la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres en el distrito	% de funcionarios capacitados a nivel distrital N° de Instrumentos de gestión que incorporan la gestión prospectiva del Riesgo de desastres	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital	<p>Documentos de aprobación de los instrumentos de planificación</p> <p>Informes de Programas y Actividades de capacitación</p>

<p>OE - 5 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada del distrito de Lurigancho, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito</p>	<p>% de Organizaciones de la Sociedad civil capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad distrital</p>	<p>Informes de capacitaciones realizadas</p>
--	--	---	--

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

3.1.4 Alineación de Objetivos Nacionales, Regionales, Provincial

Cuadro N°63 – Alineamientos de Objetivos Nacionales, Regionales, Provincial respecto a los planes de prevención y reducción del Riesgo de Desastres

PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LIMA METROPOLITANA		PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE LURIGANCHO	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Reducir la vulnerabilidad de a población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo	Reducir las vulnerabilidades y evitar la generación de nuevos riesgos en la población de Lima Metropolitana y su patrimonio, mejorando la cultura de prevención y la capacidad de resiliencia de su comunidad mediante la gestión de programas, proyectos y acciones que incorporen la prevención y reducción de riesgo de desastres en la planificación y	OE1 Prevenir y reducir los riesgos de desastres en Lima Metropolitana, especialmente en los sectores declarados críticos, institucionalizando y promoviendo procesos con la participación de los diversos actores públicos y privado	Reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus medios de vida en el distrito de Lurigancho a través de medidas ejecutadas para la prevención y reducción de riesgo de desastres	OE1 Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Lurigancho
	OE2 Evitar y Reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial		OE2 Fortalecer capacidades institucionales para tomar medidas de prevención y reducción de riesgos.		OE2 Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con un enfoque territorial

<p>OE3 Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres</p>	<p>presupuesto de la Municipalidad Metropolitana de Lima, gobiernos distritales y demás actores de Lima Metropolitana.</p>	<p>OE3 Reducir los riesgos de desastres existentes y los factores subyacentes, en la planificación del desarrollo, de una manera participativa y coordinada por cada uno de los actores públicos, privados y la ciudadanía en conjunto.</p>	<p>OE3 Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, medios de vida y su entorno con enfoque territorial</p>
<p>OE4 Fortalecer la capacidad para la recuperación física, económica y social</p>		<p>OE4 Desarrollar mayor conciencia de los riesgos existentes, promoviendo la responsabilidad sobre la prevención de los riesgos.</p>	<p>OE4 Fortalecer las capacidades de institucionalización en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho</p>
<p>OE5 Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión del riesgo de desastres</p>			<p>OE5 Promover la participación de la población y sociedad organizada, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito</p>

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

	OE6 Fortalecer la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención				
--	---	--	--	--	--

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

3.1.5 Acciones Prioritarias

Cuadro N°64 – Objetivos específicos para las acciones prioritarias

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Lurigancho			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1.1 Establecer y articular alianzas interinstitucionales con actores afines para profundizar en los análisis de peligros a nivel del distrito	N° de Instituciones con las que establece algún tipo de alianza o convenio	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Asesoría Jurídica	Convenios Actas de acuerdo y compromiso
1.2 Desarrollar estudios de Análisis de riesgo con fines de acondicionamiento y desarrollo territorial ante posibles impactos de los peligros recurrentes	N° de Estudios de análisis de riesgo	Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Obras Privadas	Informes de Análisis de Riesgo
1.3 Desarrollar estudios de susceptibilidad o peligrosidad en el distrito de Lurigancho en coordinación con las entidades técnico científicas	N° de Estudios Técnicos científicos	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Asesoría Jurídica	Estudios de peligrosidad o susceptibilidad

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con un enfoque territorial			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
2.1 fortalecer el sistema de planificación distrital incorporando la gestión prospectiva del riesgo de desastres	N° de Instrumentos de Planificación que incorporan la gestión prospectiva del riesgo de desastres	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia Obras Privadas	Plan Desarrollo Concertado distrital Plan Desarrollo Urbano Plan Operativo Institucional Plan Estratégico Institucional
2.2 Brindar Asistencia Técnica a los diferentes sectores del distrito de Lurigancho para la formulación de los PPRD ante otros tipos de peligros de origen natural	N° de PPRD distrito del Lurigancho ante otros tipos de peligros naturales	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Ordenanza y Resolución de Alcaldía de los PPRD.

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, medios de vida y su entorno con enfoque territorial			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
3.1 Formular, gestionar y ejecutar proyectos para reducir las condiciones de riesgo priorizando puntos críticos en aspectos físicos, económicos, sociales y ambientales en el distrito de Lurigancho	N° de Proyectos Gestionados y ejecutados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Obras Publicas	Documentos proyectos elaborados y ejecutados Banco de proyectos Reportes de SIAF Sistema de seguimiento de inversiones-invierte.pe
3.2 Promover la promoción del desarrollo económico local y la reducción de la vulnerabilidad de los medios de vida de la población en el distrito de Lurigancho	N° de Organizaciones del sector productivo y económico capacitados para recuperación temprana de sus medios de vida	Gerencia de Desarrollo económico	Informe de capacitaciones realizadas

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer las capacidades de institucionalización en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
4.1 Inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión institucionales	Instrumentos aprobados formulados y actualizados	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Documentos de gestión ROF, MOF, CAP, PAP, POI, PEI
4.2 Fortalecer capacidades las autoridades, funcionarios y especialistas y técnicos del distrito en los componentes prospectivos y correctivos de la gestión de riesgo de desastres	N° de personal capacitado	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres	Plan de capacitación Informes técnicos Certificación de participación
4.3 Fortalecer capacidades técnicas en el gobierno local para el diseño e implementación de propuesta técnica de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de Profesionales de Gobierno Local capacitados	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo del Desastres	Informe de actividades de fortalecimiento de capacidades
4.4 Fortalecer el funcionamiento e institucionalidad de los GTGRD de los Gobierno local distrital	N° de instrumentos de GTGRD	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo del Desastres	Resoluciones de instrumentos de GTGRD

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Promover la participación de la población y sociedad organizada, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito			
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	RESPONSABLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
5.1 Aprobar e implementar Plan de educación comunitaria distrital que incorpore los componentes prospectivos y correctivo	% de Avance del Plan de educación comunitaria	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Resolución de aprobación
5.2 Desarrollar campañas de comunicaciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres en articulación con el Gobierno Local	N° de Campañas de comunicaciones	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Informes de Campañas de capacidades
5.3 Desarrollar acciones formativas y comunicaciones con la UGEL y sectores para incrementar la cultura de prevención al interior de las II.EE	N° de II.EE y sectores que desarrollan acciones formativas en prevención	Sub Gerencia del Riesgo de Desastres Gerencia de Desarrollo social	Informe de II.EE que desarrollan formativas en prevención

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

3.2 Programación

3.2.1 Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

Cuadro N°65 - Matriz de acciones, indicador, metas, inversión, responsables

OBJETIVO ESPECIFICO N°1: Desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito de Lurigancho						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/.)	RESPONSABLE
		2021	2022	2023		
1.1 Establecer y articular alianzas interinstitucionales con actores afines para profundizar en los análisis de peligros a nivel del distrito	N° de Instituciones con las que establece algún tipo de alianza o convenio	3	4	2	Por convenio	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil Gerencia de Asesoría Jurídica
1.2 Desarrollar estudios de Análisis de riesgo con fines de acondicionamiento y desarrollo territorial ante posibles impactos de los peligros recurrentes	N° de Estudios de análisis de riesgo	1	1	1	60 000	Sub Gerencia de Defensa Civil
1.3 Desarrollar estudios de susceptibilidad o peligrosidad en el distrito de Lurigancho en coordinación con las entidades técnico científicas	N° de Informes Técnicos científicos	100	25%	25%		Gerencia Municipal Sub Gerencia de Defensa Civil

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

OBJETIVO ESPECIFICO N°2: Evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo de la población y sus medios de vida con un enfoque territorial						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/.)	RESPONSABLE
		2021	2022	2023		
2.1 Fortalecer el Sistema de Planificación distrital incorporando la gestión prospectiva del riesgo de desastres	N° de Instrumentos de Planificación que incorporan la gestión prospectiva del Riesgo de Desastres	1 (PUE) 1 (PDU) 1 (PEI) 1 (POI)	1 (PDU) 1 (PEI) 1 (POI)	1 (PDU)	200 000 (PDU)	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres Gerencia de Obras Privadas
2.2 Brindar Asistencia Técnica a los diferentes sectores del distrito de Lurigancho para la formulación de los PPRRD ante otros tipos de peligros de origen natural	N° de PPRRD distrito del Lurigancho ante otros tipos de peligros naturales	1	1	2		Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

OBJETIVO ESPECIFICO N°3: Reducir las condiciones de riesgo existentes de la población, medios de vida y su entorno con enfoque territorial						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/.)	RESPONSABLE
		2021	2022	2023		
3.1 Formular, gestionar y ejecutar proyectos para reducir las condiciones de riesgo priorizando puntos críticos en aspectos físicos, económicos, sociales y ambientales en el distrito de Lurigancho	N° de Proyectos Gestionados y ejecutados	17	17			Gerencia de Planeamiento y Presupuesto Gerencia de Obras Públicas
3.2 Promover la promoción del desarrollo económico local y reducción de la vulnerabilidad económica en el distrito	% de Organizaciones del sector productivo y económico capacitados para recuperación temprana de sus medios de vida	50%	100%			Gerencia de Desarrollo económico

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRD

OBJETIVO ESPECIFICO N°4: Fortalecer las capacidades de institucionalización en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Lurigancho						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/.)	RESPONSABLE
		2021	2022	2023		
4.1 Inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión institucionales	N° Instrumentos aprobados/planes formulados y actualizados	1 (PEI) 1 (POI)	1 (PEI) 1 (POI)			Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
4.2 Fortalecer capacidades las autoridades, funcionarios y especialistas técnicos del distrito en los componentes prospectivos y correctivos de la gestión del riesgo de desastres	% de personal capacitado	50%	25%	25%	10 000	Gerencia Municipal Sub Gerencia de Gestión del riesgo de desastres
4.3 Fortalecer capacidades técnicas en los gobiernos locales del distrito para el diseño e implementación de propuestas técnicas de medidas para la prevención y reducción del riesgo de desastres	N° de profesionales de GL del distrito capacitados	100	150	300		Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres
4.4 Fortalecer el funcionamiento e institucionalidad de los GTGRD del gobierno local distrital	N° de instrumentos de GTGRD Locales	2	2	2		Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

OBJETIVO ESPECIFICO N°5: Promover la participación de la población y sociedad organizada, desarrollando una cultura de prevención y su compromiso con el desarrollo del distrito						
ACCIONES PRIORITARIAS	INDICADOR	METAS			INVERSIÓN (S/.)	RESPONSABLE
		2021	2022	2023		
Aprobar e implementar Plan de Educación Comunitaria distrital que incorpore los componentes prospectivos y correctivos	% de Avance del Plan Comunitario	50%	100%			Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de desastres Gerencia de Desarrollo social
Desarrollar campañas de comunicaciones para la prevención y reducción del riesgo de desastres en articulación con los gobiernos locales	N° de campañas de comunicación	25	35	50	10 000	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de desastres Gerencia de Desarrollo social
Desarrollar acciones formativas y de comunicaciones con la UGEL y sectores para incrementar la cultura de prevención interior	N° de II.EE y sectores que desarrollan acciones formativas en prevención	30	40	50	10 000	Sub Gerencia de Gestión del Riesgo de desastres Gerencia de Desarrollo social

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

3.3 Propuesta de Medidas Estructurales y No Estructurales

3.3.1 Descripción de Medidas Estructurales y No Estructurales para flujo de detritos

Cuadro N°66 - Propuestas Estructurales y No Estructurales

N°	SECTOR	PROPUESTA ESTRUCTURAL/NO ESTRUCTURAL
1	Varios	Implementación del Sistema de Información Geográfica para la gestión prospectiva y correctiva de la GRD
2	Corrales	Limpieza y descolmatación de la parte alta de la quebrada Corrales
3	Corrales	Construcción de diques disipadores de energía en la parte alta de la quebrada Corrales
4	Corrales	Reforzamiento del talud erosionado en la parte baja del puente Bailey de la quebrada Corrales
5	Carossio	Limpieza y descolmatación de la parte alta de la quebrada Carossio
6	San Antonio de Pedregal	Limpieza y descolmatación de la parte alta quebrada San Antonio de Pedregal
7	San Antonio de Pedregal	Limpieza y descolmatación de la parte baja quebrada San Antonio de Pedregal
8	San Antonio de Pedregal	Construcción de diques disipadores de energía en la parte alta de la quebrada San Antonio de Pedregal
9	Nicolas de Pierola-Quirio	Construcción de diques disipadores de energía en la parte alta de la quebrada Quirio
10	Nicolas de Pierola-Quirio	Limpieza y descolmatación de la parte baja quebrada Quirio
11	Chacrasana	Descolmatación de la parte alta de los diques en la quebrada Chacrasana
12	Libertad	Limpieza y descolmatación a la altura del primer dique en la quebrada Libertad
13	La Ronda	Limpieza y descolmatación en la parte baja y alta de la quebrada la Ronda
14	La Ronda	Mantenimiento de los diques disipadores de energía de la quebrada la Ronda
15	Virgen del rosario	Limpieza y mantenimiento de los muros y diques de las laderas de virgen del rosario
16	Santo Domingo	Construcción de muro de protección lateral en la quebrada Santo Domingo
17	California	Construcción de muros de protección en la quebrada California
18	California	Limpieza y descolmatación en el cauce de la quebrada California
19	Varios	Programa de capacitación en técnicas constructivas
20	Varios	Programa de forestación en las laderas del distrito de Lurigancho
21	Varios	Programa de capacitación en gestión de riesgo del desastre
22	Varios	Elaboración de planes de contingencia para los diferentes sectores del distrito para peligro de origen natural
23	Varios	Elaboración del plan de rehabilitación para el distrito de Lurigancho
24	Varios	Elaboración del plan de educación comunitaria para el distrito de Lurigancho

25	Varios	Implementación de bienes y servicios para el mejoramiento y equipamiento del personal de defensa civil
26	Varios	Servicios de personas naturales relacionadas a la gestión del riesgo de desastres
27	Río Rímac	Limpieza y descolmatación en puntos críticos del río Rímac en el distrito de Lurigancho
28	Villa Don Bosco	Implementación de muro de encauzamiento en el río Rímac, Villa Don Bosco del distrito de Lurigancho
29	AA.HH. Moyopampa	Limpieza y descolmatación del cauce del río Rímac (Progresiva 0+000 hasta la Progresiva 1+110.27) sector Moyopampa en el distrito de Lurigancho
30	Puente Caracol	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes del río Rímac, sector Puente Caracol, distrito de Lurigancho
31	Confluencia quebrada Regatas	Limpieza y descolmatación, en la margen izquierda del río Rímac, sector confluencia de quebrada Regatas, distrito de Lurigancho
32	Santa María Campiña	Limpieza y descolmatación, en la margen derecha del río Rímac, sector Santa María Campiña, distrito de Lurigancho
33	Confluencia quebrada California y Yanacoto	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes del río Rímac (Progresiva 0+000 hasta la progresiva 0+540), sector confluencia de quebradas California y Yanacoto, distrito de Lurigancho
34	Confluencia quebrada California y Yanacoto	Limpieza y descolmatación en ambas márgenes del río Rímac (Progresiva 0+540 hasta la progresiva 0+291), sector confluencia de quebradas California y Yanacoto, distrito de Lurigancho
35	California a Bocatoma	Limpieza y descolmatación, sector ingreso California a Bocatoma, distrito de Lurigancho
36	Puente los Angeles a Cetemin	Limpieza y descolmatación, sector Puente los Ángeles a Cetemin, distrito de Lurigancho
37	Asoc. Vivienda Bello Horizonte	Limpieza, descolmatación, en ambas márgenes del río Rímac de la Asociación de Vivienda Bello Horizonte (Tramo 1), distrito de Lurigancho
38	Asoc. Virgen de Guadalupe (I Tramo)	Limpieza, descolmatación en el río Rímac de la Asociación de Virgen de Guadalupe, distrito de Lurigancho (1 tramo)
39	Asoc. Virgen de Guadalupe (II Tramo)	Limpieza, descolmatación en el río Rímac en ambas márgenes en la Asociación de Virgen de Guadalupe, distrito de Lurigancho
40	Asoc. de Propietarios Monte Alto Fundo Ñaña	Limpieza y descolmatación del río Rímac en la altura de la Asociación de Propietarios Monte Alto Fundo Ñaña del distrito de Lurigancho
41	Quebrada California (Asoc. vivienda Rinconada)	Limpieza y descolmatación de la Quebrada California a la altura de la Asociación de Vivienda Rinconada de California del distrito de Lurigancho
42	Asoc. de vivienda Bello Horizonte (Tramo 2)	Limpieza, descolmatación ambas márgenes del río Rímac de la Asoc. de vivienda Bello Horizonte (Tramo 2), distrito de Lurigancho
43	Puente Papelera	Limpieza y descolmatación, sector Puente la Papelera hasta el AA.HH. 3 de Octubre
44	Quebrada Yanacoto (altura AA.HH. La Rinconada del Bosque Yanacoto)	Limpieza y descolmatación de la quebrada Yanacoto a la altura del AA.HH. La Rinconada del Bosque Yanacoto del distrito

45	La Trinchera	Creación del servicio de protección inundación en zonas la Trinchera del río Rímac Localidad Chosica
46	Casa Huerta	Creación del servicio de protección inundación en zonas Casa Huerta del río Rímac Localidad Chosica
47	María Auxiliaría	Creación del servicio de protección inundación en zonas María Auxiliadora del río Rímac Localidad Chosica
48	Señor de los Milagros	Creación del servicio de protección inundación en zonas Señor de los Milagros del río Rímac Localidad Chosica
49	La Papelera	Creación del servicio de protección inundación en zonas La Papelera del río Rímac Localidad Chosica
50	El Rímac	Creación del servicio de protección inundación en zonas El Rímac del río Rímac Localidad Chosica
51	Saldaña	Creación del servicio de protección inundación en zonas Saldaña del río Rímac Localidad Chosica

Elaboración: Subgerencia de Defensa Civil

IV. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

La responsabilidad de la coordinación general de la implementación del PPRD de distrito de Lurigancho; la asume la Gerencia de Planificación y Presupuesto junto con la Sub Gerencia de Defensa Civil, realizando las acciones que buscan dar soluciones integrales a los principales peligros analizados; el Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos de planificación, el conocimiento del riesgo a través de estudios, la priorización de proyectos que mitiguen el riesgo, el fortalecimiento de capacidades de Prevención de la población.

El cumplimiento de metas deberá demandar la gestión del presupuesto respectivo de no contar con la disponibilidad en la Municipalidad, se plantea que estos sean a través del PP068. Además, considerando la naturaleza de las diferentes intervenciones requeridas la implementación del PPRD se realizará en etapas contemplando acciones de corto, mediano y largo plazo, para lograr su operatividad y la inversión en base a la disponibilidad institucional, considerándose que el documento de ser necesario debe actualizarse ante la generación de nuevos riesgos.

Los procesos de implementación deben buscar el compromiso y el esfuerzo en conjunto de las instituciones tanto públicas como privadas de la comunidad, propiciando la participación de la población en busca de una sociedad organizada, capacitada y comprometida en el manejo de la GRD.

Los proyectos deben seguir el orden de priorización asignado, recogiendo en su implementación datos que puedan servir para mejorar las medidas correctivas que impliquen actualización del PPRD.

4.1 Financiamiento

a) Recursos propios

Incluye los fondos directamente recaudados provenientes del Gobierno Local. Los Recursos directamente recaudados son muy escasos y representan un porcentaje bajo del presupuesto que maneja la Municipalidad.

b) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres

Con los recursos provenientes de este programa presupuestal se pueden implementar acciones o proyectos orientados a:

- Conocimiento del Riesgo de Desastre
- Seguridad de las estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres
- Capacidad para el control y manejo de emergencias

c) Programa Presupuestal 068: Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres

La Comisión Multisectorial del FONDES es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión, reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo a la elaboración de expedientes técnicos y actividades, para la mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción, ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDOS.

Con este fondo se implementarán las acciones de:

- Mitigación y capacidad de respuesta (reducir el riesgo existente en un contexto de desarrollo sostenible y prepararse para una óptima respuesta ante emergencias y/o desastres).
- Por peligro inminente, respuesta y rehabilitación, las cuales son temporales frente al peligro natural o antrópico (reducir los probables daños que pueda generar el impacto de un fenómeno natural o antrópico inminente
- Acciones ante la ocurrencia de desastres
- Rehabilitación de infraestructura y/o servicio público dañado, una vez ocurrido, el desastre).

Los organismos encargados de su implementación son:

- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Defensa
- Secretaria Técnica de la Comisión
- Multisectorial – INDECI

V. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

5.1 Financiamiento

La ejecución del plan requiere un monitoreo y seguimiento permanente que permita verificar el cumplimiento de las acciones y proyectos en los plazos establecidos y si éstos contribuyen realmente al cumplimiento de los objetivos propuestos. Para esto, se requiere definir con claridad los mecanismos, plazos y responsables de este seguimiento y monitoreo.

a) Frecuencia del seguimiento

Se plantea que el seguimiento se haga cada cuatro meses, que es un plazo prudencial para la ejecución de acciones y ajustes que se requiere. Se considera que por la naturaleza del PPRRD este plazo permitiría un seguimiento adecuado. En caso sea necesario hacer ajustes o modificaciones al plan, la Municipalidad distrital registrará la información requerida.

b) Responsable de las acciones de seguimiento

El área responsable de hacer seguimiento a la implementación del PPRRD del distrito de Lurigancho, será la Sub Gerencia de Defensa Civil, que en el plazo establecido y ajustes que se requiera hacer al PPRRD. El grupo de trabajo evaluará el informe y tomará decisiones respecto a las recomendaciones dadas.

c) Evaluación

El cumplimiento al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) ante flujo de detritos del distrito de Lurigancho, será evaluado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para medir cuanto se logre en el cumplimiento de los objetivos trazados, a la vez que se vaya recogiendo experiencias que permitan replantear aquellos aspectos que por algún motivo no se llegaron a cumplir

ANEXOS

ANEXO N°1- Sectores críticos por flujo de detritos e inundación

PARAJE	NOMBRE RIO/QDA	DESCRIPCIÓN	FUENTE	FUENTE	FECHA
AAHH. Nicolas de Piérola	Qda. Quirio	50 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Puente Caracol	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Caracol	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
AH. San Antonio de Pedregal Asoc. San Miguel de Pedregal	Qda. San Antonio de Pedregal	200 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. San Antonio De Pedregal Asoc. San Miguel De Pedregal	Quebrada San Antonio De Pedregal		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. Rinconada Del Yanacoto	Quebrada Yanacoto		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. Rinconada Del Yanacoto	Quebrada Yanacoto		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. Nicolas De Piérola	Quebrada Quirio		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
AAHH. Rinconada del Yanacoto	Qda. Yanacoto-Carcava Yanacoto		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. San Antonio De Pedregal Asoc. San Miguel De Pedregal	Quebrada San Antonio De Pedregal		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector AA.HH. Nicolas De Piérola	Quebrada Quirio		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María	Rio Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Quebrada Yanacoto, Cuarto Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Cuarto Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Tercer Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Tercer Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Quebrada Nicolas de Piérola, III Zona - MDL	Qda. Nicolas de Piérola	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Nicolas de Piérola, III Zona - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Libertad - MDL	Qda. Libertad	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Libertad - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Santo Domingo - MDL	Qda. Santo Domingo	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Santo Domingo - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal parte alta, afluente margen derecha - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal parte alta, afluente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Nicolas de Pierola II Zona, desembocadura en Rímac - MDL	Qda. Nicolas de Piérola	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Nicolas de Piérola II Zona, desembocadura en Rímac - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Primer Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Primer Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Señor de Los Milagros	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad Señor de Los Milagros	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Chacrasana, afluente margen derecha - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana, afluente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
La Cantuta	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad La Cantuta	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Tercer Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Tercer Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Libertad - MDL	Qda. Libertad	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Libertad - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Quebrada Chacrasana, afluente margen izquierda - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana, afluente margen izquierda - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte alta - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte alta - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Chacrasana - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Cuarto Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Cuarto Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Nicolas de Piérola II Zona, desembocadura en Rímac - MDL	Qda. Nicolas de Piérola	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Nicolas de Piérola II Zona, desembocadura en Rímac - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente La Papelera	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente La Papelera	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Nicolas de Piérola, III Zona - MDL	Qda. Nicolas de Piérola	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Nicolas de Piérola, III Zona - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Segundo Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Segundo Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Caracol	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Caracol	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
La Cantuta	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad La Cantuta	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte media - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte media - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Quebrada Yanacoto, Primer Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Primer Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente La Papelera	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente La Papelera	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte media - MDLCh	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte media - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Segundo Afluente - MML	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Segundo Afluente - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte baja - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte baja - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte alta - MDLCh	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte alta - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Parte Alta - MDL	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Parte Alta - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal, parte baja - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal, parte baja - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia quebrada Regatas	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia quebrada Regatas	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Antonio Pedregal parte alta, afluente margen derecha - MDL	Qda. San Antonio de Pedregal	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Antonio Pedregal parte alta, afluente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Bocatoma De La Cr Ñaña (Ñaña Bajo)			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr Ñaña (Ñaña Bajo)			ANA	ANA	2015
Sector Colegio Mayor	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a	2018

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

				inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	
Sector Colegio Mayor	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Colegio Mayor	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Quebrada Huampaní - MML	Qda. Huampaní	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Huampaní - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Pérez de Cuellar	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Pérez de Cuellar	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Pérez de Cuellar	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Pérez de Cuellar	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Huampaní - MML	Qda. Huampaní	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Huampaní - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
La Trinchera			ANA	ANA	2015
AAHH Clorinda Málaga			ANA	ANA	2015
Canto Gallo			ANA	ANA	2015
AAHH Clorinda Málaga			ANA	ANA	2015
Canto Gallo			ANA	ANA	2015
Sector Urb. Batasol	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector La Trinchera	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Urb. Batasol	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
La Trinchera			ANA	ANA	2015
Sector La Trinchera	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Urbanización Batasol	Río Rímac	50 familias directas afectadas y 50 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Zona La Trinchera	Río Rímac	30 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Quebrada Rosario - MDL	Qda. Rosario	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Rosario - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Corrales, parte alta - MML	Qda. Corrales	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Corrales, parte alta - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia Quebradas Corrales y Carossio	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia Quebradas Corrales y Carossio	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Carossio - MDL	Qda. Carossio	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Carossio - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Santo Domingo - MDL	Qda. Santo Domingo	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Santo Domingo - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Corrales, parte baja - MML	Qda. Corrales	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Corrales, parte baja - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Señor de Los Milagros - MML	Qda. Señor de los Milagros	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Señor de Los Milagros - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente La Perla	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente La Perla	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Señor de Los Milagros	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad Señor de Los Milagros	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Pablo	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Pablo	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente La Perla	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente La Perla	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Quebrada Corrales, parte alta - MML	Qda. Corrales	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Corrales, parte alta - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Mariscal Castilla - MML	Qda. Mariscal Castilla	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Mariscal Castilla - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Carossio - MDL	Qda. Carossio	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Carossio - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Corrales, parte baja - MML	Qda. Corrales	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Corrales, parte baja - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Pablo	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Pablo	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada La Ronda - MML	Qda. La Ronda	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada La Ronda - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Rosario - MDL	Qda. Rosario	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Rosario - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Mariscal Castilla - MML	Qda. Mariscal Castilla	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Mariscal Castilla - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada La Ronda - MML	Qda. La Ronda	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada La Ronda - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia Quebradas Corrales y Carossio	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia Quebradas Corrales y Carossio	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Señor de Los Milagros - MML	Qda. Señor de los Milagros	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Señor de Los Milagros - MML	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Santa maría de Huachipa Tamo I	Qda. Huaycoloro	230 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Santa María de Huachipa Tramo II	Qda. Huaycoloro	230 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María De Huachipa	Quebrada Huaycoloro		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Santa María de Huachipa Tramo III	Qda. Huaycoloro	230 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Lurigancho Chosica, tramo del 44 a 47 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 44 a 47 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Los Condores - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Los Condores - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa - Puente Tucanes hacia Puente Priale - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa - Puente Tucanes hacia Puente Priale - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 31 a 37 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 31 a 37 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 21 a 25 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 21 a 25 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Lurigancho Chosica 26 a 30 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica 26 a 30 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Desembocadura al río Rímac - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Desembocadura al río Rímac - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa - Puente Tucanes hacia Puente Priale - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa - Puente Tucanes hacia Puente Priale - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa - Puente Cigueñas con Puente Tucanes - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa - Puente Cigueñas con Puente Tucanes - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Quinta Avenida - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Quinta Avenida - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 31 a 37 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 31 a 37 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Quinta Avenida - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Quinta Avenida - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Los Cóndores con Puente Laureles - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Los Cóndores con Puente Laureles - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Los Condores - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Los Condores - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 44 a 47 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 44 a 47 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Puente Huaycoloro con Puente Cigueñas - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Puente Huaycoloro con Puente Cigueñas - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Huachipa, Desembocadura al río Rímac - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Desembocadura al río Rímac - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica 26 a 30 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica 26 a 30 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa - Puente Cigueñas con Puente Tucanes - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa - Puente Cigueñas con Puente Tucanes - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Puente Huaycoloro con Puente Cigueñas - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Puente Huaycoloro con Puente Cigueñas - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Huachipa, Los Cóndores con Puente Laureles - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Huachipa, Los Cóndores con Puente Laureles - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Bocatoma De La Cr Carapongo			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr Huachipa			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr Nieveria			ANA	ANA	2015
Aahh 27 De Junio			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr Huachipa			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr Nieveria			ANA	ANA	2015
Carapongo	Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Bocatoma De La Cr Carapongo			ANA	ANA	2015
Carapongo	Río Rímac	Punto final: 202 familias y 202 viviendas expuestas	ANA	Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico, en el río Rímac, sector Carapongo	2020
Lurigancho Chosica, tramo del 7 a 12 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 7 a 12 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Lurigancho Chosica, tramo del 13 a 20 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 13 a 20 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 7 a 12 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 7 a 12 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 21 a 25 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 21 a 25 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Lurigancho Chosica, tramo del 13 a 20 - MCPSMH	Río Huaycoloro	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Lurigancho Chosica, tramo del 13 a 20 - MCPSMH	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Carapongo	Río Rímac	Punto inicial: 202 familias y 202 viviendas expuestas	ANA	Ficha técnica referencial de identificación de punto crítico, en el río Rímac, sector Carapongo	2020
Carapongo	Rímac	Elementos expuestos en riesgo: 808 habitantes y 5 Km de carreteras.	ANA	Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020 / Ficha técnica referencial de puntos críticos en el río Rímac del sector Carapongo	2020
Huachipa	Rímac	Elementos expuestos en riesgo: 3200 habitantes y 55.3 ha de cultivo.	ANA	Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020 / Ficha técnica referencial de puntos críticos en el río Rímac del sector Huachipa	2020
Toma Carapongo	Rímac	Elementos expuestos en riesgo: 1080 habitantes y 32 ha de cultivo.	ANA	Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020 / Ficha técnica referencial de puntos críticos en el río Rímac del sector Toma Carapongo	2020
Bocatoma De La Cr Ñaña (Alto Huampani)			ANA	ANA	2015

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Bocatoma De La Cr Ñaña (Alto Huampani)			ANA	ANA	2015
Bocatoma De La Cr La Chaclacayo (Santa Inés)			ANA	ANA	2015
Santa María	Río Rímac	100 viviendas afectadas	ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Sector Santa María	Río Rímac		ANA	Informe Identificación de puntos críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas del año 2018	2018
Puente Los Ángeles a Cetemin	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Los Ángeles a Cetemin	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia quebradas California y Yanacoto	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia quebradas California y Yanacoto	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Santa María Campanilla	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad Santa María Campanilla	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia quebrada Regatas	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia quebrada Regatas	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto, afluente margen izquierda - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto, afluente margen izquierda - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Cetemin hasta Yanacoto	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Cetemin hasta Yanacoto	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto, afluente margen izquierda - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto, afluente margen izquierda - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Los Ángeles a Cetemin	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Puente Los Ángeles a Cetemin	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Ingreso California a Bocatoma	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Ingreso California a Bocatoma	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Ingreso California a Bocatoma	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico del Ingreso California a Bocatoma	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto, afluente margen derecha - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto, afluente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Confluencia quebradas California y Yanacoto	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Confluencia quebradas California y Yanacoto	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto, afluente margen derecha - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto, afluente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Chacrasana, afluente margen izquierda - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana, afluente margen izquierda - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada San Alberto - MDL	Qda. San Alberto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada San Alberto - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada California - MDL	Qda. California	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada California - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada California - MDL	Qda. California	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada California - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Santa María Campanilla	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la localidad Santa María Campanilla	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Yanacoto, Parte Alta - MDL	Qda. Yanacoto	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Yanacoto, Parte Alta - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-PPRRD

Quebrada Chacrasana - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Cetemin hasta Yanacoto	Río Rímac	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de Cetemin hasta Yanacoto	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Quebrada Chacrasana, afluyente margen derecha - MDL	Qda. Chacrasana	Zona de alto peligro de inundación. Punto crítico de la Quebrada Chacrasana, afluyente margen derecha - MDL	ANA	OFICIO N° 824-2019-ANA-J/DPDRH - Zona de alto riesgo a inundaciones de los distritos de la provincia y departamento de Lima	2019
Puente Los Ángeles	Rímac	Elementos expuestos en riesgo: 2000 habitantes, 2.8 Km de carreteras y 55.65 ha de cultivo.	ANA	Identificación de puntos críticos con riesgo a inundación, flujo de detritos (huaico) y erosión en los principales ríos y quebradas 2020 / Ficha técnica referencial de puntos críticos en el río Rímac del sector Puente Los Ángeles	2020

Elaborado: Subgerencia de Defensa Civil

Fuente: SIGRID



Resolución de Alcaldía para la reconstituir el nuevo Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres



Lurigancho, 23 ENE. 2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 061...../2019-MDL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29664 se creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre (SINAGERD) como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Que, el artículo 14°, numerales 14.1 y 14.2 de la Ley N° 29664 establece que los gobiernos locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia y que los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia; asimismo, el numeral 14.3, señala que los gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad, y que esta función es indelegable; disposición última concordante con los artículos 11°, numeral 11.7, y 17°, numeral 17.1 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.



Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se han aprobado los 'Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno', lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 088/2018-MDL, de fecha 29 de enero de 2018 se reconstituyó el nuevo Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho - Chosica, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 29664.



Que, mediante Memorándum N° 259-2019/MDL-GM, la Gerencia Municipal dispone se emita la Resolución de Alcaldía que reconforme el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Lurigancho; y

En uso de las facultades conferidas por el Art. 20°, inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- RECONFORMAR el nuevo GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 29664, el que estará constituido por los siguientes funcionarios:

Alcalde, Presidente
Gerente Municipal
Gerente de Cooperación Nacional e Internacional (e)
Gerente de Administración y Finanzas
Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Gerente de Asesoría Jurídica
Gerente de Obras Públicas
Gerente de Obras Privadas
Gerente de Rentas
Gerente de Servicios Públicos
Gerente de Juventud, Educación, Cultura y Deporte
Gerente de Desarrollo Social
Gerente de Desarrollo Económico Local
Gerente de Seguridad Ciudadana
Secretario General



Jr. Trujillo Sur N° 496 - Lurigancho - Lima - Peru Telf.: (01) 360 3075 - (01) 360 3078



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA

///...



SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo constituido en el artículo primero de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD – Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo De desastres en los Tres Niveles de Gobierno, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión Tecnológica la publicación de la presente resolución en el portal institucional.

CUARTO.- DEJAR sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
GABRIEL JUAN CABRERA DE LA CRUZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LURIGANCHO - CHOSICA
VICTOR A. CASTILLO SANCHEZ
ALCALDE

Jr. Trujillo Sur N° 496 - Lurigancho - Lima - Peru Telf.: (01) 360 3075 - (01) 360 3078

Registro Fotográfico

Coordinación con el área de Obras Privadas



Fuente: MDL-2022

Coordinación con el área de Obras Públicas/Subgerencia de Estudios y Proyectos



Fuente: MDL-2022

Coordinación con el área de Desarrollo Social



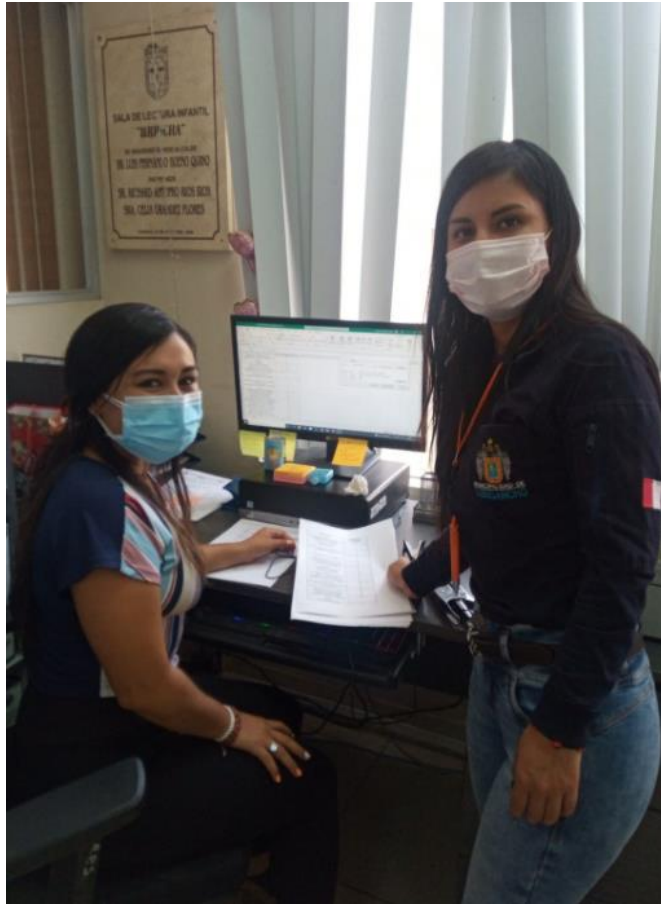
Fuente: MDL-2022

Coordinación con el área de Planeamiento y Presupuesto



Fuente: MDL-2022

Coordinación con el área de Logística y servicios generales



Fuente: MDL-2022

Coordinación con el equipo de la Subgerencia de Defensa Civil



Fuente: MDL-2022